

20424
65



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
CAMPUS ACATLÁN**

**“Reflexión de la Moral Periodística de una Reportera en
la Cobertura de un Conflicto Bélico Revolucionario:
Chiapas 1994-1996.”**

MEMORIA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN**

PERIODISMO Y COMUNICACIÓN COLECTIVA

P R E S E N T A

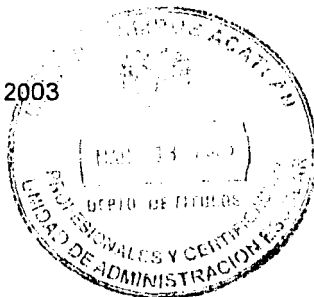
Gloria Muñoz Ramirez

Asesor: Mtro. Héctor Jesús Torres Lima

Marzo de 2003



**TESIS CON
FUNDAMENTO EN EL ORIGEN**



I



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

A **Gloria Ramírez Acosta**, mi mamá: Puerto incondicional cada que el viento me trae de regreso, mujer excepcional, tierna y fuerte al mismo tiempo, madre a prueba de tempestades y de retos. Esta Memoria, en más de un sentido, te pertenece.

A **Jesús Muñoz Galindo**, mi papá: Por haberme enseñado a defender lo que pienso. La terquedad es responsabilidad sólo mía, la disciplina y las ganas de no rendirme se las debo a tu ejemplo. Este trabajo en realidad es sólo un pretexto para acercarme a ti, darte un beso y reiterarte mi amor y mi respeto.

A **Tere, Fer, Chucho** (te la debo) y **Alex**. Cuando la geografía se interpone sólo tengo que volar un poco para sentir la mano de alguno de ustedes. Gracias por estar ahí, donde sólo se encuentran los hermanos.

A los amigos y amigas de ayer (por su permanencia) y a los y las de hoy (por su probada estancia). Ustedes saben quiénes son, además de la ola incondicional y generosa y, por supuesto, de los ojos que acompañan la lunática aventura.

Valga, faltaba más, una disculpa para rotoplás y cantinflas, por el imperdonable abandono que este trabajo les causó.

TESIS CON
FALLA EN EL ORIGEN

Y, por supuesto...

Antonio, va en ésta Memoria el mejor de mis recuerdos.

A Tony Flowers y, con él, a toda la banda de chómpiras con los y las que Alicia, la del País de las Maravillas, hace ya algunas lunas se cayó (y se calló) en un hormiguero. Y puesto que de noche a la mañana, en burro y en camión, y etcétera...por y para ustedes va esta recopilación de pedacitos de mañana.

Especialmente a los y las que hacen tierna guardia para impedir que las arrieras ataquen el jardín, y al niño que enmudece pero que con cara de travieso repite un día sí y otro también: "de por sí somos los que somos y estamos los que estamos..."

TESIS CON
FALSA DE ORIGEN

TESIS CON
PALO DE ORIGEN

Gracias mil...

Mtro. Héctor Jesús Torres Lima. No sólo por darle método a la reconstrucción de la Memoria, ni sólo por las llaves del 218 y la puerta sin llave de la 78-B, ni sólo por tu tiempo y compromiso. Gracias, sobre todo, porque aunque tú no lo sabes (ni tendrías por qué saberlo), (re) conocerte y (re) encontrarte a través de la realización de este trabajo, me permitieron, en un momento personal de esos memorables, (re) conocerme y (re) encontrarme. Verte en acción, en el aula y fuera de ella, me hacen creer en la academia y reconciliarme con un mundo que supuse era pasado, y puesto que ética y moral y todas esas cosas... gracias Héctor.

Venus, amiga, por alimentar, en más de un sentido, un trabajo que simplemente no existiría sin el venturoso encuentro del verano pasado. A tu ángel, por supuesto, dos besos.

Dr. Ángel Sáiz Sáez. Agradezco infinitamente su enriquecedora y afectuosa mirada a esta Memoria.

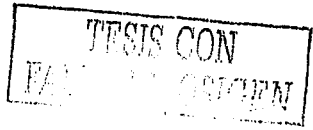
Dr. Alejandro Byrd. Por tu disposición inicial a la lectura de este trabajo, por tu cubículo siempre abierto y porque una charla contigo consigue, no sé porqué, que las cosas se vean como más fáciles.

Mtro. Mario Revilla. Por una lectura sin concesiones, por un comentario siempre alegre y, por supuesto, por contribuir a hacer de este proceso una etapa particularmente dichosa.

Mtro. Daniel Mendoza. Por tus cálidas palabras y tu detallada (re) visión y, desde luego, por rescatarme más de una vez del 218 y acompañarme a caminar de nuevo los pasillos del A-11.

Y, por último, a la **Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán"**. Por reabrirme sus puertas como si doce años de ausencia hubieran sido sólo un suspiro.

TESIS CON
PALO DE ORIGEN

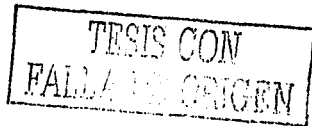


ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	VII
CAPÍTULO 1. Contextualización del conflicto bélico revolucionario de Chiapas (enero de 1994-octubre de 1996)	1
1.1. Presentación	1
1.2. El levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN): La guerra	5
1.3. Las negociaciones entre el gobierno federal y el EZLN. Una historia de encuentros y desencuentros (1994-1996), y, en medio, la participación de la sociedad civil nacional e internacional	11
CAPÍTULO 2. Descripción y problematización de la moral periodística: Un caso práctico	26
2.1 A manera de marco conceptual	26
2.2 Descripción y problematización del caso práctico	31
2.3 Inventario de problemas morales de la práctica periodística de una reportera asignada a la cobertura del conflicto bélico revolucionario de Chiapas	84

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO 3. Análisis y propuestas de posibles soluciones a los problemas morales de una reportera asignada a la cobertura del conflicto bélico revolucionario de Chiapas	95
Propuestas de posible solución, desde la moral práctica, al inventario de problemas morales de la práctica periodística de una reportera asignada a la cobertura del conflicto bélico revolucionario de Chiapas	95
CONCLUSIONES	126
FUENTES DE INFORMACIÓN CONSULTADAS	134



INTRODUCCIÓN¹

"Creo que para ejercer el periodismo, ante todo, hay que ser un buen hombre o una buena mujer: buenos seres humanos. Las malas personas no pueden ser buenos periodistas. Si se es buena persona se puede intentar comprender a los demás, sus intenciones, su fe, sus intereses, sus dificultades, sus tragedias. Y convertirse, inmediatamente, desde el primer momento, en parte de su destino".

Ryszard Kapuscinski

No sé si he sido buena persona y, por lo tanto, buena periodista. En esta Memoria de Desempeño Profesional, sólo me abocaré a reflexionar sobre mi comportamiento moral ante las diversas situaciones que enfrenté durante la cobertura del conflicto bélico revolucionario de Chiapas, en el periodo 1994-1996. No concluiré, entonces, si fui buena o mala, pero hoy, más que nunca, coincido plenamente con Ryszard Kapuscinski y estoy convencida de que, en efecto, para ejercer el periodismo hay que, por lo menos, intentar ser buenos seres humanos.

Llegué como reportera a Chiapas el 4 de enero de 1994 y, a partir de ese momento, todo lo que viví determinó, entre otras cosas, mi manera de concebir la moral dentro del ejercicio periodístico.

La cobertura de una guerra, de la muerte, de la miseria extrema, del miedo y del dolor, pero también de la rebelión, de la dignidad del que dice "ya basta", de la esperanza del indígena que al no tener nada que perder se lanza a la guerra en busca de alimentación, de salud, de educación, de vivienda y de lo más elemental

¹ Aclaro que el título de esta Memoria debiera ser "Reflexión sobre la Moral Periodística de una Reportera en la Cobertura de un Conflicto Bélico Revolucionario: Chiapas 1994-1996", y no "Reflexión de la Moral Periodística de una Reportera en la Cobertura de un Conflicto Bélico Revolucionario: Chiapas 1994-1996", como, por descuido, quedó registrado.

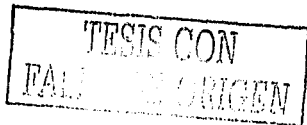
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

para sobrevivir, me llevaron a enfrentar, dentro del ejercicio periodístico, una serie de situaciones para las que no estaba preparada y que fui resolviendo, bien o mal, con las convicciones, principios y valores, sobre los que me he propuesto reflexionar en esta Memoria.

La madrugada del primero de enero de 1994, desde la comodidad de un departamento en un quinto piso, recibí la noticia de la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). "Levántate, ya empezó la Revolución", me dijeron por teléfono y, dos días después, un corresponsal boliviano en México me envió un telegrama a la oficina del semanario político Punto: "Qué haces allá todavía punto veinte punto hay que contar esta historia punto".

Al día siguiente salí en el primer avión, como enviada especial del semanario Punto, rumbo a Tuxtla Gutiérrez y, hora y media más tarde, aterricé en un aeropuerto colmado de aviones, helicópteros y avionetas militares. Era un ir y venir, entre una neblina que hacía más denso el ambiente, de decenas de periodistas nacionales y extranjeros y de cientos de soldados ataviados con su uniforme verde olivo. Todos con mochila al hombro. Los primeros con cámaras y micrófonos dentro; los segundos con equipos de campaña. Ese medio ambiente me era absolutamente desconocido. Nunca había oído ni el zumbido de una bala.

Durante tres años consecutivos cubrí como reportera el conflicto chiapaneco, primero para el semanario político Punto, y después y simultáneamente, para la agencia alemana de noticias Deutsche Presse Agentur (DPA) y para el periódico La Opinión, de la ciudad de Los Ángeles, California. Aquí es importante señalar que mi adscripción tanto a la agencia de noticias como al diario estadounidense fue como corresponsal independiente o colaboradora especial, mientras que en el semanario Punto presté mis servicios como reportera de planta y como enviada especial en el caso concreto del levantamiento indígena.



Hubo antes otras coberturas periodísticas que me llevaron a tomar decisiones de carácter moral, pero una situación de guerra dentro de mi propio país me enfrentó a una serie de problemas cuya solución no sólo se basó en mis conocimientos profesionales, sino en mis convicciones morales.

Cuando, por ejemplo, durante los primeros días del alzamiento indígena zapatista, una reportera encontró a un indígena moribundo en las inmediaciones del mercado de Ocosingo, pudo enfrentar la disyuntiva de, conforme su sentido periodístico, intentar entrevistarle; o, en atención a sus sentimientos y valores, tratar de auxiliarlo. La periodista en cuestión decidió entrevistarle. El resultado se transmitió por un canal de televisión por cable y horas después, el indígena murió.

La discusión entre el gremio periodístico no se hizo esperar: ¿Debió o no entrevistar a un indígena que estaba a punto de morir? ¿Era su obligación, como periodista, intentar auxiliarlo? ¿No era, antes que nada, un testimonio valioso que tenía que darse a conocer?

Situaciones concretas y verdícas como la anterior, que me sucedieron a mí o, como en el caso anterior, a otras reporteras y reporteros, pero que yo presencié, son las que me motivan ahora a reflexionar sobre la moral periodística en la cobertura del conflicto chiapaneco, y a realizar la presente Memoria de Desempeño Profesional, en un momento personal en el que me he propuesto cerrar (¿o abrir?) un ciclo que inició hace ya 16 años, cuando ingresé a la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva (P y CC).

Mi desafío periodístico durante la cobertura del conflicto chiapaneco, no sólo fue entender lo que estaba ocurriendo en ese momento, sino cómo contar esa historia y cómo comportarme ante ella. ¿Cómo comportarse ante un ser humano moribundo que puede ofrecer una declaración importante? La respuesta no la encontré en lo que aprendí en la carrera de P y CC, ni siquiera en los seis

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

primeros años de experiencia como reportera, y de aquí la pertinencia académica de elaborar un trabajo sobre el tema.

No pretendo, de ninguna manera, proponer que la solución a los posibles problemas morales, dentro del ejercicio periodístico, se encuentre en la academia, pero sí propongo la pertinencia de que en la formación universitaria se reflexione sobre la posible problemática moral que se puede enfrentar al cubrir un conflicto bélico revolucionario, con las características del conflicto chiapaneco.

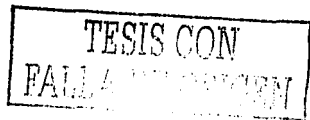
Cabe señalar que la principal aportación de este trabajo en el nivel académico, no estará en el listado de criterios para el comportamiento moral de la periodista, sino en la problematización y descripción de un caso específico y en las temáticas posibles a contemplar en las materias de Ética del Comunicador y en las propias de Géneros Periodísticos.

En este contexto, el objetivo central de esta Memoria es el análisis reflexivo de los problemas morales que se suscitaron durante mi experiencia (las situaciones que enfrenté como reportera, y las que enfrentaron otras periodistas, pero que presencié yo), durante la cobertura del conflicto armado de Chiapas, en el periodo comprendido entre enero de 1994 y octubre de 1996.

Aunque el presente trabajo está inscrito dentro de la modalidad de titulación de Memoria de Desempeño Profesional, resulta conveniente justificar algunos de los conceptos teóricos que se utilizaron en su desarrollo, y que parten de la responsabilidad de la naturaleza social del periodismo.

Asumo, entonces, que la periodista tiene una responsabilidad social ante los actos que ejecuta, por lo que la justificación teórica de esta Memoria partirá de los conceptos que sobre la ética social propone Adolfo Sánchez Vázquez en su libro Ética².

² Sánchez Vázquez, Adolfo. Ética.



Dice Ryszard Kapuscinski que "el verdadero periodismo es intencional, a saber, aquél que se fija un objetivo e intenta provocar algún tipo de cambio"³. Considero que el periodismo, además de provocar intencionalmente un cambio, debe contribuir a la transformación de la sociedad en beneficio de las clases marginadas, apoyar las causas justas de los pueblos, y dotar a la sociedad de información para que sea ella la que analice y juzgue. Por todo esto, el periodismo tiene una responsabilidad social.

¿Por qué un trabajo sobre la moral periodística y no sobre la ética periodística? Porque esta Memoria parte de una experiencia individual y, de acuerdo a Sánchez Vázquez, la diferencia entre los problemas práctico-morales y los teórico-morales o éticos, es que los primeros son individuales o de un grupo y los segundos se caracterizan por su generalidad. Qué hacer en cada situación concreta, en este caso en la práctica periodística, es un problema práctico- moral, no teórico-ético⁴.

Una vez establecidas las justificaciones de este trabajo, procedo a explicar el contenido del mismo.

El capitulado de esta Memoria de Desempeño Profesional corresponde a los lineamientos que sobre esta modalidad de titulación establece la Jefatura del Programa de Comunicación, y, por lo mismo, incluye el contexto, la descripción, la problematización y el análisis de un caso práctico, específicamente el del comportamiento moral de una reportera durante el conflicto chiapaneco.

En el primer capítulo, contextualizo el conflicto bélico dentro del cual se desarrollaron las diferentes situaciones sobre las que problematizo el comportamiento moral. No pretendo ofrecer al lector un recuento histórico

³ Kapuscinski, Ryszard. *Los cínicos no sirven para este oficio*. p. 38.

profundo de la situación chiapaneca, ni un análisis del conflicto, sino una síntesis de los acontecimientos más relevantes que se suscitaron durante los tres años que contempla esta Memoria (1994-1996): los doce días de guerra y los encuentros y desencuentros durante el primer y segundo proceso de negociación entre el EZLN y el gobierno federal. Incluyo, dentro de este periodo, las interrupciones del diálogo, la movilización de la sociedad civil convocada por los zapatistas, y las ofensivas gubernamentales militares y paramilitares.

Este trabajo trata de la moral periodística y, por lo mismo, no pretendo esconder la postura desde la que contextualizo el conflicto chiapaneco. Mi compromiso moral como reportera y como ser humano estuvo y está con las clases desposeídas y con la transformación de la sociedad en su beneficio. Creo en la lucha por un México justo, libre y democrático.

En segundo lugar, y también en atención a los lineamientos establecidos para esta modalidad de titulación, realizo la descripción y la problematización de la moral periodística dentro del contexto anterior, de acuerdo al siguiente procedimiento:

1.- Ofrezco un breve texto que se presenta a manera de marco conceptual, en el que enuncio, de forma breve y general, algunos de los conceptos teóricos más importantes, a partir de los cuales realizo la descripción y problematización.

2.- Enuncio una serie de situaciones específicas (que parten de un conocimiento previo), dentro de cuatro aspectos de la realidad: histórico, cultural, social y ejercicio periodístico.

3.- Describo, con ejemplos extraídos de mi experiencia como reportera en Chiapas, cada una de las situaciones específicas de los cuatro aspectos de la realidad contemplados en el punto anterior.

¹ Sánchez Vázquez. A. op. cit. p. 19.

4.- Problemático la moral periodística en cada uno de los ejemplos descritos. La problematización se presenta en letras cursivas al final de cada ejemplo.

5.- Realizo un inventario de los problemas morales que pudo enfrentar una reportera durante el contexto citado en el capítulo primero.

En el capítulo tercero analizo y propongo una serie de criterios morales para la posible solución de cada uno de los problemas enunciados y, finalmente, concluyo con la propuesta de una serie de temáticas a contemplar en las materias de Géneros Periodísticos y Ética del Comunicador, de la carrera de Comunicación.

No está de más insistir en que a lo largo de esta Memoria asumo que mi experiencia profesional como reportera en Chiapas, incluye no sólo las situaciones que enfrenté directamente, sino las que enfrentaron otras reporteras en el mismo contexto. Ignoro si ellas se problematizaron el comportamiento moral en cada una de las situaciones aludidas, pero, en este caso, lo importante es que en mí sí provocaron una reflexión de índole moral.

Asimismo, no establezco diferencias entre las situaciones que personalmente enfrenté, y las del resto de las compañeras, ni tampoco menciono, intencionalmente, los nombres de las reporteras aludidas, ni de los medios de comunicación masiva en los que trabajaron porque, aunque puede ser interesante la identificación de las mismas, el sentido de este trabajo se centra en las situaciones específicas y los problemas morales planteados.

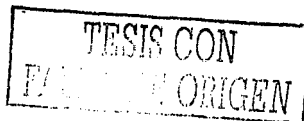
Por otra parte, es importante aclarar que, debido a que este trabajo se inscribe dentro de la modalidad de Memoria de Desempeño Profesional, no se definen teóricamente cada uno de los conceptos empleados, y, en su lugar, se realizan, cuando el caso lo amerita, las descripciones y caracterizaciones necesarias, a partir de mi experiencia profesional.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Finalmente, como el lector lo podrá observar, asumo el género femenino a lo largo de toda esta Memoria. Esto se debe a que soy mujer y percibo cada una de las situaciones que enuncio desde esta condición de género.

Soy mujer y soy periodista. No sé si buena o mala persona, pero puedo asegurar que, por lo menos, me esforcé durante esta experiencia periodística en, como diría Kapuscinski, "intentar comprender a los demás, sus intenciones, su fe, sus intereses, sus dificultades y sus tragedias"⁵. Y en convertirme "inmediatamente, desde el primer momento, en parte de su destino"⁶.

⁵ Kapuscinski, R. op. cit. p. 38
⁶ Ibid. p. 38



CAPÍTULO 1

CONTEXTUALIZACIÓN DEL CONFLICTO BÉLICO REVOLUCIONARIO DE CHIAPAS (ENERO DE 1994-OCTUBRE DE 1996).

1.1 Presentación.

Mucha tinta ha corrido sobre el conflicto zapatista a partir del levantamiento del primero de enero de 1994. No pretendo en esta Memoria de Desempeño Profesional presentar una historia nueva, ni mucho menos un análisis profundo de los acontecimientos, sino únicamente un resumen de los sucesos más importantes que se desataron en Chiapas a partir de la insurrección de un ejército formado por hombres y mujeres, indígenas en su mayoría, que se levantaron en armas en busca de trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz.

El periodo que comprende este apartado inicia en enero de 1994 y termina en octubre de 1996. Fueron 34 meses los que trabajé como reportera en Chiapas de manera ininterrumpida, lo que quiere decir que cubrí periodísticamente todos los acontecimientos que a continuación describo, primero como enviada del semanario político Punto, y después como colaboradora especial para la agencia alemana de noticias Deutsche Presse Agentur (DPA), y para el periódico estadounidense La Opinión, de Los Angeles, California.

Las notas, entrevistas, crónicas y reportajes que realicé durante este periodo, son la principal fuente de información de este capítulo, material que se complementa con una breve bibliografía y con los no pocos recuerdos guardados en mi memoria.

La guerra es "una medida última pero justa", afirmó el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en la Primera Declaración de la Selva Lacandona,

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Muñoz Ramírez, G

emitida al amanecer del primero de enero de 1994. Una medida última contra la miseria, la explotación y el racismo, pero, sobre todo, una medida última contra el olvido.

Los habitantes de siete municipios chiapanecos: San Cristóbal de las Casas, Las Margaritas, Altamirano, Oxchuc, Huixtán, Chanal y Ocosingo, amanecieron el primero de enero de 1994 con miles de indígenas del EZLN tomando militarmente sus ciudades. No fue, como la calificaría más tarde el entonces secretario de Relaciones Exteriores, José Angel Gurria, una guerra de papel, fue una guerra con muertos de ambos lados, una guerra desigual en la que, por un lado, había indígenas tzotziles, tzeltales, tojolabales, choles, mames y zoques, unidos por primera vez en una insurrección y, por el otro, un ejército armado con rifles de alto poder, auxiliado por aviones, helicópteros, tanques y tanquetas; un ejército, el institucional, sorprendido por un ejército de indígenas que reclamaban (y reclaman) "democracia, libertad y justicia" para todos los mexicanos.

De enero de 1994 a octubre de 1996 fui testigo de la guerra desatada en Chiapas, del primer diálogo efectuado en San Cristóbal de las Casas; de la participación y movilización de la sociedad civil entorno a las demandas zapatistas; de los encuentros del EZLN con esa sociedad civil y con las organizaciones políticas, sociales y no gubernamentales; de la ruptura del cerco militar por parte del EZLN en diciembre de 1994 y del establecimiento de sus municipios autónomos; de la ofensiva gubernamental del 9 de febrero de 1995; del diálogo preparatorio de San Miguel y del posterior diálogo de San Andrés Sacamchén de los Pobres, con sus encuentros y desencuentros a través de las diferentes etapas del mismo; de las ofensivas militares y paramilitares en contra de las comunidades indígenas; de la firma de los primeros acuerdos de paz, referentes a los Derechos y Cultura Indígenas; de los encuentros del EZLN con la comunidad internacional; y de la salida de la primera zapatista a la ciudad de México. Pero, sobre todo, fui testigo del diario trajinar para sobrevivir de los

Muñoz Ramírez, G

pueblos indígenas rebeldes, de su furia comprensible ante los siglos de injusticia, de su organización, de su dignidad y de su resistencia.

¿Qué orilló a miles de indígenas a desafiar militarmente a todo el poder del Estado? El subcomandante Marcos, jefe militar y vocero del EZLN, lo explicó así en la primera entrevista concedida a esta reportera, una fría y somnolienta madrugada de marzo de 1994: "En las comunidades hay una tradición de toma de decisiones democrática. Cuando tienen un problema –y te estoy hablando en tiempos de paz– se juntan en asamblea y deciden lo que tienen que hacer. Por ejemplo, si se necesita limpiar la pista para poder trasladar a un enfermo, o si se necesita limpiar el arroyo porque se cayó un árbol y está todo sucio, o si se necesita abrir una brecha porque se está cerrando la montaña, la comunidad se reúne y resuelve el problema en colectivo.

"Los problemas empiezan cuando tienen otras dificultades y buscando la solución y el apoyo del gobierno sólo se topan con la pared. Primero deciden organizarse para pedir las cosas, para solicitarlas, para exigir las. En ese proceso tienen que aprender a quién dirigirse, cómo canalizar sus demandas, etcétera.

"Pues bien, de la misma manera en que nombran quién tiene que abrir una nueva brecha, nombran a una comisión para que vaya a Tuxtla, a San Cristóbal, a la ciudad de México a presentar sus solicitudes. Aquí es donde pasa una cosa muy cruel. Su solicitud dice: 'nosotros los habitantes de la comunidad tal solicitamos al supremo gobierno que nos dé tal cosa'. Van a la Reforma Agraria o a la Secretaría de Salud o a cualquier otra dependencia y ahí les preguntan: '¿quién es usted?' 'Pus yo soy fulano de tal y vengo a entregar esta solicitud'. La entrega, y el que la recibe pone su firma y el sello.

"Entonces el compañero regresa feliz a su comunidad. '¿Qué pasó?', le pregunta su gente. 'Ya está', contesta, 'aquí está la firma del gobierno'. Es la



prehistoria del EZLN y para ellos ahí el problema estaba resuelto. Sólo había que sentarse a esperar.

"Sin embargo, las autoridades volvían a reírse. A esa firma se le sumaba otra y otro sello. La historia se repetía y el dinero se acababa. Nos dábamos cuenta de que se estaban burlando de nosotros. Es el momento en que el gobierno toca la fibra más sensible de estos seres humanos: la dignidad. Es ahí donde se potencia todo.

"Está bien, dicen ellos, si no hay medicina que me digan que no hay medicina; si no hay carreteras que me digan que no hay carreteras; si no hay maestro, que me digan que no hay maestro, pero que no se burles de mí. Es también en ese momento cuando empieza a plantearse una vieja verdad indígena: Si el que está de mando no sabe mandar, hay que quitarlo. Si el gobierno falla, también hay que quitarlo. Esto es muy lógico", explicó el dirigente zapatista.

El problema no sólo fue el abandono económico, político y social en el que sobreviven (y mueren) los indígenas, fue, además, la falta de respeto, el atropello a su dignidad y la humillación constante. En resumen: el cierre de todos los caminos políticos posibles.

Pero la historia es más compleja y no pertenece sólo a Chiapas ni sólo a los indígenas. Es una historia que abarca a todo México y a todos los mexicanos. Es un historial de agravios protagonizados por una clase dominante, una historia que gubernamentalmente se pretendió reducir a sólo cuatro municipios chiapanecos, pero que, en realidad, cimbró a todo al país y a gran parte de la comunidad internacional.

Muñoz Ramírez, G

1.2 El levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional: La Guerra.

"¿Los llevo a la guerra?", nos preguntó un taxista en el aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez la mañana del 4 de enero de 1994. Aunque éramos un grupo de periodistas que llegábamos a cubrir el levantamiento indígena, la pregunta no dejó de sorprendernos. "¿Los llevo a la guerra?", era como preguntar si nos llevaba a la playa o al mercado. Y no. La pregunta era si nos llevaba a la zona de conflicto, al tiroteo, al lugar en el que miles de indígenas pobres entre los pobres se debatían entre la vida y la muerte, pero esta vez no por enfermedad ni por miseria, sino por rescatar su dignidad.

Y, en efecto, el taxista nos llevó a la guerra. Habían pasado apenas tres días del sorpresivo alzamiento, y ya estaba montado todo un operativo de traslado para los cientos de periodistas de todo el mundo que llegamos a la zona. El taxista de inmediato sacó una banderita blanca y la colocó en el lugar de la antena. Luego con aerosol pintó en el toldo la palabra PRENSA y repitió la acción en las dos portezuelas. Emprendimos el camino, pasamos tres retenes militares que revisaron el vehículo y nuestras pertenencias y, tres horas más tarde, llegamos a San Cristóbal de las Casas que, para esos momentos, ya había sido recuperada por el ejército y se mantenía en estado de sitio.

El EZLN había logrado ya un notable éxito militar y político al ocupar siete ciudades de Chiapas. Se trató, como lo explicaron más tarde los zapatistas, de dar un golpe inicial muy fuerte con el fin de llamar la atención. Y lo lograron. A partir de ahí la historia tomaría otro giro y pronto los fusiles callarían para darle paso a la palabra, principal arma de la lucha zapatista.

Los enfrentamientos, en efecto, duraron sólo doce días, pero doce días cruciales para entender el conflicto. Esa madrugada del primero de enero, el EZLN declaró la guerra al "supremo gobierno" encabezado por Carlos Salinas de Gortari

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Muñoz Ramírez, G

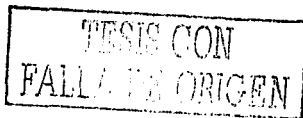
y al ejército federal. Ese mismo día los zapatistas dieron a conocer un programa político de 10 demandas y anunciaron, con la toma armada de siete presidencias municipales, su lucha por democracia, libertad y justicia para todos los mexicanos.

Al día siguiente las fuerzas zapatistas iniciaron el repliegue hacia las montañas. Las tropas del EZLN atacaron el Cuartel de Rancho Nuevo, sede de la 31 Zona Militar, para cubrir la retirada de sus compañeros.

Los enfrentamientos más cruentos se produjeron en el municipio de Ocosingo, donde los indígenas rebeldes fueron sitiados durante dos días por un contingente de mil 800 soldados, que al día siguiente fue reforzado por otros dos mil 400. En el mercado municipal quedó atrapado un grupo de zapatistas y civiles y el tiroteo se hizo intermitente. "Sí me dio un poco de miedo al principio, pero luego, ya cuando tiras, como que ya no sientes. Sí da miedo pero más miedo da seguirse dejando que te mate el hambre o la enfermedad. Por eso luchamos, para ya no morirnos", nos dijo la teniente zapatista Amalia, una insurgente de origen tzeltal a la que un grupo de periodistas conocimos en la comunidad rebelde de Prado Payacal.

La guerra, con su cuota de horror y muerte, estaba instalada en México. Empezaron los cierres de carreteras por parte del ejército federal, al tiempo que un microbús con indígenas del servicio de salud zapatista fue acibillado. Asimismo, las tropas gubernamentales tirotearon dos ambulancias de la Cruz Roja Internacional con un saldo de dos socorristas heridos. El ejército recuperó la tarde del dos de enero la ciudad de San Cristóbal de las Casas, la más importante de las siete cabeceras municipales tomadas, al tiempo que trascendió que el general Absalón Castellanos Domínguez, exgobernador chiapaneco célebre por su despotismo, corrupción, y constantes represiones contra sus opositores, fue tomado como prisionero de guerra por parte de los rebeldes.

Muñoz Ramírez, G



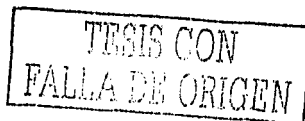
Entre el 3 y 4 de enero los soldados tomaron el control del mercado de Ocosingo. A partir de ese día y durante las horas siguientes las representantes de cientos de medios de comunicación llegamos a la zona y empezamos la contabilización de los muertos. Eran decenas. Todas las periodistas manejamos un número diferente, pero coincidimos en que la mayoría eran civiles. En ese mismo lugar los fotógrafos y camarógrafos de las grandes cadenas internacionales de noticias captaron la imagen de cinco zapatistas con tiro de gracia y las manos amarradas por la espalda.

Aunque el ejército federal ya tenía controlado el mercado municipal, continuaron los tiroteos. Agazapados bajo el techo de lámina de una casa particular, sólo escuchábamos una lluvia de esquirlas a nuestro alrededor y el sonido de las ráfagas de ametralladora a unos cuantos metros. Una pequeña barda hizo de trinchera para el grupo de periodistas que ahí nos encontrábamos. Bastaba con alzar la cabeza para descubrir la de los francotiradores del ejército federal apuntando a todo lo que se moviera.

En esos mismos momentos, en el municipio de Altamirano, los zapatistas sacaban a sus heridos del hospital local y en San Cristóbal de las Casas más de tres mil soldados del 75 Batallón de Infantería tomaban el control de la ciudad.

El hostigamiento militar pronto alcanzó a los periodistas y fueron tiroteados por el ejército federal los vehículos del periódico La Jornada, de la agencia France Press y de El Financiero.

Por las carreteras se veían pasar los convoyes militares seguidos de las caravanas de periodistas y, poco a poco, de representantes de Organismos no Gubernamentales. El paso a la zona de conflicto continuó cerrándose, pero las periodistas llegamos por caminos alternos. La noticia del alzamiento indígena, para esos momentos, ya estaba en todo el mundo y ocupaba las primeras planas de los principales periódicos.

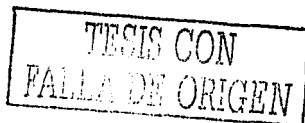


Por su parte el gobierno federal, hasta el momento en silencio, hizo sus primeras declaraciones en voz de una funcionaria de segundo nivel: la subsecretaria de Gobernación, Socorro Díaz, quien leyó un documento célebre por su insensibilidad y despotismo. A partir de ese momento la política de comunicación del gobierno federal, que le había funcionado sorprendentemente bien durante el régimen salinista, sufriría sus primeras bajas y empezaría a perder, rápidamente, la batalla de la credibilidad y legitimidad.

En el documento de la Secretaría de Gobernación se menospreció la magnitud del conflicto: "se ha presentado una situación delicada en sólo cuatro de los 110 municipios de Chiapas, en los 106 restantes las condiciones son de normalidad"; se trató de deslegitimarlo: "los grupos violentos presentan una mezcla de intereses tanto nacionales como extranjeros y muestran afinidades con otras fracciones violentas centroamericanas"; y se discriminó, como tantas veces, al indígena: "algunos indígenas han sido reclutados y, sin duda, manipulados".

Mientras continuaban los enfrentamientos en las afueras de Ocosingo, Samuel Ruíz García, obispo de San Cristóbal de las Casas y hombre clave para entender la situación chiapaneca, llamó a la tregua y a la suspensión de las hostilidades. Ese mismo día, aviones y helicópteros de la Fuerza Aérea Mexicana iniciaron bombardeos en los cerros del sur de San Cristóbal de las Casas y en las montañas de la región de La Selva. Al día siguiente, el poder militar gubernamental fue sorprendido por el escaso armamento zapatista y siete aeronaves fueron tiroteadas por los rebeldes.

El Día de Reyes el presidente Salinas dio su primer mensaje a la nación: negó que se tratara de un alzamiento indígena y ofreció *el perdón* a quienes depusieran las armas. Simultáneamente la sociedad civil empezó a organizarse con el fin de parar la guerra y vigilar las acciones del ejército federal, para lo que más de 15 organizaciones civiles constituyeron la Coordinadora de Organizaciones Civiles por la Paz (Conpaz).



Así, en medio de una gran resonancia, el EZLN planteó, en el primero de lo que sería una larga serie de comunicados, en una estrategia de comunicación que acabaría siendo su principal arma, sus condiciones para establecer el diálogo con el gobierno federal: reconocimiento como fuerza beligerante, el cese al fuego de ambas partes, retiro de tropas federales, el cese de los bombardeos y la formación de una Comisión Nacional de Intermediación.

Mientras esto sucedía inició la solidaridad nacional e internacional con el movimiento insurgente. Los más críticos cuestionaron su método, pero nadie, ni en el gobierno ni en los sectores más reaccionarios, pudo descalificar las causas. La Liga de Naciones Soberanas Indígenas del Hemisferio Occidental, el Consejo del Tratado Indio Internacional y el Centro de Washington por la Paz, desfilaron en la capital norteamericana, frente a la embajada de México, en demanda de la suspensión de la "persecución militar del EZLN", al tiempo que el partido español Izquierda Unida exigió el cese de la represión y la búsqueda de una salida política.

Asimismo, la Red de Acción Canadá realizó una vigilia en la embajada de México en Ottawa; mientras el grupo Espartaquista Mexicano, el Movimiento Democrático Independiente, el Comité de Defensa Popular y el Partido del Trabajo, exigieron el alto a la guerra, el respeto a los derechos humanos, la creación de las condiciones para el diálogo y respuestas a los rezagos sociales. Mientras, en Madrid, el Comité de Solidaridad con el Pueblo Indígena Mexicano realizaba una marcha para exigir el cese de las hostilidades.

Los bombardeos en La Selva y Los Altos continuaban cuando Manuel Camacho Solís fue nombrado Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas y la guerra cobró su primera baja entre los funcionarios de primer nivel: renunció el Secretario de Gobernación y exgobernador chiapaneco, Patrocinio González Garrido, quien fue sustituido por Jorge Carpizo.

Desde Londres, Amnistía Internacional condenó los bombardeos del ejército federal contra las comunidades indígenas, mientras en España la comunidad de intelectuales, artistas y escritores consideró necesaria la salida política al conflicto. El Centro de Derechos Constitucionales, con sede en Manhattan, Estados Unidos, denunció ejecuciones y bombardeos contra los indígenas.

Doce días después del inicio de la insurrección indígena, se anunció una movilización multitudinaria para exigir al presidente de la República el cese al fuego y el inicio de un diálogo con los indígenas insurrectos. Salinas se adelantó a la presión y al reclamo generalizado de la sociedad civil y decretó el cese al fuego horas antes de la movilización: "El Ejército sólo atacará si es atacado", dijo. La marcha, de cualquier forma, se realizó y más de cien mil personas colmaron el Zócalo de la ciudad de México en contra de la guerra en el sureste mexicano.

Sin embargo, 24 horas después del cese al fuego decretado, tropas militares apoyadas por helicópteros artillados atacaron una unidad zapatista en Ocosingo. La guerra se trasladó a las montañas y el cese al fuego sólo se hizo válido en las ciudades. A pesar de esto, el EZLN aceptó también el cese de las hostilidades.

El EZLN irrumpió en el país ese primero de enero, empezó la guerra y se encontró, como lo explicaron más tarde sus dirigentes a esta reportera, con un mundo diferente, con un escenario que no contemplaban y ni siquiera imaginaron. Un mundo que entendió sus causas pero que marchó y se movilizó para que callaran los fusiles de ambos lados. Fue un momento decisivo para la historia del EZLN, pues ante la disyuntiva de escuchar a la sociedad civil, detenerse y enfrentar un mundo desconocido, para el que obviamente no estaba preparado; o, de otra manera, continuar con la lucha armada, para la que sí se preparó durante diez largos años, optó por lo primero y se dispuso, a partir de ese momento, a utilizar la palabra como principal arma, a escuchar y a tratar de entender los

Muñoz Ramírez, G

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

reclamamos de esa sociedad civil que lo apoyó, pero no lo siguió con un fusil al hombro.

1.3 Las negociaciones entre el EZLN y el gobierno federal: Una historia de Encuentros y Desencuentros y, en medio, la participación de la sociedad civil nacional e internacional.

Febrero-diciembre de 1994. Diálogo de la Catedral de San Cristóbal de las Casas, regreso de la delegación zapatista a las montañas, la Convención Nacional Democrática (CND), las elecciones federales y estatales y la ruptura del cerco militar.

Después del cese al fuego los acontecimientos se suscitaron en cascada. Del 13 al 24 de enero, el EZLN reconoció a Manuel Camacho Solís como representante del gobierno federal. El gobernador interino de Chiapas renunció y en su lugar fue nombrado Javier López Moreno. Muchos cambios en muy pocos días, pero ninguno, como lo explicaría más tarde el subcomandante Marcos, de fondo.

Al *perdón* ofrecido por el presidente Salinas de Gortari, el vocero zapatista respondió con un texto titulado "¿De qué nos van a perdonar?", mismo que el escritor Carlos Monsiváis definió como un magnífico e incontestable alegato de las razones de la lucha zapatista.

Una de las primeras acciones del comisionado Manuel Camacho fue el establecimiento de "dos zonas francas": San Miguel, en Ocosingo y Guadalupe Tepeyac, en Las Margaritas, pero ninguna de estas acciones evitó la efervescencia social en Chiapas, pues miles de campesinos se movilizaron en demanda de la destitución de diversos alcaldes municipales y por la entrega de tierras. En este contexto, se integró el Concejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas (CEOIC) que agrupó a 280 organizaciones de Chiapas.

Muñoz Ramírez, G

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El diálogo, sin embargo, se acercaba y un pronóstico de que las prenegociaciones iban por buen camino fue la liberación del general Absalón Castellanos Domínguez, a cambio de que el gobierno federal liberara a cientos de indígenas zapatistas detenidos y torturados en las diferentes cárceles del Estado. La ceremonia de entrega del militar retirado sirvió de marco para la primera presentación pública de un pueblo entero en rebeldía: Guadalupe Tepeyac, mismo que, con el correr de los años, se convertiría en un símbolo de la resistencia indígena.

Con la participación del obispo Samuel Ruiz García como mediador, se acordó el inicio del diálogo entre los rebeldes y el comisionado gubernamental, de tal manera que el 20 de febrero, a bordo de ambulancias de la Cruz Roja Internacional, llegaron a San Cristóbal de las Casas los 19 delegados del EZLN para participar en el diálogo. Eran 18 indígenas y un mestizo que los dirigía militarmente, pero que acataba las órdenes políticas de la comandancia indígena, un hombre que atrapó la atención de los medios de comunicación para difundir los motivos de su lucha y que se presentó con el nombre de Subcomandante Insurgente Marcos. El diálogo de San Cristóbal fue un momento clave dentro de la lucha zapatista. Fue su encuentro, en directo, con la prensa, con la sociedad civil nacional e internacional y con la clase política contra la que se levantaron en armas.

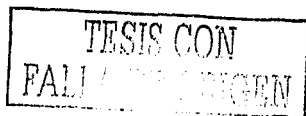
El comandante Tacho, del Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI), explicó posteriormente, en entrevista con esta reportera, que el diálogo "sirvió para darnos a conocer y para nosotros conocer mucha gente. Sirvió, pues, para explicarles quiénes somos y por qué luchamos". Y, en efecto, aprovecharon el tiempo para conceder innumerables entrevistas a los cientos de periodistas acreditados de todo el mundo, y para entrar en contacto con representantes de ONGs, de la iglesia, de partidos políticos, de organizaciones campesinas y, principalmente, con gente común y corriente de la sociedad civil.

El 2 de marzo terminaron las conversaciones de paz con la presentación de un documento de 34 compromisos gubernamentales que el EZLN acordó llevar a consulta. Al terminar la ronda de negociaciones los zapatistas regresaron a las montañas y continuaron sus encuentros con representantes de la sociedad civil y con un amplio espectro de las fuerzas políticas del país. Las representantes de los medios de comunicación ingresamos, a invitación de la dirección zapatista, al territorio rebelde y los reportajes sobre las comunidades indígenas zapatistas dieron, así, la vuelta al mundo.

Para algunos periodistas la incursión a las comunidades indígenas rebeldes fue crucial para entender el conflicto o, por lo menos, para intentar entenderlo a partir del reconocimiento de la magnitud de nuestra ignorancia. Hablar con los hombres y mujeres levantados en armas, inmiscuirse en sus historias, platicar con los niños y niñas que sobreviven en la selva sin más escuela que la de ir a levantar leña, cargar agua, cuidar a los hermanitos e ir a la siembra, fue parte importante del aprendizaje sobre las razones del levantamiento.

Las consultas en los pueblos sobre las propuestas del gobierno iniciaron en las cañadas de la Selva Lacandona, pero el proceso se interrumpiría el 23 de marzo, con el asesinato del candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Luis Donaldo Colosio Murrieta. Ese día, horas antes del asesinato, un grupo de periodistas nos encontrábamos en el recibimiento que un pueblo tzeltal daba a los insurgentes zapatistas después de la guerra. Era un pueblo que había tenido muchas bajas, pero había baile y fiesta de agradecimiento por la lucha.

El 10 de abril los zapatistas recordaron el aniversario luctuoso del general revolucionario Emiliano Zapata. Durante todo el mes ingresaron al territorio en rebeldía diversas caravanas de ayuda, mientras los ganaderos y finqueros intensificaron el hostigamiento contra las comunidades indígenas.



Un mes más tarde se produjo el primer encuentro entre el EZLN y el candidato del PRD a la presidencia de la República, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, figura política con la que los zapatistas habrían de sostener una relación de acuerdos y diferendos constantes. Los rebeldes, para esos momentos, estaban en un proceso de (re) conocimiento del panorama político nacional, por lo que sostuvieron innumerables encuentros con representantes de casi todo el espectro político de izquierda.

Pasados apenas seis meses del levantamiento, los zapatistas ya habían conformado un movimiento no sólo en torno a las demandas de los pueblos indios, sino en contra del autoritarismo gubernamental y de sus políticas sociales y económicas. En este contexto, respondieron con un "NO" a las propuestas gubernamentales, al tiempo que decidieron mantener el cese al fuego y abrir un diálogo con la sociedad civil. La estrategia de abrir diálogos y encuentros alternos con la sociedad civil, independientemente del proceso de negociación con el gobierno federal, caracterizaría su andar político durante los próximos años.

Así, al tiempo que interrumpieron las negociaciones con el gobierno, hicieron pública la Segunda Declaración de la Selva Lacandona, en la que llamaron a la sociedad a lograr un tránsito pacífico a la democracia, mediante la organización de la Convención Nacional Democrática (CND).

Mientras se organizaba el encuentro en un paraje de la selva Lacandona, Manuel Camacho Solís renunció como Comisionado para la paz en Chiapas, dejando su lugar a Jorge Madrazo Cuéllar, hombre que no dejó ninguna huella de su paso por el Estado, no logró ningún acercamiento con los rebeldes y se fue como llegó, con las manos vacías.

Del 5 al 9 de agosto, se llevó a cabo la Convención Nacional Democrática, en el primer centro de encuentro político y cultural diseñado por el EZLN y nombrado "Aguascalientes", en el poblado de Guadalupe Tepeyac. Ahí, cerca de

Muñoz Ramírez, G

siete mil mexicanos, entre representantes de organizaciones sociales, artistas, intelectuales, indígenas de todo el país, obreros, homosexuales, campesinos y personas sin organización política, respondieron a la convocatoria de los zapatistas, quienes hicieron un llamado a la sociedad civil para derrotar la vía armada, para derrotarlos a ellos como militares, y para abrir la posibilidad de seguir luchando, pero esta vez sin armas y con el rostro descubierto. Fue la CND la primera acción política a gran escala, después de la guerra, en la que el EZLN pudo medir su capacidad de convocatoria con resultados que, confesaron, rebasaron sus propias expectativas.

El 22 de agosto, se celebraron elecciones federales y, simultáneamente, estatales en Chiapas. El candidato a gobernador del PRI, Eduardo Robledo Rincón, se proclamó vencedor en medio de protestas y denuncias de fraude. Un mes antes de las elecciones, el candidato del PRD al gobierno de Chiapas, Amado Avendaño Figueroa, sufrió un atentado que casi le costó la vida.

Durante las semanas siguientes se llevaron a cabo actos de resistencia civil y conflictos poselectorales en el Estado, con lo que se tensó el panorama militar y, en ese ambiente, se reunió por segunda ocasión la Convención Nacional Democrática, sin alcanzar propuestas concretas.

El primero de diciembre tomó posesión como presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León. El EZLN lo recibió con un comunicado titulado "Bienvenido a la pesadilla". Por su parte, Amado Avendaño asumió el cargo de gobernador en rebeldía de Chiapas y los zapatistas lo reconocieron como tal, en una ceremonia colmada de ritos indígenas en la que le hicieron entrega del bastón de mando.

Ya para finalizar el año, el 19 de diciembre, los indígenas rebeldes rompieron el cerco militar tendido sobre ellos y, sin disparar un sólo tiro, lanzaron una ofensiva política y aparecieron en 38 municipios del Estado, mismos que

Muñoz Ramírez, G

fueron declarados municipios autónomos y rebeldes. Iniciaron así el largo proceso por el reconocimiento de su autonomía. En este ambiente y ante el inminente reinicio de hostilidades, el obispo Samuel Ruiz inició un ayuno y, días más tarde, el gobierno reconoció a la Comisión Nacional de Intermediación (Conai) como instancia mediadora para el diálogo.

1995. La Tercera Declaración de la Selva Lacandona, la ofensiva gubernamental del 9 de febrero, el diálogo de San Andrés Sacamch'én de los Pobres y la movilización nacional e internacional del zapatismo.

El año nuevo de 1995, lo recibimos cientos de periodistas en el "Aguascalientes" de Guadalupe Tepeyac. Ahí, entre cantos, poesías y bailes, las bases de apoyo del EZLN y los y las insurgentes celebraron el primer año de la insurrección que dio a conocer su lucha en todo el mundo. En medio de la "alegría" (que es como suelen llamar los indígenas a sus fiestas) el EZLN dio a conocer la Tercera Declaración de la Selva Lacandona, en la que propuso a la sociedad civil la creación del Movimiento de Liberación Nacional (MLN).

A mediados del primer mes del año se produjo un encuentro que habría de marcar los sucesos de los meses siguientes. El subcomandante Marcos y miembros del CCRI se reunieron con el secretario de Gobernación, Esteban Moctezuma Barragán, en el Aguascalientes de Guadalupe Tepeyac. A bordo de un enorme helicóptero blanco arribaron Moctezuma y la subsecretaria de Gobierno, Beatriz Paredes Rangel. Todo parecía que iba bien pues, como resultado de esa reunión, el EZLN decretó el cese al fuego ofensivo, unilateral y por tiempo indefinido y, días más tarde, la dirección rebelde se reunió por tercera ocasión con Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Los días que siguieron fueron inciertos. Del 2 al 4 de febrero sesionó la Convención Nacional Democrática en el Estado de Querétaro, con el fin de darle seguimiento a la Tercera Declaración de la Selva Lacandona y construir el

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Muñoz Ramírez, G

Movimiento de Liberación Nacional (MLN). Hasta el lugar del encuentro llegaron las amenazas veladas del presidente Zedillo, quien acudió a Querétaro a celebrar un aniversario más de la promulgación de la Constitución.

El 9 de febrero se consumió la traición gubernamental pues, encontrándose en negociaciones previas al reinicio del diálogo, el presidente Ernesto Zedillo anunció en cadena nacional la supuesta identificación de los dirigentes zapatistas y ordenó su detención. El ejército federal destacado en Chiapas inició así una ofensiva militar contra las comunidades bases de apoyo de los insurgentes.

Ese día por la mañana, sostuvimos (otro reportero y yo) un encuentro con el subcomandante Marcos quien, visiblemente preocupado, sospechaba ya lo que el gobierno traía entre manos. "Diganles que vamos a ganar", fueron las palabras de despedida. El ambiente estaba enrarecido pero el dirigente zapatista estaba lejos de imaginar que para esas horas la Procuraduría General de la República ya había detenido, en la ciudad de México, a Elisa Benavides, acusada de ser la "comandante Elisa", y el ejército se disponía a entrar a las comunidades en resistencia.

Durante los días siguientes el ejército federal avanzó sobre el territorio rebelde de la Selva y Los Altos. A su paso por las comunidades destruyó las rudimentarias casas, robó los utensilios de labranza, rompió en pedazos las mangueras de las tomas de agua, quemó la ropa y se llevó animales de crianza, ante lo cual cientos de indígenas huyeron a las montañas, donde sobrevivieron a la intemperie alimentándose de hierbas. Ante este panorama, se iniciaron movilizaciones en todo el país para detener la guerra y obligar al gobierno a retornar a una solución política. Decenas de miles de personas volvieron a llenar el Zócalo capitalino, al tiempo que cientos de personas se manifestaron frente a las principales embajadas de México en el mundo. Salvo los caciques y ganaderos locales, nadie aplaudió la torpe ofensiva militar que ni siquiera capturó al líder zapatista.

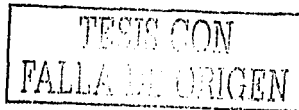
Muñoz Ramírez, G

El gobernador impuesto, Eduardo Robledo Rincón, renunció a su cargo, mientras la Conai hizo un llamado urgente a las partes para que reiniciaran el diálogo. Los zapatistas condicionaron su regreso a las negociaciones a la salida del Ejército de las comunidades indígenas y a la anulación de las órdenes de aprehensión. Detenciones, escaramuzas, asesinatos, violaciones, pueblos saqueados y más de 30 mil desplazados fueron el saldo de la ofensiva militar.

Algunas periodistas pudimos llegar a la montaña, donde cientos de mujeres y niños sobrevivían bajo la copa de los árboles, comiendo hierbas y sin tomar agua y, sin embargo, firmes, furiosas ante la traición, sin intenciones de doblegarse y aceptar las condiciones del gobierno. "De por sí es triste pero así es la lucha y nosotros vamos a seguirle...No, no queremos nada del gobierno, no queremos limosnas, sólo que saque de nuestros pueblos a sus ejércitos porque no los queremos, nadie los queremos", reclamaba Verónica, una joven tojolabal que, junto a sus hermanos, le arrancaba a la montaña algo que llevar a la boca.

En los días siguientes el Congreso de la Unión discutió y aprobó la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, y se creó la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa), conformada por diputados y senadores de todo el espectro político. En los días posteriores, el EZLN dio a conocer la situación de las comunidades zapatistas, agradeció a la sociedad civil su movilización y refrendó su compromiso de avanzar en una salida negociada.

Poco después se anunció que, tras un intercambio epistolar, el gobierno y el EZLN acordaron que la sede del primer reencuentro se realizaría en el poblado rebelde de San Miguel, en el municipio de Ocosingo. Dos días después el EZLN y el gobierno federal firmaron la Declaración Conjunta de San Miguel y el Protocolo de Bases para el Diálogo, y acordaron reunirse en el municipio de San Andrés Sacam'chen de los Pobres, nombrado a partir de ese momento sede permanente para el diálogo y la negociación.

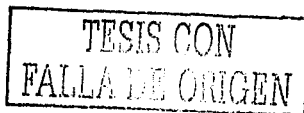


El 20 de marzo, día programado para el reinicio de las negociaciones, se suspendió el encuentro entre zapatistas y funcionarios gubernamentales debido a la presencia de miles de indígenas bases de apoyo del EZLN, que acudieron a acompañar a sus delegados. El gobierno orquestó una campaña en los medios de comunicación con el argumento de que el diálogo no podía iniciar debido a que los indígenas se encontraban armados. Aunque nadie detectó ningún arma, al día siguiente los zapatistas agradecieron la movilización y como señal de buena voluntad pidieron a sus bases regresar a sus comunidades. De cualquier forma, la demostración de fuerza ya se había consumado y cientos de periodistas atestiguan el interminable desfile de miles de hombres, mujeres y niños tzotziles, que acudieron a apoyar a sus representantes.

El nuevo diálogo se inició formalmente y en él se discutieron, como primer punto, las medidas de distensión. Fueron tres rondas de negociaciones en las que se trató el mismo punto sin llegar a ningún acuerdo, pero, mientras esto sucedía, el EZLN preparaba una ofensiva política más: una consulta nacional e internacional, con el fin de conocer la opinión de la sociedad sobre el futuro político del EZLN, sobre las demandas zapatistas y sobre la necesidad de crear o no un frente opositor,

En medio de la ofensiva política zapatista (la consulta) y de la ofensiva gubernamental contra los sacerdotes extranjeros afines a la causa indígena (fueron expulsados del país tres sacerdotes extranjeros de la Diócesis de San Cristóbal), dio inicio la quinta fase del diálogo de San Andrés, en la que tampoco se alcanzaron acuerdos sobre el tema de distensión militar.

El 27 de agosto se realizó en todo el país la Consulta Nacional por la Paz y la Democracia, en la que participaron más de 50 mil promotores en la organización y se instalaron más de 10 mil mesas receptoras. La gran mayoría del millón 88 mil mexicanos que participaron respondieron afirmativamente a la pregunta de si debía el EZLN transformarse en una fuerza política de nuevo tipo. Asimismo, en la



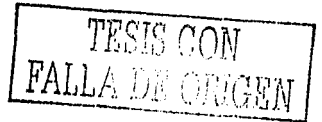
consulta Internacional participaron más de 100 mil extranjeros de 50 países. Esta fue la primera movilización convocada por los zapatistas, que aglutinó a decenas de miles de personas de México y de diferentes partes del mundo.

Cinco meses después del reinicio del diálogo, durante la sexta ronda de negociaciones celebrada en septiembre, se fijaron por fin las mesas de trabajo y los procedimientos: Mesa 1: Derechos y Cultura indígenas; Mesa 2: Democracia y justicia; Mesa 3: Bienestar y Desarrollo; Mesa 4: Conciliación en Chiapas; Mesa 5: Derechos de la mujer en Chiapas; Mesa 6: Cese de Hostilidades.

A partir de aquí se incrementó la agenda zapatista: respondieron a los resultados de la Consulta con la propuesta de organizar una mesa de diálogo nacional sin el gobierno, y a nivel internacional convocaron a la realización del primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y Contra el Neoliberalismo. Asimismo, dentro del proceso de negociación con el gobierno, pactaron la organización de un Foro Especial sobre los derechos de los pueblos indios, otro sobre la reforma del Estado y uno más sobre la problemática de la mujer. El mensaje de los zapatista era claro y lo explicó así el comandante David: "Nosotros no queremos que sólo nuestra palabra se escuche en el diálogo. Queremos que se oigan todas las voces de todos los hombres y mujeres que luchan como nosotros..."

Y, en efecto, la estrategia de diálogo de los zapatistas incluyó la participación de todas las voces posibles. El Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI) dio un nuevo golpe político al anunciar que invitaría a más de 100 asesores, entre dirigentes indígenas, antropólogos e historiadores, a participar con ellos en las negociaciones de San Andrés.

Muy poco tiempo duró el ambiente en calma pues, con el diálogo aparentemente encarrilado, el gobierno asestó un nuevo golpe a los zapatistas, con la detención, el 23 de octubre, de Fernando Yañez Muñoz, acusado de ser el



"Comandante Germán" del EZLN. Esta sería una constante de las rondas de negociación: cuando se pensaba que todo iba marchando bien, un nuevo golpe del gobierno interrumpía el proceso. Ante esta situación, los rebeldes se declararon en alerta roja, hasta que, a los dos días, el arquitecto Yañez, inquebrantable luchador social de larga trayectoria, fue exonerado y liberado por la Procuraduría General de la República (PGR).

Las pláticas se reanudaron en noviembre y, al mes siguiente, el ambiente se volvió a tensar con el anuncio zapatista de construir, para la celebración del segundo aniversario del levantamiento, cuatro nuevos Aguascalientes (lugares de encuentro político y cultural) en la Selva, el Norte y los Altos de Chiapas. El gobierno tomó estas medidas como acciones armadas y amenazó con ocupar estos espacios de reunión. Una vez más se estuvo al borde del reinicio de las hostilidades, pues los zapatistas se negaron a destruir los Aguascalientes y sus bases de apoyo, sin armas, defendieron los espacios. El 14 de diciembre, luego de suspenderse una reunión entre la Conai y el EZLN por los patrullajes militares, la Cocopa y el EZLN firmaron la convocatoria para la realización del Foro Especial sobre Derechos Indígenas. El ambiente se relajó y se logró un acuerdo para llevar a cabo las fiestas del segundo aniversario.

1996. La Cuarta Declaración de la Selva Lacandona, los primeros acuerdos de paz sobre Derechos y Cultura Indígenas, las ofensivas paramilitares, el incumplimiento de los acuerdos, la suspensión del diálogo y la salida de la primera zapatista de la Selva a la ciudad de México.

El primero de enero, de manera simultánea en los cinco Aguascalientes, el Ejército Zapatista dio a conocer la Cuarta Declaración de la Selva Lacandona, en la que refrendaron su compromiso por una solución pacífica y propusieron la construcción del Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN), una fuerza política de nuevo tipo, no partidaria, que no luche por el poder, independiente y

Muñoz Ramírez, G

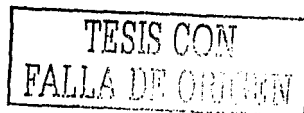
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

autónoma, civil y pacífica, basada en el EZLN y a la que, al final de las negociaciones, los zapatistas se sumarían.

Simultáneamente a la construcción de esta nueva fuerza política, el EZLN inició los trabajos del Foro Nacional Especial de Derechos y Cultura Indígenas, en el que más de 500 representantes de por lo menos 35 pueblos indios discutieron y llegaron a diversos consensos sobre sus demandas. La autonomía indígena, acordaron, sería el eje de la nueva relación con el Estado. El 7 de enero el Subcomandante Marcos se trasladó sorpresivamente a San Cristóbal de las Casas para participar en el foro. Al finalizar este primer encuentro de los zapatistas con el espectro nacional de la lucha indígena, los participantes acordaron convocar a la constitución del Congreso Nacional Indígena (CNI).

El 16 de febrero, después de diez meses de trabajo, de una serie de encuentros y desencuentros, de tensiones y presiones, el EZLN y el gobierno federal firmaron los primeros acuerdos de paz, referentes a la primera mesa de negociaciones sobre Derechos y Cultura indígena. En estos acuerdos el gobierno se comprometió a reconocer el derecho a la autonomía de los pueblos indios en la Constitución, a ampliar su representación política, a garantizar el acceso pleno a la justicia, a construir un nuevo marco jurídico que garantice sus derechos políticos, sus derechos jurisdiccionales y sus derechos culturales. El gobierno se comprometió, además, a reconocer a los indígenas como sujetos de derecho público. Parecía que las cosas iban por buen camino.

Las negociaciones sobre el segundo punto, referente a Democracia y Justicia, inició con malos augurios, pues mientras el EZLN dio a conocer su lista de asesores e invitados, conformada por más de 300 personalidades de las diferentes tendencias políticas de izquierda, el panorama se enturbió con la irrupción violenta del grupo paramilitar "Paz y Justicia", que destruyó un templo católico en el municipio de Tila.

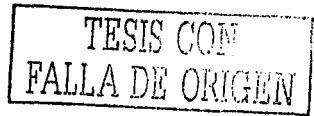


A pesar de que la represión y los desalojos violentos se incrementaron en el Estado, continuaron las negociaciones y, en medio de ellas, se efectuó un operativo policiaco en el municipio de Nicolás Ruiz, en el que murieron cuatro campesinos. Asimismo, en la mesa de negociaciones los representantes del gobierno guardaron absoluto silencio. No fueron a dialogar ni a escuchar, sólo a hacer acto de presencia, lo cual fue calificado no sólo por los zapatistas, sino por todos los participantes, como una nueva burla a la paz.

De acuerdo con su estrategia de abrir simultáneamente otros canales de diálogo, del 4 al 8 de abril se celebró en La Realidad, municipio de San Pedro de Michoacán, el Primer Encuentro Continental por la Humanidad y Contra el Neoliberalismo, foro en el que cientos de participantes del Continente Americano se reunieron para discutir propuestas para enfrentar las políticas neoliberales impuestas en todo el mundo.

Mientras la mesa de diálogo con el gobierno no avanzaba, un juez de Tuxtla Gutiérrez sentenció a los luchadores sociales Javier Elorriaga Berdegú y Sebastián Etzin Gómez, presuntos zapatistas, bajo el cargo de terrorismo, a 13 años y 6 años de prisión, respectivamente. Ante este panorama los zapatistas declararon que la resolución del juez era una provocación a la paz y una violación a la Ley para el Diálogo y, por lo tanto, suspendieron su participación en una negociación en la que sólo ellos hablaban y proponían.

Al mismo tiempo, el grupo paramilitar del municipio de Chilón, conocido como "los Chinchulines", atacó con armas de alto poder a un grupo de campesinos de Bachajón e incendiaron varias casas. La CNDH pidió al gobernador de Chiapas la investigación de los hechos pero no hubo respuesta y, días después, se efectuó otro ataque, esta vez protagonizado por el grupo paramilitar Paz y Justicia, en la comunidad de Usipá, municipio de Tila.

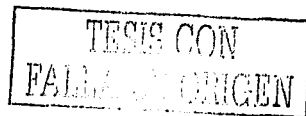


Las fuerzas paramilitares, entrenadas por el ejército federal, incendiaban casas, templos, escuelas, asesinaban a hombres y mujeres bases de apoyo del EZLN, y todo quedaba en la impunidad. Ese era el ambiente cuando, tras una intensa movilización nacional e internacional, la Corte apeló la resolución del juez y fueron liberados Javier Elorriaga y Sebastián Etzin. El EZLN respondió con la suspensión del estado de alerta y, días después, Elorriaga, historiador y luchador social, se incorporó al Frente Zapatista de Liberación Nacional.

A punto de reiniciarse el diálogo entre el EZLN y el gobierno federal, hizo su primera aparición en el Estado de Guerrero el Ejército Popular Revolucionario (EPR), grupo armado producto de una coalición de diversas fuerzas revolucionarias. El ambiente se tensó pero los zapatistas se desmarcaron de ese movimiento y se pudo concretar el Foro Especial para la Reforma de Estado, en el que participaron más de mil 300 personas, entre representantes de organizaciones políticas, sociales, sindicales y ciudadanas, así como intelectuales y personalidades del ambiente político y cultural.

Durante el mes siguiente los zapatistas incrementaron sus encuentros con la sociedad civil, pero esta vez a nivel internacional. Del 27 de julio al 3 de agosto, inauguraron una nueva fase de la lucha contra el neoliberalismo en todo el mundo, con la puesta en marcha del Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo. Cerca de cinco mil personas de 42 países participaron en mesas de discusión en los cinco Aguascalientes zapatistas ubicados en las comunidades de Ovetic, La Realidad, La Garrucha, Morelia y Roberto Barrios.

Una vez finalizado el Encuentro, los zapatistas intentaron continuar con los trabajos de la Mesa sobre Democracia y justicia, pero el gobierno federal propuso dejar de lado el tema y avanzar a la siguiente mesa, lo que fue rechazado por el grupo insurgente.

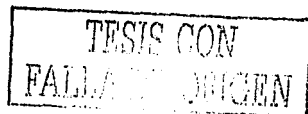


Ante la actitud gubernamental, después de una consulta a sus bases, el EZLN decidió suspender su participación en las negociaciones de San Andrés y planteó cinco condiciones mínimas para su reanudación: liberación de todos los presuntos zapatistas; una comisión gubernamental con capacidad de decisión política y que respete a la delegación zapatista; la instalación de la Comisión de Seguimiento y Verificación; propuestas mínimas para la mesa de democracia y justicia; y el fin del clima de persecución militar y policiaca contra las comunidades indígenas. El gobierno de Ernesto Zedillo ignoró estas condiciones y, en su lugar, incrementó la violencia paramilitar en la zona.

Los zapatistas continuaron organizándose con los indígenas del resto del país y respondieron afirmativamente a la invitación de enviar a un representante rebelde al Congreso Nacional Indígena, a celebrarse en la ciudad de México. El gobierno federal y la clase empresarial reaccionaron con aspasientos ante la posibilidad de que un zapatista arribara al Distrito Federal. La comandante Ramona, mujer indígena, enferma pero resuelta, fue la representante rebelde que desafió al poder militar gubernamental.

El 12 de octubre, después de una manifestación de decenas de miles de indígenas y por primera vez en el Zócalo de la Ciudad de México, una integrante de la dirección del EZLN, la Comandante Ramona, pronunció un discurso que culminó con el lema que habría de acompañar la lucha por el reconocimiento de los derechos y la cultura indígenas: "Nunca más un México sin nosotros".

Este fue el último acto que cubrí como reportera de manera ininterrumpida. Después de casi tres años de lucha zapatista México no volvería a ser el mismo y, por supuesto, yo tampoco. El taxi que nos llevó a la guerra ese 4 de enero no volvió y el regreso, a pie, se hizo un poco más lento.



CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN Y PROBLEMATIZACIÓN DE LA MORAL PERIODÍSTICA: UN CASO PRÁCTICO

2.1-A MANERA DE MARCO CONCEPTUAL

El tema de esta Memoria de Desempeño Profesional tiene como punto central a la moral, en concreto a la moral de la reportera–corresponsal en el ejercicio periodístico y, para su descripción y problematización, confronto los conocimientos adquiridos en la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva (P y CC) con la práctica profesional, específicamente con la experiencia periodística adquirida durante los tres primeros años del conflicto desatado en Chiapas en 1994. En este periodo mi desempeño profesional fue dentro del semanario político Punto, de la agencia internacional de noticias DPA, y del periódico La Opinión, de Los Ángeles, California.

En este trabajo asumo una de las definiciones de ética que señala que es "la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad"⁷ y, por tanto, habrán de ser objetos de su conocimiento el razonamiento moral de la periodista, los juicios morales, el comportamiento moral y el fundamento de la conciencia moral.

Asumo asimismo la definición de moral propuesta también por el filósofo español Adolfo Sánchez Vázquez, que indica que es "el conjunto de normas, aceptadas libre y conscientemente, que regulan la conducta individual y social de los hombres"⁸.

⁷ Sánchez Vázquez, A. op. cit. p. 25,
⁸ Ibid p. 61.

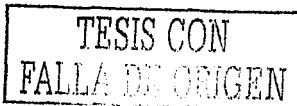
Para la descripción y problematización de la moral periodística considero que la periodista asume y debe asumir una responsabilidad por sus actos expresivos, difundidos por los Medios de Comunicación Masiva. Esta responsabilidad debe ser asumida con plena libertad, o con el reconocimiento de que esa libertad para producir expresiones está condicionada y se acepta libremente ese condicionamiento. En este sentido, el punto de partida de esta Memoria de Desempeño Profesional estará centrado en la responsabilidad de la periodista.

Tal responsabilidad consiste en que la periodista asuma que es un actor social de la comunicación y, por tanto, la naturaleza de tal responsabilidad es social.

Así, ante la premisa de que el trabajo expresivo de la periodista tiene una responsabilidad de naturaleza social, conviene ahora justificar el punto de vista con el cual se abordarán los problemas morales de la práctica periodística en el caso que nos ocupa.

Toda opinión, conocimiento, teoría, tiene un modelo que le permite sustentar las explicaciones sobre un fenómeno dado, de ahí que sea necesario, dada la naturaleza de la responsabilidad social de la periodista, que se elija una teoría ética que permita interpretarla desde lo social. En este caso, aunque no se adopta por completo la propuesta teórica del filósofo Adolfo Sánchez Vázquez, se toman conceptos fundamentales de su libro "Ética", útiles para la problematización de la moral dentro del ejercicio periodístico.

A continuación enumero las premisas fundamentales de este apartado:



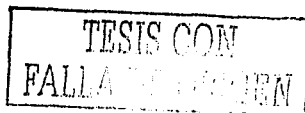
1. La reportera-corresponsal circunscribe su tarea a los géneros informativos y, por tanto, excluye el trabajo periodístico de opinión.⁹
2. Toda comunicación humana, incluida la privada, es social en razón de la naturaleza de los actores.¹⁰
3. Asumo que toda acción social se realiza por agentes sociales concretos (individuos) con relación e interdependencia de otros agentes sociales (grupo social). De acuerdo al filósofo español Adolfo Sánchez Vázquez, la moral tiene esencialmente una cualidad social, pues responde a las necesidades de la sociedad y cumple una determinada función en ella.¹¹
4. Considero que la moral tiene un carácter social en cuanto a que: a) los individuos se sujetan a principios, normas o valores establecidos socialmente; b) regula sólo actos y relaciones que tienen consecuencias para otros y requieren necesariamente la sanción de los demás; y c) cumple la función social de que los individuos acepten libre y conscientemente determinados principios, valores o intereses¹².
5. Parto de que aunque existen diversas posiciones sobre moral y ética, y que inclusive algunos autores señalan que ética y moral es lo mismo y pueden utilizarse indistintamente, en esta Memoria considero la diferenciación de los problemas morales de los problemas éticos, propuesta por Sánchez Vázquez, quien señala que la diferencia entre los problemas práctico-morales y los teórico-morales o éticos, es que los primeros son individuales o de un grupo y los segundos se caracterizan por su generalidad. Si al individuo concreto se le plantea en la vida real una situación dada, el problema de cómo actuar de

⁹ Los géneros periodísticos informativos son la nota informativa, el reportaje y la entrevista, y los de opinión son el artículo, la columna y la editorial, de acuerdo a la clasificación propuesta por Vicente Leñero y Carlos Marín, en el *Manual de Periodismo*.

¹⁰ Martín Serrano, Manuel. *La Producción Social de la Comunicación* p. 21.

¹¹ Sánchez Vázquez, Adolfo. *Ética* p. 65.

¹² *Ibid* p. 65.



manera que su acción pueda ser buena, o sea, valiosa moralmente, tendrá que resolverlo por sí mismo con ayuda de una norma que él reconoce y acepta intimamente, es decir, tendrá que recurrir a la moral efectiva, pues en la ética no encontrará una respuesta a lo que debe hacer en cada situación concreta. La ética lo podrá ayudar diciéndole, en general, lo que es una conducta sujeta a normas, o en qué consiste aquello –lo bueno- que persigue la conducta moral, dentro de la cual entra la de un individuo concreto o la de todos.

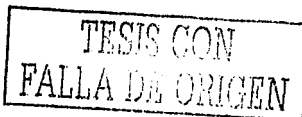
Así, el problema de qué hacer en cada situación concreta es un problema práctico- moral, no teórico-ético. Pero definir qué es lo bueno no es un problema moral que se pueda resolver individualmente y en cada caso particular, sino un problema general de carácter teórico que tendrá que resolver el investigador de la moral, es decir, el ético, de acuerdo siempre al filósofo de origen español.¹³

“Los problemas teóricos y los prácticos, en el terreno moral, se diferencian pero no se hallan separados irremediamente. Las soluciones que se den a los primeros no dejan de influir en el planteamiento y solución de los segundos, es decir, en la práctica moral misma; a su vez, los problemas que plantea la moral práctica, vivida, así como sus soluciones, constituyen la materia de reflexión, el hecho al que tiene que volver constantemente la teoría ética, para que ésta no sea una especulación estéril, sino la teoría de un modo efectivo, real, de comportarse del hombre”¹⁴.

6. La moral es el objeto de estudio de la ética, desde la posición dialéctica que plantea Adolfo Sánchez Vázquez. No hay que confundir, advierte el filósofo español, la teoría, la ética, con el mundo moral que es su objeto de estudio. La ética, de esta manera, se ocupa de un objeto propio: el sector de la realidad humana llamado moral, constituido por un tipo peculiar de hechos o actos

¹³ Ibid p 19-20.

¹⁴ Ibid p 21.

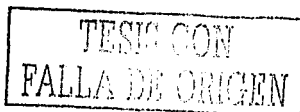


humanos y, para el caso específico de esta Memoria, de actos ejercidos por las periodistas¹⁵.

7. Considero que existe, desde la posición teórica de Sánchez Vázquez, una diferencia e interdependencia entre política y moral. La política y la moral se distinguen por: a) porque los términos de relaciones que establecen una y otra son distintos (grupos sociales, en un caso, individuos en el otro); b) por el modo distinto de estar los individuos en una y otra relación; y c) por el modo distinto de articularse, en una y otra, la relación entre lo individual y lo colectivo. Sin embargo, aunque la política y la moral son distintas, una no puede absorber a la otra. Dado que el hombre es un ser social, forzado a desenvolverse siempre individual y socialmente, con su interés personal y colectivo, no puede dejar de actuar, a la vez, moral y políticamente. Moral y política se hallan en una relación mutua, pero la forma concreta que adopte esa relación (de exclusión recíproca o concordancia) dependerá del modo como efectivamente, en la sociedad, se den las relaciones entre lo individual y lo colectivo, o entre la vida privada y la vida pública.¹⁶
8. Que hay una diferencia entre la moral de la reportera (como ser humano), la moral periodística (la moral como reportera) y la moral del ejercicio periodístico (la que se plantea como normativa para todos los periodistas). A pesar de esto, o precisamente por esto, considero que la búsqueda de la congruencia entre estos tres conceptos es lo que puede ocasionar los conflictos morales.

¹⁵ Ibid. p. 25.

¹⁶ Ibid. p. 91.



2.2 DESCRIPCIÓN Y PROBLEMATIZACIÓN DEL CASO PRÁCTICO.

Una vez descritos los conceptos fundamentales que sobre la ética y la moral periodística considero en esta Memoria de Desempeño Profesional, a continuación señalo los cuatro aspectos de la realidad, entre otros posibles, que planteo para la descripción y problematización de la moral periodística: histórico (el tiempo y el espacio), cultural, social y ejercicio periodístico.

Para describir y problematizar la moral periodística dentro de estos cuatro aspectos condicionantes, de acuerdo a mi experiencia profesional como reportera en Chiapas durante el periodo citado, confronto los conocimientos adquiridos durante mi formación académica y los conocimientos adquiridos durante la práctica o experiencia profesional.

A continuación describo y problematizo la moral periodística en cada uno de los aspectos citados de la siguiente manera:

1.- Enuncio una serie de situaciones específicas (que parten de un conocimiento previo), en cada uno de los cuatro aspectos de la realidad contemplados (histórico, cultural, social y ejercicio periodístico).¹⁷

2.- Describo, con ejemplos extraídos de mi experiencia como reportera en Chiapas durante los tres primeros años del conflicto armado que inició en 1994, cada una de las situaciones específicas de los cuatro aspectos de la realidad contemplados.

¹⁷ Cabe señalar que ubico algunos de los problemas en un determinado aspecto de los cuatro contemplados (histórico, cultural, social y ejercicio periodístico), a sabiendas de que por estar todos los aspectos interrelacionados, se pueden incluir unos dentro de otros. La clasificación responde, en todo caso, a lograr una mayor completitud en cuanto a los problemas a los que se puede enfrentar una reportera. Asumo que el lector puede ubicar "x" o "y" problema en otro u otros aspectos y desde diversas perspectivas.

3.- **Problematizo** la moral periodística confrontando la situación específica (que parte de un conocimiento previo), con cada uno de los ejemplos extraídos de mi experiencia como reportera en Chiapas durante los tres primeros años del conflicto armado que inició en 1994. La problematización se indica en letras cursivas al final de cada uno de los ejemplos.

Cabe señalar que aunque presento una clasificación por aspectos y subaspectos, la enumeración de problemas es continua, de tal manera que el número uno se ubica en el aspecto histórico y el último número en el aspecto correspondiente al ejercicio periodístico. Esta misma enumeración utilizo en el inventario que cierra este apartado, en el capítulo tercero y en las conclusiones.

ASPECTO HISTÓRICO

El primer aspecto que considero es el histórico (tiempo y espacio), y aquí conviene dilucidar, con respecto al tiempo, dos vertientes: la reportera-corresponsal como ser histórico y en su historicidad:

1.- La reportera-corresponsal como ser histórico.- Considero que los periodos históricos pueden determinar la forma de pensar y de actuar de una periodista, y viceversa. En el primer caso, en el que el periodo histórico determina el trabajo y la forma de pensar de la periodista, me refiero a que los distintos conceptos del bien y el mal planteados por diferentes sociedades a través del tiempo, implican cambios en el quehacer periodístico y, por tanto, en la moral periodística, puesto que los valores morales no pueden ser los mismos para una periodista hace 100 años, que para una en 1994, dado que las sociedades cambian.

Por ejemplo: el alzamiento indígena zapatista adquirió, sobre todo en los primeros meses, tal relevancia que ocupó las primeras planas de los principales

periódicos de todo el mundo. La razón por la que se mantuvo, en diferentes momentos, en el interés de las diversas publicaciones internacionales tuvo que ver, entre otros factores, con el tiempo histórico.

Un grupo armado, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), conformado en su mayoría por indígenas chiapanecos, apareció intempestivamente en la política nacional y mundial, en un momento (enero de 1994) en el que los movimientos guerrilleros se suponían históricamente superados. A nivel internacional cayó el muro de Berlín, desapareció el bloque socialista, las guerrillas latinoamericanas se encontraban en plena negociación (Guatemala) o ya habían firmado la paz (El Salvador). El mundo capitalista, ya sin la *amenaza* de los países socialistas, entraba de lleno a la globalización.

En el plano nacional, México celebraba, justo el día de la sublevación indígena, un pretendido ingreso al primer mundo a través del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá; México, un país lleno de contradicciones sociales, económicas y políticas, entraba así en un mundo culturalmente globalizado.

El momento histórico nacional y mundial anteriormente descrito hizo posible, entre otros factores, que la noticia de la irrupción armada de un grupo de indígenas que representaban los rezagos sociales más profundos, es decir, la otra cara de la modernidad difundida por México, diera la vuelta al mundo, primero a través de las agencias internacionales y luego a través de las enviadas especiales de los principales medios de comunicación.

Una periodista enviada a cubrir el alzamiento en Chiapas, pudo condicionar su trabajo informativo por ese tiempo histórico, consciente o inconscientemente. Su material informativo pudo tener otro resultado en un contexto histórico diferente. No es lo mismo 1994 que, por ejemplo, la década de los sesenta, en la que la sociedad mexicana era distinta y, por lo tanto, los valores, juicios y criterios

de las periodistas también eran distintos (en esa década los levantamientos armados fueron frecuentes tanto en México como en muchas partes del mundo Imperaba la Guerra Fría y el mundo se debatía entre el campo capitalista y el socialista, entre otros aspectos históricos).

El posible problema moral parte del momento en que la reportera asume o no que el tiempo histórico puede determinar su forma de pensar y de actuar, durante la cobertura periodística de un conflicto bélico revolucionario, en un momento histórico calificado por algunos historiadores como "el fin de las utopías revolucionarias".

2.- El trabajo de la periodista puede determinarse por el tiempo, pero, asimismo, algunas periodistas pueden, con su trabajo, determinar las representaciones de los hechos históricos. En este último caso, me refiero a la información de la periodista que tiene una afectación en su tiempo, tan importante que lo puede determinar.

Por ejemplo: El trabajo periodístico de una reportera, junto al de cientos de reporteras que cubrieron el conflicto de Chiapas, pudo influir, de alguna manera, en el rumbo que tomó el conflicto, en las decisiones de las partes (tanto del EZLN como del gobierno federal), en la participación de la sociedad civil nacional e internacional, en el posterior diálogo y, en general, en las diferentes etapas del conflicto.

El problema moral parte de la posibilidad de que la periodista tome o no conciencia plena de su momento histórico y de la posible afectación, a partir de determinado material informativo, en el rumbo que ha de seguir un conflicto bélico revolucionario.



3.- La periodista en su historicidad.- Se refiere al tiempo que ocupa la periodista entre el momento en que atestigua un acontecimiento y el que se da a conocer a través de un medio de comunicación masiva.

Cuando se trabaja en una agencia internacional la temporalidad está en función de la competencia y del mercado, pues, entre más rápido se dé a conocer un hecho, más clientes potenciales podrán hacer uso del material enviado, en detrimento de las notas distribuidas por otras agencias noticiosas. Sin embargo, cuando se trata de notas exclusivas, es decir, de notas a las que sólo la reportera tiene acceso y, por lo tanto, no rige la competencia con otros medios, la temporalidad para difundirla puede estar en función de su propia decisión, emanada de una serie de juicios y valores.

Por ejemplo: Una reportera de una agencia internacional de noticias pudo tener una información exclusiva sobre la consulta que realizaron las comunidades indígenas zapatistas, durante los meses de abril, mayo y junio de 1994, respecto a la aceptación o no de los ofrecimientos gubernamentales, producto del primer diálogo entre la guerrilla y el gobierno federal.

La reportera pudo dar a conocer esta información en el tiempo que ella considerara pertinente, pues, en este caso, ningún otro medio de comunicación contaba con este material.

El conflicto moral radica en la decisión de la reportera del momento de dar a conocer una información, ya sea en función de ganar una nota exclusiva; o con el propósito de no perjudicar, con el adelanto o retraso de la difusión, un proceso de negociación entre las partes de un conflicto, aunque esto le signifique la posibilidad de perder una información exclusiva.

En cuanto al espacio, lo considero en esta Memoria en función de:



4.- El lugar donde se da el acontecer. El lugar geográfico donde se produce una noticia puede también ser una condicionante que ha de contemplar la moral periodística, pues la información sobre un acontecer, por ejemplo, en Alemania (país del "primer mundo"), Sudáfrica (país recién democratizado en 1994) o Cuba (país socialista), puede tener, para la reportera y para la sociedad, una significación distinta a la información que se produce en México, país que inauguró en enero de 1994 el TLC y que, además, puede ser el lugar de origen de la reportera.

Por ejemplo: La experiencia de cubrir un alzamiento indígena en Chiapas (un Estado rezagado históricamente, donde la pobreza, marginación y racismo son la constante) puede llevar a considerar si el material informativo hubiera sido el mismo en el caso de que la cobertura fuera en un lugar diferente.

Habría que cuestionar aquí si tanto la información como el tratamiento de la misma, corresponden a una moral cuando el lugar del conflicto bélico revolucionario es ajeno a la periodista, y cuando se trata del país de origen de la misma.

5.- Una situación distinta relativa al espacio, se desprende de la cobertura de un acontecer en un lugar con una cultura distinta al país de origen del periodista.

Por ejemplo: Una reportera proveniente de Estados Unidos, pudo condicionar la cobertura de la guerra en Chiapas a la cultura propia de su país, es decir, la cultura de un habitante del país más poderoso del mundo. La cultura de la reportera estadounidense trasciende su material informativo, en el que pudo despreciar una cultura (en este caso la cultura indígena) que desconoce y probablemente (dada su formación cultural) no tenga intenciones de conocer y entender.

El posible problema moral parte del rechazo de la reportera a conocer la cultura de un lugar en el que se ha desatado un conflicto bélico revolucionario, por pertenecer a un país (o lugar) culturalmente distinto.

6.- El lugar desde el cuál se redacta la nota informativa. El material informativo de una reportera puede ser distinto dependiendo del lugar geográfico desde el que se redacte, en relación al lugar de los hechos.

La reportera puede redactar la nota informativa desde el lugar del acontecer; fuera del lugar del acontecer, con la aclaración de que se redacta desde otro sitio; y fuera del lugar del acontecer, sin hacer la aclaración pertinente.

Por ejemplo: Para dar a conocer el alzamiento de los indígenas de Chiapas, la periodista pudo redactar su nota en el lugar de los hechos; o bien pudo hacerlo desde otro lugar aclarando su ubicación en la identificación de la nota (situación común en las agencias de noticias); y, en tercer lugar, pudo redactar su información fuera del lugar del acontecer, sin informar a los lectores sobre su ubicación, es decir, simulando que se encuentra en el lugar del conflicto.

El resultado de estas coberturas es distinto, pues cuando se basa la elaboración de una nota en datos transferidos y no se aclara esta condición, la información puede no tener la misma validez con respecto a la de una reportera que sí atestiguó el acontecer.

El problema moral radica en la decisión de una reportera de simular o no que atestiguó un acontecer dentro de un conflicto bélico revolucionario, y escribir como hubiera estado en el lugar de los hechos.

7.- El lugar o lugares que reciben la información. En el caso de la agencia internacional de noticias, la difusión de una nota informativa no depende de la

propia periodista, sino del interés que despierte esa nota en los clientes potenciales de la agencia. Sin embargo, la cobertura del acontecer, que si depende de la reportera, estará condicionada, desde el inicio, a que está informando a un público pluricultural.

Por ejemplo: Una reportera de una agencia internacional de noticias, asignada a la cobertura del levantamiento indígena en Chiapas, desconoce el destino internacional de sus notas informativas, por lo que maneja el criterio de redactarlas para un público general, lo que implica contextualizar cada nota, suprimir datos particulares que no puedan ser entendidos en cualquier lugar y, en general, simplificar el contenido del material informativo, de tal manera que la nota sobre el conflicto chiapaneco, pudiera ser leída simultáneamente en países con referencias culturales muy distintas.

Este criterio de simplificación de la redacción, en beneficio de la difusión pluricultural, puede afectar el contenido de una nota que, a juicio de la reportera, es importante.

El conflicto moral, entonces, se manifiesta en la posible aceptación de la reportera a suprimir datos que considera sustanciales para el entendimiento del conflicto bélico revolucionario que se difunde, en la medida en que, por una parte, es consciente de los criterios de generalidad establecidos, y, por otra parte, considera realmente importante la inclusión de determinada información.

ASPECTO CULTURAL

El segundo aspecto de la realidad que considero en esta Memoria Profesional es el cultural y, para su problematización y descripción, recorro a algunas posiciones que sobre la moral se adoptan en el ejercicio periodístico.

8.- Las periodistas no deben condicionar sus principios y valores a ningún bien material o recompensa.

Por ejemplo: Una reportera asignada a la cobertura del conflicto chiapaneco pudo condicionar, en el ejercicio de su profesión, el sentido de su información a una recompensa material, en dinero o en especie. La reportera, consciente de las repercusiones que, por ejemplo, tendría el transferir información al ejército federal sobre los movimientos y dinámicas de las comunidades indígenas zapatistas, a las cuáles pudo tener acceso gracias a su acreditación como periodista, pudo hacer a un lado sus principios y valores y recibir una recompensa material a cambio de dicha información.

El conflicto moral parte de la decisión de la reportera de, independientemente de su situación económica personal, condicionar o no sus valores y principios a un bienestar material.

9.- Otra manera de abordar la moral periodística desde el aspecto cultural es a través del bien universal de "ama a tu prójimo como a ti mismo", el cual, aplicado al ejercicio periodístico, puede implicar que una corresponsal (en Chiapas o en cualquier parte del mundo) debe basar su desempeño profesional en la premisa universal de no dañar a nadie con sus notas informativas; en el entendido de que no deberá hacer nada que no le gustaría que le hicieran a ella; o, dicho de otra manera, la periodista basará su moral en hacer el bien a la sociedad con su información, en atención a la premisa de "no hagas lo que no quisieras que te hicieran".

Por ejemplo: En la práctica, la premisa anterior puede indicar que el material informativo de la reportera en Chiapas, no debió perjudicar a ninguna de las partes (el gobierno federal y el EZLN) ni al resto de la sociedad. La polarización de la sociedad con respecto a los acontecimientos en Chiapas, en el periodo referido, provoca, por lo menos, serias dudas acerca de la posibilidad real

Muñoz Ramírez, G

de elaborar un material informativo que no perjudicara a nadie. Un reportaje sobre las condiciones de miseria y explotación en las que sobreviven cientos de personas de la comunidad indígena de La Garrucha, municipio de Ocosingo, pudo provocar un disgusto en el gobierno federal, en los caciques locales y en la oligarquía estatal, aunque el reportaje (sumado a otros similares) pudo beneficiar no sólo a la comunidad en cuestión, sino al resto de los indígenas que sobreviven en las mismas condiciones, en tanto que la información contribuyó a difundir su situación.

El problema moral estriba en la decisión de la periodista que cubre un conflicto bélico revolucionario, de intentar o no una nota que no perjudique a ninguno de los protagonistas del acontecer.

Por otra parte, la periodista pudo enfrentar otro problema moral al decidir no perjudicar con su información al conjunto de la sociedad, sino a la parte oprimida del conflicto bélico que cubre.

10.- Una forma más de problematizar y describir la moral periodística dentro del aspecto cultural, es identificar lo bueno con aquello que le produzca a la periodista sentimientos de satisfacción por lo que ha escrito y sus consecuencias; mientras que, si ha obrado mal, la periodista puede sufrir o, por lo menos, quedar insatisfecha. La periodista que adopte la postura correcta, de acuerdo a esta visión, sería aquella que con su información, además de quedar ella misma satisfecha, genere satisfacciones o bienestar a otras personas o grupos.

Por ejemplo: Una periodista en Chiapas pudo sentirse complacida si su nota informativa provocó que el gobierno federal alterara sus decisiones y resolviera el ingreso del ejército federal a una comunidad indígena rebelde y, por otro lado, la satisfacción de otra corresponsal pudo tener su origen en las consecuencias contrarias, es decir, si su nota informativa provocó que el ejército,

Muñoz Ramírez, G

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

órgano represor del Estado, modificara su acción y no ingresara a dicha comunidad indígena.

De acuerdo a esta posición, la periodista actuó correctamente si su información la satisfizo a ella y a otras personas. Sin embargo, siguiendo el ejemplo anterior, cada una de las notas satisfizo a diferentes grupos de personas. Las personas que estaban de acuerdo con el ingreso del ejército a una comunidad, simpatizarán con la periodista que provocó la incursión militar; y, al mismo tiempo, se crearán antipatías con las personas que rechazaban el ingreso de soldados.

El problema moral, entonces, puede presentarse cuando una reportera queda satisfecha con una información producida por ella durante la cobertura de un conflicto bélico revolucionario, que puede afectar negativamente a un sector de la sociedad, aunque otra parte de la misma quede satisfecha.

ASPECTO SOCIAL

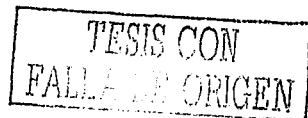
Para problematizar y describir el aspecto social de la moral periodística, de acuerdo a mi experiencia profesional como reportera durante los tres primeros años del conflicto desatado en Chiapas en 1994, considero los siguientes subspectos:

Política

Economía

Educación

Grupo social



Para la problematización y descripción de los posibles problemas morales del subaspecto político, lo divido en las siguientes temáticas:

11.- La ubicación de la reportera en el grupo político hegemónico o en el grupo subalterno (opositor).

12.- La relación entre la reportera y el poder político hegemónico:

13.- Las relaciones de alianza entre el grupo hegemónico y algunos medios de comunicación, en tanto partes del sector empresarial.

14.- La oposición que mantienen algunas reporteras a los lineamientos que despliega el grupo político hegemónico en cuanto al tratamiento de la información y, en este contexto, las reacciones entre el gremio periodístico ante una información tergiversada por una periodista.

15.- La influencia de los intelectuales críticos del poder sobre el medio periodístico, ante un conflicto bélico revolucionario.

16.- El control del grupo hegemónico (gobierno federal) sobre el órgano represor del estado.

17.- El control informal del grupo hegemónico (gobierno federal) sobre un grupo de intelectuales orgánicos del poder.

18.- Las relaciones de alianza entre un grupo opositor al grupo político hegemónico y la sociedad civil nacional e internacional.

19.- Las relaciones del grupo opositor con instituciones políticas y eclesiásticas señaladas por el grupo político hegemónico como sus cómplices.

Muñoz Ramírez, G

A continuación problematizo y describo cada una de las temáticas anteriores, correspondientes al subaspecto político.

11.- La ubicación de la reportera en el grupo político hegemónico o en el grupo subalterno (opositor). La reportera puede asumir la cobertura desde la perspectiva del grupo político dominante o hegemónico, o bien desde el grupo contrario, es decir, desde un grupo político subalterno (opositor).

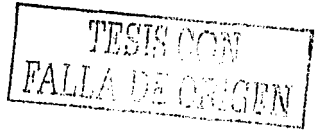
Por ejemplo: El gobierno federal de México, durante el periodo comprendido en esta Memoria (1994-1996), se caracterizó por el autoritarismo político ejercido dentro de una dictadura de partido, la dictadura del Partido Revolucionario Institucional (PRI), lo que lo coloca como un grupo hegemónico o dominante.

Por su parte, las comunidades indígenas zapatistas, integraron un grupo subalterno, opositor a la política hegemónica del gobierno federal.

En el caso específico de la guerra en Chiapas, la reportera pudo ubicarse en la perspectiva del gobierno federal, o desde las comunidades indígenas comandadas por el Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI), en tanto órgano supremo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

El conflicto moral se pudo presentar en el momento en que la reportera, en tanto representante de un medio de comunicación masiva, asumió la cobertura desde la perspectiva de una de las partes del conflicto bélico revolucionario que cubre (la parte oprimida o la parte opresora), independientemente, si esto es posible, de los intereses y/o postura ante el conflicto del medio de comunicación para el que trabaja.

12.- La relación entre la reportera y el poder político hegemónico: El trabajo periodístico de una reportera puede depender del poder político hegemónico o, de



otra manera, puede ser independiente y, además, crítica del mismo. En muchas ocasiones la dependencia o independencia del poder hegemónico es asumida a partir del medio de comunicación para el que se trabaja, pero en no pocos casos es la propia reportera la que define su relación con este poder.

Por ejemplo: Durante la cobertura de la ofensiva gubernamental de febrero de 1995, contra las comunidades indígenas zapatistas, el poder político hegemónico difundió, a través de sus oficinas de comunicación social, el "beneplácito de los indígenas" por el ingreso del ejército federal a sus comunidades y, además, transportó en helicóptero a decenas de periodistas a unas cuantas comunidades priistas que aplaudieron la incursión militar.

Una reportera independiente del poder político hegemónico, pudo criticar los boletines oficiales y difundir que los militares arrasaron con las escasas pertenencias de los indígenas, mientras éstos huían a las montañas. Esta reportera, además, pudo rechazar el servicio de transporte oficial y acudir a las comunidades por sus propios medios.

Asimismo, una reportera dependiente del poder hegemónico pudo seguir al pie de la letra los boletines oficiales, acudir a las comunidades priistas transportada por helicópteros del gobierno y escribir únicamente sobre lo que los militares le mostraron.

El problema moral parte de la decisión de la reportera, en la cobertura de un conflicto bélico revolucionario, de buscar la información, y escribirla y tratarla, de manera independiente o dependiente del poder político hegemónico.

13.- Las relaciones entre el grupo político hegemónico y el sector empresarial, entendidas como alianzas que pueden condicionar la postura de la reportera, en tanto empleada de un medio de comunicación masiva, que forma parte del sector empresarial. De la alianza entre el gobierno y el medio de comunicación masiva (concebido ante todo como empresa) pueden surgir



presiones para que la reportera tergiversar la información de tal modo que favorezca los intereses de esta alianza.

Por ejemplo: Durante la guerra que se desató en Chiapas en 1994, el sector empresarial mexicano se alió a la postura del gobierno emanado del PRI, en su intento por reprimir militarmente el alzamiento indígena. El gran consorcio de la televisión mexicana (en tanto fiel representante del sector empresarial) basó su material informativo en la versión gubernamental de que había extranjeros detrás del movimiento y que los indígenas, por lo tanto, fueron manipulados por fuerzas e intereses externos a la nación. La intención de la televisora fue difundir la justificación gubernamental para llevar a cabo la represión (o por lo menos intentarla).

La reportera de la empresa de televisión pudo seguir al pie de la letra las indicaciones de sus controladores de la comunicación, que actuaban en alianza con el gobierno federal, y pasar a cuadro información falsa sobre el origen del movimiento rebelde; pero también describir, desde su particular ángulo, lo que vio (indígenas, no extranjeros, detrás del levantamiento) independientemente de que su versión contradijera a la alianza entre el emporio más grande de la comunicación en México y el gobierno federal.

El posible conflicto moral parte de la decisión de la reportera de, en concordancia con la lealtad al medio de comunicación que representa, tergiversar la información sobre un conflicto bélico revolucionario, de acuerdo con los intereses de la alianza establecida entre el grupo político hegemónico y el sector empresarial.

14.- La oposición que mantienen algunos reporteros a los lineamientos que despliega el grupo político hegemónico en cuanto al tratamiento de la información; y la pertinencia o no de, desde un medio de comunicación, desmentir

abiertamente la información de otro medio, cuestionarlo y acusarlo de tergiversar los hechos, pueden provocar un problema moral.

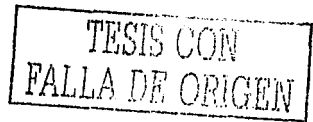
Por ejemplo: En una primera fase del alzamiento una reportera pudo, ya fuera por entusiasmo, convicción ideológica, principios y/o valores (o todo junto), desmentir y cuestionar abiertamente la cobertura del gran consorcio de la televisión mexicana, lo cual la pudo llevar a la reflexión sobre la pertinencia de criticar a un medio de comunicación desde otro medio de comunicación, en el entendido de que forman parte del mismo gremio.

Durante el primer diálogo de San Andrés, entre las representaciones del gobierno federal y del EZLN, la empresa de televisión más grande de México manejó la versión de que afuera de la sede del diálogo se encontraba una manifestación indígena armada. Algunas de las reporteras presentes, nacionales y extranjeras, se indignaron ante la mentira (no había indígenas armados) y, a través de una carta abierta, manifestaron un cuestionamiento a la televisora.

Algunas de estas reporteras fueron, a su vez, reprendidos por los medios de comunicación que representaban, por el hecho de resquebrajar la regla no escrita de criticar a un medio de comunicación desde otro medio.

La reportera, entonces, tuvo la opción de no manifestarse abiertamente contra otro medio (en atención a las normas del medio que representa) y; por otro lado (y ante la flagrante mentira de la televisora, cuya señal llegó a millones de televidentes) tuvo la posibilidad de descalificar, a través de una carta pública, la información del consorcio, aunque esto le provocara consecuencias negativas.

El problema moral parte aquí de la elección de la reportera en cuanto a manifestarse o no contra un medio de comunicación que tergiversó los hechos dentro de un conflicto bélico revolucionario; en el entendido de que existe la regla no escrita de no juzgar a un medio desde otro medio.



15.- Los intelectuales críticos del poder mantienen un rechazo natural a la violencia en cualquiera de sus formas, pero pueden confundirse ante hechos violentos reivindicativos de la dignidad humana que no pueden ser analizados y juzgados únicamente bajo la premisa del rechazo a la violencia. En este sentido, el trabajo periodístico de una reportera, que se nutre de la opinión de este grupo de intelectuales, puede ser influido por ellos, primero en su confusión y después en la salida que le den a la misma.

Por ejemplo: Frente al sorpresivo alzamiento indígena zapatista, algunos de los intelectuales críticos del poder, pero enemigos de la violencia en cualquiera de sus formas, primero reconocieron su confusión en cuanto a juzgar el movimiento y después no sólo admitieron la existencia de las causas, sino que las pusieron en el centro de la discusión (más allá de las armas).

Esta misma situación se dio en una reportera que, al ser influida por este sector de intelectuales independientes, pudo enfrentar en un primer momento la confusión de, por una parte, estar frente a una sublevación armada y, por otra, descubrir en el lugar de los hechos las causas palpables de la insurrección.

Escribir, consciente de la influencia de un sector de intelectuales críticos del poder, pudo provocar en la reportera un conflicto moral acerca de la pertinencia de enfocar el problema en las causas del conflicto bélico revolucionario o; de otra manera, en la condena absoluta a la violencia.

16.- El control del grupo hegemónico (gobierno federal) sobre el órgano represor del estado (aparato militar) es absoluto. Ante una insurrección indígena es posible que el grupo hegemónico decida la salida militar antes que la negociación, por lo que necesitará, entre otras cosas, descalificar al movimiento insurrecto (a través de algunos medios de comunicación masiva), con el fin de conseguir la aprobación de la sociedad para llevar a cabo la represión, sobre todo

Muñoz Ramírez, G

en el primer momento del levantamiento, en que se puede aprovechar la confusión y falta de información sobre el origen del mismo.

Por ejemplo: La respuesta inmediata del gobierno federal ante el estallido armado en Chiapas fue enviar al ejército federal a reprimir el movimiento, en un momento en que la reportera (y el resto de la sociedad) tenía poca información acerca del grupo indígena que se alzó en armas, y de quién o quienes estaban detrás del movimiento.

Del Ejército Zapatista de Liberación Nacional sólo se veían hombres y mujeres, indígenas en su gran mayoría, extremadamente pobres y con escaso armamento. Era la lucha de David contra el gigante Goliat, era la lucha de un ejército pobre que levantaba las banderas de "democracia, libertad y justicia", contra todo el poder militar de un Estado. Esta primera impresión, ante la falta de información, pudo determinar el trabajo de la periodista durante el sorpresivo alzamiento.

Ante la falta de información sobre el origen de un conflicto armado revolucionario, la periodista se pudo basar en sus primeras impresiones y en sus propias convicciones y valores, para decidir cooperar o no con el gobierno federal en la descalificación y posterior represión militar del movimiento revolucionario y, en esta medida, pudo enfrentar un problema moral.

17.- El control informal del grupo hegemónico (gobierno federal) sobre un grupo de intelectuales orgánicos del poder. Para justificar y explicar la represión de un levantamiento reivindicativo de los derechos más elementales, el grupo político hegemónico puede acudir a un grupo de intelectuales orgánicos para que sean ellos los que expongan a la sociedad los motivos de la represión. En este contexto, una periodista que contradiga a este sector de pensadores puede ser calificada por ellos mismos de *apologista* de la violencia.

Muñoz Ramírez, G

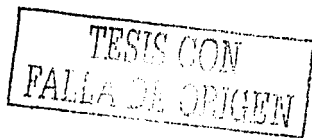
Por ejemplo: La represión al movimiento indígena fue difícil de explicar, incluso para los intelectuales orgánicos dedicados, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, a justificar las medidas gubernamentales. Ante las dificultades para explicar intelectualmente la política represiva, algunos de estos pensadores intentaron la descalificación del alzamiento a través del planteamiento de que el origen de todo estaba en una vieja y anquilosada izquierda que quiso hacer realidad sus sueños revolucionarios en Chiapas, pues, de ser válido que el origen estaba en la pobreza y el abandono, entonces –se preguntaron- por qué no se levantaron indígenas de otros estados que eran igual o más pobres que los indígenas chiapanecos.

En este contexto, un sector importante de las reporteras enviadas a Chiapas, que no siguieron la línea anterior, fue atacado por algunos de los intelectuales orgánicos del gobierno, quienes las calificaron de "apologistas de la violencia", pero no de la violencia oficial, sino de la irrupción violenta de los indígenas.

Una reportera pudo presentar un conflicto moral al rechazar o admitir en su material informativo la influencia de un sector de intelectuales orgánicos del poder dedicados a explicar la represión de un movimiento revolucionario, en la medida en que estaba consciente de que, por su rechazo, podría ser calificada de "apologista de la violencia" y, en caso de admitirlo, se ubicaría a favor de la represión.

18.- Las relaciones de alianza entre un grupo opositor al poder político hegemónico y la sociedad civil nacional e internacional. Un grupo opositor al poder hegemónico, puede sostener alianzas con colectivos o personas de la sociedad que coinciden y simpatizan con sus demandas.

Por ejemplo: Desde el primero de enero de 1994, se presentó ante los medios de comunicación el Comité Clandestino Revolucionario Indígena (órgano



supremo del EZLN), el cual en los días, meses y años posteriores estableció alianzas con grupos de solidaridad nacional e internacional. Desde el mes de febrero iniciaron las primeras caravanas de ayuda hacia las comunidades zapatistas y durante las semanas siguientes se extendió el apoyo internacional. La cobertura periodística de estas alianzas y acercamientos pudo presentar un problema moral para la periodista, pues dar a conocer nombres y origen de las personas y grupos solidarios con un movimiento armado, podría traer repercusiones jurídicas y políticas en contra de ellos.

La reportera, consciente de las implicaciones políticas y jurídicas de determinada información, pudo enfrentar un conflicto moral proveniente de su decisión de dar o no a conocer datos sobre las personas o colectivos aliados al movimiento revolucionario..

19.- Las relaciones del grupo político opositor con instituciones políticas y eclesióásticas, señaladas por el grupo político hegemónico como sus cómplices. Los opositores pueden tener simpatías o acercamientos con sectores de la iglesia o con instituciones partidarias que coinciden con ellos en sus demandas, aunque no compartan el método para hacerse oír. Ante esta situación, el grupo hegemónico puede, a través de diversos medios de comunicación, presentar como aliados a estos grupos opositores a él, con el fin de desprestigiar a cualquiera de ellos.

Por ejemplo: Durante los tres primeros años del conflicto desatado en Chiapas en 1994, el gobierno federal presentó a la diócesis de San Cristóbal de las Casas, encabezada por el obispo Samuel Ruiz García, como cómplice o aliada del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. La versión oficial denunció al obispo como uno de los principales instigadores de la rebelión (el comandante Samuel, le decían). La periodista pudo secundar esta versión y presentar a la diócesis como una aliada incondicional del levantamiento; o, en el caso contrario, explicar que la

Muñoz Ramírez, G

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

iglesia local nunca aceptó la vía de las armas propuesta por el CCRI, aunque compartiera con los indígenas el rechazo a la injusticia y a la explotación.

Asimismo, el gobierno federal intentó confundir el tipo de relación que establecieron los zapatistas con algunos partidos de izquierda, a quienes intentó, al igual que a la iglesia local, vincular con el levantamiento. Los partidos políticos de izquierda coincidieron ideológicamente con los planteamientos de la insurrección, pero establecieron una diferencia en cuanto al método. Desde un principio se pronunciaron de manera muy cautelosa con respecto al levantamiento, lo que originó, incluso, que sus bases les reclamaran mayor contundencia en el apoyo a los indígenas. En este contexto, la reportera pudo, conforme la línea gubernamental, presentar como alianza lo que en realidad fue una relación contradictoria.

La reportera pudo presentar un conflicto moral al decidir presentar como cómplices o aliados del movimiento revolucionario a diversos opositores a las políticas del grupo hegemónico, que coincidían en su rechazo al gobierno federal, pero no en el método empleado por el movimiento revolucionario para manifestar su descontento.

Un segundo subaspecto del aspecto social es el económico, por lo que a continuación problematizo y describo posibles problemas morales del ejercicio periodístico dentro del área económica, conforme la siguiente temática:

20.- Las relaciones entre el sector económico y los medios de comunicación masiva (en tanto parte del sector empresarial).

21.- La información sujeta a las reglas del mercado y a los intereses del grupo económico dominante, aunque estos dos factores no siempre estén en concordancia.

22.- Las relaciones económicas entre el grupo opositor y los grupos solidarios con su causa.

23.- El rechazo de ayuda económica oficial de un grupo opositor extremadamente pobre; y la aceptación de dicho apoyo por parte de otro grupo igualmente pobre, aunque no opositor.

24.- Las relaciones entre el grupo opositor y los medios de comunicación masiva.

A continuación problematizo y describo cada una de las temáticas anteriores:

20.- Las relaciones entre el sector económico dominante y los medios de comunicación masiva (en tanto parte del sector empresarial), entendidas como alianzas para el cuidado de sus intereses económicos. Esta alianza puede sentirse amenazada por un grupo opositor y, ante esto, presionar para que las periodistas que la representan, descalifiquen y desprestigien a los opositores.

Por ejemplo: Desde los primeros momentos del conflicto entre el EZLN y el gobierno federal, el sector económico dominante y algunos medios de comunicación expresaron su reprobación a un movimiento insurgente que cuestionó una estructura económica que los mantuvo en el olvido.

La descalificación del levantamiento se dio a través de diversos medios de comunicación masiva, principalmente electrónicos, que presionaron a sus reporteras para que difundieran información no fidedigna, perjudicial para el movimiento.

El posible problema moral pudo darse a partir de la decisión de la reportera que, de acuerdo a las indicaciones de los controladores de la comunicación de un



medio que forma parte del sector empresarial, descalificó y perjudicó, con información no fidedigna, un movimiento revolucionario por cuestionar o amenazar los intereses económicos de la alianza establecida entre el sector empresarial y el medio de comunicación para el que trabaja.

21.- La información sujeta a las reglas del mercado y a los intereses del grupo económico dominante, aunque estos dos factores no siempre estén en concordancia. Un medio de comunicación masiva, como cualquier empresa, ofrece los productos informativos que se venden mejor en el mercado. Sin embargo, no siempre los productos informativos que solicita la sociedad corresponden a los intereses del sector empresarial y del grupo político hegemónico (que por lo regular actúan en el mismo sentido), y es aquí donde se debe decidir si se saca del mercado una información que, aunque interesa a la población, contraviene los intereses del sector empresarial.

Aquí es importante señalar que la mayor parte de los dueños de los medios de comunicación informativos no son periodistas, sino empresarios y, por lo mismo, sus criterios para sacar o no del mercado un material informativo son empresariales y no periodísticos,

Por ejemplo: El movimiento indígena zapatista, sobre todo durante los primeros meses después de su sorpresiva aparición, despertó el interés de la comunidad nacional e internacional, por lo que cientos de periodistas de México y de muchos países del mundo acudieron a Chiapas a cubrir informativamente el conflicto. El tiempo y el espacio, como ya se ejemplificó anteriormente, fueron claves, entre otros factores, para despertar el interés de los medios en el alzamiento y, de esta manera, el material informativo sobre el conflicto resultó un buen producto para un mercado de consumidores ávido de información de la revuelta indígena.

Muñoz Ramírez, G

Sin embargo, con el transcurrir del tiempo los dueños de algunos medios de comunicación analizaron que la difusión del alzamiento podía contravenir sus intereses; por lo que, aunque aún existía el interés sobre el tema en sectores importantes de la población, optaron por sacrificar una información periodística que interesaba a la sociedad, sacándola paulatinamente del mercado, con el fin de defender los intereses del sector empresarial, que estaban en concordancia con los del gobierno federal.

El posible problema moral se presenta en la decisión de la reportera de, conforme a los intereses empresariales de los dueños del medio de comunicación que representa (que no son periodistas, sino empresarios), abandonar la cobertura del alzamiento indígena; o, de otra manera, continuar con la cobertura de un conflicto bélico revolucionario que le parece importante dar a conocer, aunque esto le represente contradecir a los propietarios del medio de comunicación para el que trabaja.

22.- Las relaciones económicas entre el grupo opositor y los grupos solidarios con su causa. Un grupo opositor a las políticas del grupo político dominante puede recibir apoyo económico para su causa y, en este sentido, la difusión de dicho apoyo, a través de los medios de comunicación, puede ser utilizada por el grupo dominante para descalificar la legitimidad de los opositores.

Por ejemplo: De 1994 a 1997, diversos grupos y personas de México y de diferentes partes del mundo, enviaron ayuda económica y en especie a las comunidades indígenas zapatistas. El gobierno federal utilizó esta solidaridad para tergiversar la información y difundir, a través de los medios de comunicación afines a él, que la ayuda económica a las comunidades era una prueba de que había extranjeros detrás de la insurrección y que el dinero que recibían era destinado a la compra de armamento. La reportera, consciente de la tergiversación de la información que haría el gobierno, tuvo que decidir la forma

Muñoz Ramírez, G

de dar a conocer el apoyo económico nacional e internacional otorgado a las comunidades indígenas zapatistas.

El posible problema moral radica en la decisión de la reportera de, a través de determinada información sobre diversas aportaciones económicas otorgadas a un movimiento revolucionario, por grupos solidarios con su causa, contribuir o no a la deslegitimación de dicho movimiento.

23.- El rechazo de ayuda económica oficial de un grupo opositor extremadamente pobre; y la aceptación de dicho apoyo por parte de otro grupo igualmente pobre, aunque no opositor. Un grupo opositor al poder hegemónico puede, de acuerdo a una estrategia de resistencia, rechazar todo apoyo económico oficial; pero esta ayuda puede ser recibida por grupos igualmente pobres, aunque no opositores, que suelen ser utilizados para menguar dicha resistencia.

Por ejemplo: Como parte de una estrategia de resistencia, las comunidades indígenas zapatistas, aunque extremadamente pobres, rechazan el apoyo económico gubernamental, hasta que sean cumplidas las demandas por las que se levantaron en armas; sin embargo, la ayuda que no fue aceptada por los zapatistas, fue bienvenida en las comunidades indígenas priistas, las cuales recibieron ayuda, en dinero y especie, de los gobiernos federal y estatal. La estrategia gubernamental fue dividir a las comunidades a través de la entrega de, por ejemplo, créditos de Procampo. El objetivo principal no fue acabar con los rezagos históricos de las comunidades indígenas, sino diezmar la resistencia zapatista.

El posible problema moral se puede presentar en el momento en que la reportera, durante la cobertura de un conflicto bélico revolucionario, decide destacar en su información el apoyo económico del grupo dominante (gobierno federal) a grupos extremadamente pobres; o, de otra forma, destacar los motivos



contrainsurgentes de dichos apoyos económicos, que están en perjuicio de un movimiento opositor que los rechaza como parte de una estrategia de resistencia.

24.- Las relaciones entre el grupo opositor y los medios de comunicación. Un grupo opositor al poder hegemónico puede encontrar eco a sus demandas reivindicativas de los derechos más elementales, en algunos medios de comunicación que, al cubrir esta información, corren el riesgo de ser señalados como cómplices de los opositores.

Por ejemplo: Desde el inicio del conflicto, un periódico nacional difundió íntegramente los comunicados del EZLN y cubrió el conflicto desde la perspectiva de los indígenas, es decir, del lado de los desposeídos. Esta cobertura provocó que algunos medios de comunicación, y sectores del gobierno federal, lo criticaran subrepticia o abiertamente y le impusieron el mote informal de "Ocosingo Times", es decir, colocaran al diario como órgano de difusión formal al servicio o cómplice del EZLN.

Una reportera pudo secundar la versión de los medios que descalificaron a este periódico o, por otra parte, aliarse con los reporteros de ese periódico en contra de los calificativos que les impusieron.

El posible problema moral radica en la decisión de la reportera de secundar una versión que descalifica a otro medio de comunicación (y a los reporteros que ahí trabajan), por el sólo hecho de ubicarse del lado de los oprimidos; o, de otra manera, manifestarse a favor y en defensa de los periodistas y del medio descalificados.

Un tercer subaspecto del aspecto social es la educación. En esta memoria profesional se relaciona con la formación académica relativa a géneros periodísticos informativos, que recibe una estudiante de la carrera de Periodismo y

Muñoz Ramírez, G

Comunicación Colectiva, en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán (ENEP-A), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Para la problematización y descripción de este aspecto considero las siguientes temáticas, tomadas de la memoria que guardo sobre algunas enseñanzas inculcadas en las diferentes materias de géneros periodísticos.

25.- La confrontación de una posición de la enseñanza académica, que rechaza las alianzas de la periodista con alguno de los protagonistas del acontecer; con el ejercicio periodístico.

26.- La confrontación de una posición de la enseñanza académica, que defiende la imparcialidad periodística; con el ejercicio periodístico.

27.- La confrontación de una posición de la formación académica, que rechaza que la periodista se involucre emocionalmente con el acontecer; con el ejercicio periodístico.

28.- La confrontación de las experiencias-enseñanzas que, fuera del aula, pudo recibir una alumna de periodismo, con el ejercicio de su profesión.

A continuación describo y problematizo cada una de las temáticas anteriores:

25.- La confrontación de una posición de la enseñanza académica, que rechaza las alianzas de la periodista con alguno de los protagonistas del acontecer; con el ejercicio periodístico. A partir de la materia de nota informativa (tercer semestre de la carrera), una postura de la academia enseña a la aspirante a reportera a no establecer alianzas con ninguno de los actores (persona, grupo o institución) del acontecer. Sin embargo, durante una cobertura la periodista pudo confrontar esta formación académica con la práctica y, de acuerdo con sus propios

Muñoz Ramírez, G

valores y convicciones, establecer algún tipo de alianza informal con alguno de los protagonistas del acontecer.

Por ejemplo: En la cobertura de la guerra desatada en Chiapas, una reportera pudo percibir y escribir sobre el acontecer con una postura contraria a la inculcada en su formación académica. La periodista, a través de su información, pudo aliarse de manera consciente, de acuerdo a sus convicciones, principios y valores, a alguno de los dos principales protagonistas del conflicto (gobierno federal y EZLN), contraviniendo así la formación que adquirió por parte de un sector de su educación profesional.

Ante la situación de opresión en la que sobreviven los indígenas chipanecos, la reportera pudo aliarse (aunque no formalmente) a las demandas del movimiento revolucionario; o, de manera contraria, pudo situarse, a través de su información, del lado del gobierno federal

El posible conflicto moral radica en la decisión de la reportera de contrariar una posición de la enseñanza académica recibida y establecer una alianza informal con alguno de los protagonistas del conflicto bélico que cubre, conforme a sus propios principios, valores y convicciones.

26.- La confrontación de una posición de la enseñanza académica, que defiende la imparcialidad periodística, con el ejercicio periodístico. Otra de las enseñanzas inculcadas por un sector de profesores de la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva (P y CC) es que una periodista debe permanecer imparcial ante el acontecer, y debe hacer a un lado sus propias convicciones para no favorecer a ninguna de las partes involucradas en determinado acontecimiento.

Por ejemplo: Durante la cobertura del diálogo de San Andrés Sacamch'en de los Pobres, entre el gobierno federal y el EZLN, la reportera pudo inclinar su información a favor de las demandas de los indígenas, convencida de que el

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Muñoz Ramírez, G

Estado tiene una deuda con los pueblos originarios de este país. Dicha postura pudo reflejarla en cada una de sus notas sobre la primera mesa de negociaciones, referente a los Derechos y Cultura Indígenas (que se llevó a cabo entre abril de 1995 y febrero de 1996) y, en esta medida, la reportera fue imparcial.

De manera contraria, la reportera pudo inclinar su información a favor del gobierno federal y, de igual modo, haber sido imparcial.

Asimismo, un tercer caso es el de la reportera que, conforme a una posición de su formación académica, aspiró en sus notas a la imparcialidad y no pretendió con su información favorecer a ninguna de las partes, lo cual, de cualquier forma, es una toma de postura.

La periodista pudo enfrentar un problema moral al confrontar una posición de su formación académica, en la que se concibe la imparcialidad como un ideal a alcanzar, con la práctica profesional del periodismo, durante la cobertura de las negociaciones de paz de un conflicto bélico revolucionario, en el que sus propias convicciones y valores la llevaron a asumir una postura y a inclinarse a favor de una de las partes del conflicto.

27.- La confrontación de una posición de la formación académica, que rechaza que la periodista se involucre emocionalmente en el acontecer; con el ejercicio periodístico. La periodista que durante su formación universitaria recibió la enseñanza, de una posición académica, de tratar de no involucrarse sentimental ni emocionalmente con el acontecer, puede, en la práctica periodística optar por seguir sus emociones y sentimientos y hacer a un lado esa postura académica; o, de manera contraria, ejercer el periodismo alejando sus sentimientos personales, es decir, actuar de acuerdo a algunas de las enseñanzas recibidas

Por ejemplo: Durante los combates de los primeros días de enero de 1994, entre el ejército federal y los insurgentes zapatistas, en el municipio de Ocosingo,

Muñoz Ramírez, G

una reportera que se encontró ante un indígena zapatista moribundo, tuvo la disyuntiva de, en concordancia con un sentimiento de compasión, tratar de ayudarlo a sobrevivir o, de acuerdo con la formación académica recibida, alejar sus sentimientos y, ante todo, intentar entrevistarlo, conforme se lo indicaba una posición de las enseñanzas universitarias recibidas.

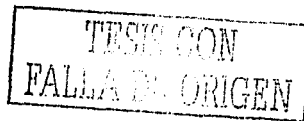
El problema moral radica en la decisión de la reportera de, en concordancia con una posición de su formación académica, hacer a un lado sus propios valores y sentimientos en la cobertura de un conflicto bélico revolucionario; o, de manera distinta, confrontar y rechazar las enseñanzas recibidas y llevar a cabo su trabajo periodístico anteponiendo sus sentimientos y emociones.

Además de la educación universitaria formal, el alumno de P y CC ostenta un currículum vivido, es decir, una serie de estrategias individuales que le permiten transcurrir por la formación académica a través del plan de estudios. Estas experiencias complementan, en el caso del alumno de Periodismo y Comunicación Colectiva, su formación académica y, a veces, pueden determinar el rumbo a seguir del futuro periodista.

28.- Las experiencias-enseñanzas que, fuera del aula, pudo recibir una alumna de periodismo. Una estudiante de P y CC de la ENEP Acatlán pudo tener diversas experiencias que, en determinado momento, pudieron influir en el ejercicio de su profesión, incluso en mayor medida que muchos de los conocimientos adquiridos mediante el plan de estudios oficial.

Fuera del salón de clases, la alumna de P y CC pudo desarrollar, a través de diversas manifestaciones políticas y culturales propias de los espacios abiertos de la Universidad pública, y de lecturas no incluidas en el programa académico, las siguientes actitudes:

- El acercamiento o alianza con los movimientos sociales de izquierda.



- La oposición abierta al autoritarismo gubernamental.
- La indignación ante la injusticia, la pobreza, el racismo y la marginación.
- La tolerancia a diversas formas de pensamiento político y cultural.

En el ejercicio periodístico estas manifestaciones fuera del aula pudieron influir el perfil y, por lo tanto, el material informativo de la periodista.

Por ejemplo: Durante la ofensiva gubernamental del 9 de febrero de 1995, contra las comunidades indígenas en rebeldía, una reportera egresada de la carrera de P y CC de la ENEP Acatlán, pudo realizar la cobertura con la influencia de diversas experiencias que dentro, pero también y en algunos casos en mayor medida fuera del aula, obtuvo durante su formación académica, entre las que pudieron estar, entre otras posibles, la indignación ante la injusticia, la pobreza, el racismo y la marginación, de tal manera que su material informativo pudo ser afectado por esta postura.

El problema moral radica en que la reportera, consciente de la afectación de su currículo vivido sobre su trabajo periodístico, realice la cobertura del conflicto a partir de una postura política definida desde su formación académica o, de otra manera, rechace dicha postura y se guíe por nuevos principios.

El grupo social es el cuarto subaspecto del aspecto social que considero en esta memoria profesional y, para su problematización y descripción, contemplo a la familia como parte del entorno social más importante:

29.- Dentro del entorno social más cercano a la periodista se encuentra la familia, cuyos principios y valores pueden influir en el comportamiento moral que ha de seguir la reportera, ya sea porque actúe conforme los valores inculcados en su casa familiar, o porque se desenvuelva en oposición a ellos.

Muñoz Ramírez, G

Por ejemplo: La familia de una reportera pudo oponerse o aislarse de los diversos movimientos sociales, asumir una postura crítica ante ellos y, por tanto, no participar en ninguna manifestación a favor de las diferentes reivindicaciones sociales. Sin embargo, una reportera que, primero durante su formación académica y luego durante el desempeño de su profesión periodística, recibió y adoptó una postura contraria, pudo rechazar los principios familiares y actuar en consecuencia durante la cobertura de la guerra desatada en Chiapas.

El posible problema moral radica en la decisión de la reportera de asumir o no, durante la cobertura de un conflicto bélico, una postura basada en valores diferentes a los inculcados por la familia.

ASPECTO EJERCICIO PERIODÍSTICO

Para problematizar el aspecto del ejercicio periodístico desde la moral, considero, en primer lugar, los posibles problemas morales del emisor mediador cognitivo, es decir, los problemas propios de la periodista en el momento de la producción del acto expresivo.

En segundo lugar describo los posibles problemas morales de la periodista, en función del emisor mediador estructural, es decir, en función de la estructura operativa del ejercicio periodístico (aparato administrativo).

En tercer lugar considero los posibles problemas morales de la periodista en función de las relaciones que establece con sus fuentes de información, es decir, con los emisores fuentes.

En cuarto lugar considero los posibles problemas morales de la periodista, derivados de las relaciones que establece con los controladores de la producción del material informativo, tales como el director del medio de comunicación, el editor, el jefe de información y el jefe de redacción.

Muñoz Ramírez, G

A continuación problematizo y describo los posibles problemas morales del emisor mediador cognitivo (reportera-corresponsal), con base en mi experiencia profesional como reportera asignada a la cobertura del conflicto chiapaneco durante tres años (1994-1996).

Tratamiento de la información.

30.- Jerarquización de la información dentro de la estructura de la nota. La técnica periodística indica que las notas informativas deben escribirse con la estructura de una pirámide invertida, en la que lo más importante se escribe primero y la información desciende de acuerdo a su trascendencia. Es la reportera la que decide, de acuerdo a sus propias convicciones y valores, qué información destacar en su nota y qué espacio otorgarle.

Por ejemplo: El 9 de febrero de 1995 el gobierno federal lanzó una ofensiva contra las comunidades indígenas zapatistas, bajo el argumento de que la guerrilla preparaba una nueva ofensiva. Una reportera de la principal televisora mexicana puso el énfasis en las actividades que realizó el ejército en algunas comunidades indígenas priistas, es decir, en los cortes de pelo que hacían los soldados, en la repartición de despensas y en los mensajes de "paz" que los oficiales castrenses dirigían a las comunidades afiliadas al PRI. Otras reporteras, por su parte, destacaron el rechazo de los indígenas zapatistas a la entrada del ejército a sus comunidades y la consiguiente salida hacia las montañas; además de describir la inconformidad que provocó la incursión en incluso, otras comunidades priistas.

Tanto la reportera que destacó el beneplácito de algunos indígenas priistas a la entrada del ejército, como las que concedieron mayor importancia a la salida de sus comunidades de los indígenas zapatistas, pudieron enfrentar un problema

Muñoz Ramírez, G

moral al decidir qué información destacar en las primeras líneas de su material informativo y qué cantidad de espacio otorgarle.

El conflicto moral, entonces, parte de la decisión que la reportera tomó, en la cobertura de un conflicto bélico revolucionario, de qué datos destacar en sus notas o reportajes, a partir de que el lector percibe como la información más importante lo que se escribe o se dice en las primeras líneas, conforme a las reglas del periodismo,

Cabe señalar que también puede existir un problema técnico al decidir qué información colocar en el primer párrafo, pero en esta memoria sólo considero el posible problema moral que una selección consciente puede representar.

31.- Veracidad: La veracidad periodística, aunque es uno de los principios que aparece en la mayor parte de los códigos de ética del quehacer periodístico, es, en la práctica, uno de los principios más vulnerados por algunas periodistas. La veracidad periodística supone una actitud encaminada a actuar diligentemente con apego a los hechos en lo fundamental. Hay distintas maneras en las que la periodista puede incumplir con esta premisa pero, en esta Memoria de Desempeño Profesional, únicamente considero las tergiversaciones y exclusiones de una parte de los hechos, cuando son conscientes y deliberadas.

Por ejemplo: En la cobertura periodística de la ofensiva militar del 9 de febrero de 1995, una reportera pudo apegarse sólo a los hechos que atestiguó, en el relato de la incursión castrense. La reportera que, transportada por las propias unidades militares, observó el ingreso del ejército a San Quintín, comunidad indígena priista, pudo dar cuenta, en sus notas, de lo que el ejército le mostró: soldados cortando el pelo, curando muelas y entregando despensas. En apego a los hechos la reportera en cuestión pudo describir la "labor social" castrense y, no por ello, decir la "verdad" sobre el acontecer, pues a sólo unos kilómetros de esa comunidad, en el poblado rebelde de Prado Payacal, el mismo ejército cortó las

tomas de agua, quemó la ropa de hombres, mujeres y niños, destruyó sus casas y se llevó animales y utensilios de labranza, mientras que sus pobladores, lejos de cortarse el pelo y arreglarse las muelas, se refugiaron en las montañas.

La reportera, entonces, pudo consignar en su material informativo únicamente lo que quiso que sus receptores conocieran, con la conciencia de que se trataba de una *verdad* fraccionada.

El posible problema moral pudo derivarse de la tergiversación deliberada de la información, al excluir una parte de los hechos sobre un conflicto bélico revolucionario, bajo la justificación de que como la reportera no atestiguó el resto de los acontecimientos, no los consigna en su material informativo..

32.- Evitar la exclusión social en la información (raza, sexo, moral sexual, lengua, religión, opiniones políticas, origen social o nacional): La periodista, señalan algunos códigos de ética periodística, debe cuidarse de los riesgos de una discriminación propagada por los medios de comunicación y debe hacer lo posible para evitar que se facilite tal discriminación.

Por ejemplo: Durante la cobertura del levantamiento indígena chiapaneco una reportera, en la mayor parte de los casos por intereses particulares o del medio de comunicación que representa, pudo descalificar los usos y costumbres de la cultura indígena por el (mal) trato que reciben las mujeres dentro de una comunidad. En este sentido, la situación de las mujeres indígenas pudo ser un pretexto de la reportera para la discriminación de la totalidad de las costumbres de una cultura ajena a la occidental.

Por otra parte, pudo existir el caso en el que la reportera ni siquiera se planteó intentar entender los usos y costumbres indígenas (en este caso, el proceso de construcción de un nuevo papel de la mujer indígena al interior de su



Muñoz Ramírez, G

comunidad, bajo su propio ritmo, su propia cultura y su propia identidad), lo cual, de entrada, pudo representar una actitud discriminatoria.

El problema moral radica en la decisión de la reportera de realizar o no una cobertura que discrimine los usos y costumbres de la cultura indígena, con el fin de descalificar un movimiento revolucionario protagonizado, en su mayoría, por diversos grupos indígenas.

33.- Evitar el morbo y el amarillismo. En la cobertura periodística suele ser muy delgada la línea que divide el morbo y el amarillismo de la mesura y delicadeza. Las personas involucradas en una tragedia pueden convertirse, por obra de la periodista o del medio de comunicación para el que trabaja, en objetos sin derecho a que se les respete su dignidad.

Por ejemplo: Durante la cobertura de los primeros doce días del levantamiento indígena, es decir, durante los días propios de la guerra, la reportera se enfrentó, en el municipio de Ocosingo, a la cobertura de la muerte, de la miseria, el desamparo y el miedo.

Al describir la muerte de decenas de indígenas alrededor del mercado municipal, los cadáveres con el tiro de gracia en la frente, y el miedo reflejado en las miradas de los habitantes del lugar, la reportera pudo rebasar, consciente o inconscientemente, la línea que divide la descripción periodística natural y detallada de la descripción burda y amarillista.

El problema moral radica en el posible tratamiento amarillista que la reportera dé a su información, en el entendido de que un trato amarillista o morboso pueden faltar a la dignidad de las víctimas de un enfrentamiento armado.

34.- Hacer explícitos los códigos de codificación, la actitud de la periodista a favor o en contra de determinado acontecer y aclarar los significados. En la

Muñoz Ramírez, G

práctica periodística es común que la reportera no enuncie, en su material informativo, la postura que adoptó sobre determinado acontecer y esto se debe, en lo fundamental, a que la estructura formal de los géneros informativos no sólo no contempla hacer explícita la postura del reportero, sino que lo prohíbe.

Por ejemplo: Una reportera que en su nota sobre la primera ronda de diálogo de San Andrés Sacamch'en de los Pobres, entre el gobierno federal y la guerrilla zapatista, apoyó la versión gubernamental de que las bases de apoyo del EZLN, concentradas en la explanada de la sede del diálogo, estaban armadas, pudo no haber hecho explícita su postura progubernista, conforme a lo que establecen las normas del periodismo informativo. En este caso, tanto las bases técnicas (y morales) del periodismo como la actitud de la reportera, pueden ser cuestionables, en primer lugar porque no explicitó que su postura seguía la línea gubernamental y, en segundo lugar, porque era mentira que los indígenas se encontraban armados (aquí faltó al principio de veracidad).

El problema moral radica en el ocultamiento de la postura política de la reportera, bajo la técnica periodística que le permite no explicar quién es y desde dónde escribe (en términos ideológicos).

En el caso de que técnicamente se pudiera enunciar la postura desde la que se escribe y, además, aclarar los significados de lo que se dice, la reportera podría eximirse de la crítica a su comportamiento moral, pero no de una crítica más amplia, pues si la información que difundió causó daño a una persona, grupo o institución, no la disculpa el haber aclarado abiertamente su postura y sus intenciones.

35.- Función ilustrativa. Las reporteras suelen ilustrar su información con ejemplos que confirman la validez de su código, es decir, ejemplifican de acuerdo a una postura previa con el fin de fortalecerla.

Muñoz Ramírez, G

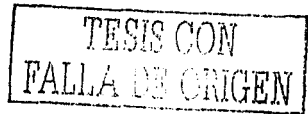
Por ejemplo: Una reportera con determinados intereses comerciales o políticos pudo adoptar una postura progubernista durante la cobertura del conflicto armado chiapaneco, y decidir ilustrar el "beneplácito de los chiapanecos por la incursión militar del 9 de febrero de 1995", con la descripción detallada del convoy militar que escoltó a los ganaderos en la recuperación de cientos de cabezas de ganado, con declaraciones de líderes de finqueros que celebraron la entrada del ejército, con declaraciones del gobernador y de los líderes de las organizaciones priistas, todo con el fin de fortalecer una postura preconcebida a favor de las acciones del gobierno.

El posible problema moral radica en la decisión de la reportera de ilustrar un acontecer dentro de un conflicto bélico revolucionario, con el fin de fortalecer una postura determinada, dejando de lado ejemplos que podrían contradecir o cuestionar dicho tratamiento informativo.

36.- Función de consonancia del ejercicio periodístico. La periodista que adopta como propia la postura del medio de comunicación que representa.

Por ejemplo: Una reportera de un periódico nacional cercano al gobierno federal, que cubrió la totalidad de las negociaciones entre el gobierno y el EZLN, sobre Derechos y Cultura Indígena, celebradas en San Andrés Sacamch'en de los Pobres de abril de 1995 a febrero de 1996, pudo adoptar la postura progubernista de ese diario y cuestionar y minimizar, durante el proceso, la defensa de los derechos indígenas por parte del EZLN y del movimiento indígena que lo acompañaba.

Si la reportera en cuestión sostuvo la misma postura del medio de comunicación que representaba, el problema moral pudo darse por las consecuencias de una información que perjudicaría las reivindicaciones del movimiento indígena nacional.



Si, por otra parte, la reportera tenía una postura contraria a la de su medio de comunicación y, aún así, siguió la línea progubernamental dictada por éste, el problema moral radica en la aceptación, por intereses personales (evitar el despido) pero no por convicción, de una postura ajena a la propia.

Finalmente, si la reportera tenía una postura distinta a la de su medio de comunicación, y éste aceptó y respetó su trabajo sin modificarlo, entonces el posible problema moral puede darse por el sólo hecho de trabajar para un medio con principios y valores distintos a los de la reportera.

37.- Selección de las características morales de la fuente a consultar

Conforme a algunos códigos de ética periodística, la reportera debe cerciorarse de las características morales de las fuentes que consulta para la producción de su material informativo, de tal manera que la moral de la reportera puede depender, entre otras cosas, de la moral de las fuentes que consulta.

Por ejemplo: Una reportera asignada a Chiapas de 1994 a 1996, pudo tener problemas para identificar la importancia de los valores morales de una fuente, en el caso de que se haya preocupado por ellos, pues el tiempo, que es el gran dictador de una periodista, no deja mucho espacio para realizar una investigación sobre la *moralidad* de la fuente. Por otra parte, la descalificación *moral* no necesariamente anula la validez de una fuente, pues, por ejemplo, una reportera de un medio de comunicación oficialista pudo reprobó las características *morales* de los dirigentes zapatistas y, al mismo tiempo, hacer fila para poder entrevistarlos.

Asimismo, una reportera con una postura crítica del poder pudo recurrir, en la elaboración de su material informativo sobre el conflicto, a fuentes del ejército federal cuya moralidad considera cuestionable.

Muñoz Ramírez, G

De acuerdo a los dos ejemplos anteriores la "moralidad" de una fuente no necesariamente la anula como tal.

Una situación distinta parte de la decisión de la reportera de consultar, por ejemplo, a un miembro de un grupo paramilitar y, sabiendo que es un asesino, le otorga credibilidad y destaca sus declaraciones sin prevenir al público sobre el perfil de esta fuente.

El problema moral se puede presentar cuando la reportera, consciente de que su fuente no es confiable, la presenta como si lo fuera otorgándole credibilidad a la información que le proporciona, sin exponer en sus notas el perfil moral de esta fuente y sin justificar su inclusión en el trabajo periodístico sobre un conflicto bélico revolucionario.

38.- Estrategias para conseguir información (no a los sobornos, acoso y engaño a las fuentes, utilización de cámaras y micrófonos ocultos, etcétera, en la búsqueda de información).

En la búsqueda de la información exclusiva algunas reporteras suelen recurrir a estrategias descalificadas por cualquier código de ética periodística, tales como los sobornos, el acoso y el engaño a las fuentes, además de la utilización, sin autorización, de cámaras y micrófonos ocultos. Todo por un dato, una imagen o una declaración sobre determinado acontecer, recogidos bajo la premisa de "el fin justifica los medios". En algunos casos son los propios controladores de la comunicación los que *obligan* a la reportera a buscar, valiéndose de cualquier estrategia, determinada información. En otros casos es la propia reportera la que, bajo su propia iniciativa y responsabilidad, engaña, acosa o soborna a las posibles fuentes.

Por ejemplo: Una reportera asignada a la cobertura de las comunidades indígenas chiapanecas a partir del alzamiento zapatista, pudo grabar de manera



oculta, por su propia iniciativa o siguiendo órdenes de sus controladores de la comunicación, las voces de algunos indígenas (zapatistas y antizapatistas) que no hacían declaración alguna si tenían una grabadora enfrente, ya fuera porque el aparato los intimidaba o porque, ex profeso, solicitaban que no se grabara determinada conversación.

Otro ejemplo parte de, ante la negativa de información en los retenes zapatistas, el acoso de una reportera a los milicianos rebeldes con el fin de obtener una declaración. El acoso pudo consistir en cruzar los retenes sin autorización, perseguir, en compañía de un camarógrafo, a los indígenas que se oponían a declarar y, finalmente, pasar al aire el acoso y la persecución bajo el argumento de que el reportero cumplía con su trabajo y los indígenas se lo impidieron.

El problema moral radica en la decisión de la reportera de, en el primer caso, engañar a sus fuentes y grabar sus conversaciones de manera oculta; en el segundo ejemplo el conflicto moral parte del acoso consciente de la reportera a fuentes que se niegan a declarar, bajo la justificación (de la periodista) de que está en el cumplimiento de una orden de trabajo sobre un conflicto bélico revolucionario.

39.- La periodista debe evitar la investigación encubierta.

La periodista, señalan algunos códigos de ética, no debe presentarse bajo identidad falsa u ocultando el medio que representa.

Por ejemplo: En la cobertura periodística del conflicto armado en Chiapas, las partes (tanto el EZLN como el gobierno federal) seleccionaron a determinados representantes de los medios de comunicación para ofrecerles información exclusiva. Algunas reporteras excluidas de las estrategias de comunicación de las partes, pudieron identificarse, sin serlo, como representantes del medio

Muñoz Ramírez, G

seleccionado; o, simplemente, sin identificarse como periodistas. En un retén zapatista, por ejemplo, una reportera de un periódico de circulación nacional escondió sus identificaciones y se hizo pasar como representante de otro medio para conseguir declaraciones de los responsables del retén.

El conflicto moral se presenta cuando la reportera, en la búsqueda de información sobre un conflicto bélico revolucionario (ya sea por iniciativa propia o en el cumplimiento de una orden de trabajo dada por sus controladores de la comunicación), oculta su nombre, su profesión o el medio para el que trabaja.

40.- La periodista debe proteger la identidad de una fuente que no quiere aparecer como tal.

De acuerdo con la mayor parte de los códigos de moral periodística, la reportera debe, en todo momento, respetar el compromiso de no revelar la identidad de una fuente que así lo haya solicitado.

Por ejemplo: Una reportera en Chiapas pudo obtener información fidedigna de uno de los protagonistas del conflicto (del gobierno federal o del EZLN), bajo el compromiso de no revelar el origen de dicha información. La reportera, sin embargo, pudo decidir descubrir la identidad de la fuente (violando el compromiso de no hacerlo), por considerar que el nombre o cargo de la misma era relevante. En una actitud contraria, la reportera pudo respetar el compromiso y no identificar a su fuente, aunque considerara importante la inclusión de su identidad.

El conflicto moral radica en la decisión de la reportera, en la cobertura de un conflicto bélico revolucionario, de quebrantar el compromiso adquirido con su fuente, de no revelar su nombre ni su cargo.

Muñoz Ramírez, G

41.- La periodista debe respetar, en el caso de que lo pida la fuente y se establezca un compromiso con ella, el secreto sobre algún próximo acontecimiento.

La periodista deberá respetar el secreto de proyectos o próximos acontecimientos de los cuales tuvo conocimiento a través de una fuente confiable, con la cual se hizo el compromiso de no revelar ni adelantar la información.

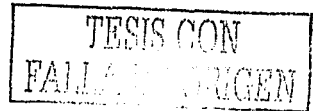
Por ejemplo: En la cobertura del conflicto armado indígena, una reportera accedió a información confidencial sobre una próxima ruptura del cerco militar por parte del EZLN, en diciembre de 1994. La reportera sabía que algo sucedería durante las dos últimas semanas del año e hizo el compromiso de no revelarlo, ni siquiera a sus actores de la comunicación controladores.

El conflicto moral parte de la decisión de la reportera de quebrantar el compromiso hecho con su fuente y ofrecer, en su material informativo, datos que permitan adelantar próximos sucesos que la fuente mencionó confidencialmente, o revelarlos abiertamente.

42.- La periodista debe respetar el principio de presunción de la inocencia, antes de ejercer de juez o policía.

Cuando una persona, un grupo o una institución son señaladas oficialmente como presuntas responsables de un delito, algunas periodistas, faltando al principio de presunción de la inocencia, ejercen de jueces y adelantan el veredicto de culpable.

Por ejemplo: En Chiapas, una reportera pudo responsabilizar del levantamiento armado, siguiendo los lineamientos institucionales, al obispo Samuel Ruiz García, a quien, sin pruebas, la reportera pudo señalar como "el comandante supremo" del movimiento indígena.



El conflicto moral parte de la decisión de la reportera, durante la cobertura de un conflicto bélico revolucionario, de responsabilizar sin pruebas a una persona, ejercer de juez y culparla de un cargo.

43.- La periodista no debe plagiar ningún trabajo periodístico.

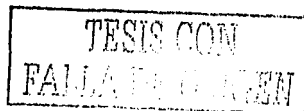
Presentar como propio cualquier material informativo que no fue hecho por la reportera que lo firma, es una flagrante violación a los códigos sobre ética periodística, aunque no sólo el plagio abierto puede provocar posibles conflictos morales.

Por ejemplo: En la práctica del ejercicio periodístico en Chiapas, una reportera que no cubrió las elecciones federales de agosto de 1994, realizadas en territorio rebelde, pudo tomar la información exclusiva, publicada o a punto de publicarse, de otro reportera que sí efectuó la cobertura, y no consignar la procedencia en su material informativo, con lo cual cometió un plagio pues lo presentó como propio.

El conflicto moral parte de la decisión de la reportera, durante la cobertura de un conflicto bélico revolucionario, de tomar parte o la totalidad de la información exclusiva de otra reportera, y presentarla como propia, sin otorgar ningún crédito al medio o a la periodista de la que tomó la información.

44.- La periodista no debe utilizar con un propósito particular documentos de origen desconocido.

Los documentos suelen ser una fuente importante para la elaboración, por parte de la reportera, de productos informativos. En muchas ocasiones la validez de una nota o reportaje depende de la validez de los documentos utilizados como



fuentes de información, por lo que los códigos de moral advierten sobre el rechazo a utilizar documentos de origen dudoso.

Por ejemplo: Desde los primeros días de enero de 1994, el EZLN hizo llegar su voz a través de diversos comunicados firmados por la Comandancia General. Con el paso de los días, las reporteras asignados a la cobertura del conflicto aprendieron a identificar los documentos oficiales de la guerrilla; sin embargo, hubo reporteros que, aún conociendo la manera en que los insurgentes daban a conocer sus comunicados, dieron como válidos documentos que se hicieron llegar a la prensa por mecanismos distintos a los usados por el EZLN.

El conflicto moral parte de la decisión de la reportera, durante la cobertura de un conflicto bélico revolucionario, de dar validez a documentos-fuente no confiables o de origen dudoso o desconocido.

45.- La periodista debe recurrir al mayor número de fuentes en la investigación de un hecho.

Lo ideal, conforme algunos códigos de ética periodística, es recurrir, dentro del ejercicio periodístico, al mayor número de fuentes posibles que expliquen un mismo acontecer. Sin embargo, en la práctica esto es difícil de llevar a cabo, pues es muy reducido el tiempo del que dispone una reportera para cubrir, escribir y enviar determinada información, por lo que, forzosamente y en el mejor de los casos, tiene que hacer una selección de sus fuentes. El verdadero problema, ante estas circunstancias, es la elección deliberada de las fuentes con el fin de que éstas avalen una postura predeterminada por la periodista, la cual puede responder a intereses comerciales o políticos.

Por ejemplo: En el caso del conflicto chiapaneco, la reportera pudo seleccionar a sus fuentes, en detrimento de otras, para la elaboración de su

Muñoz Ramírez, G

material informativo sobre la aparición de grupos paramilitares, a partir de 1995, en la zona de conflicto.

La existencia de estos grupos armados financiados por el gobierno estatal y entrenados por el ejército federal, fue negada reiteradamente por los gobiernos federal y estatal y, en este contexto, la reportera pudo recurrir a fuentes del ejército federal, a los voceros de los gobiernos federal y estatal, a los caciques locales y a miembros de los propios grupos armados que negaban su existencia y, de esta manera, tratar de mostrar, a través de varias fuentes, que no operaban grupos paramilitares en Chiapas.

La reportera pudo, deliberadamente, omitir en su trabajo informativo las declaraciones de decenas de testigos de la presencia paramilitar, de organismos de derechos humanos que también ofrecían datos sobre la manera de operar de estos grupos y de los indígenas víctimas de la violencia de los paramilitares.

El uso de múltiples fuentes no necesariamente indica la pluralidad de las mismas y, en este sentido, se puede presentar un conflicto moral en el momento en que la reportera utiliza este recurso (incluir a muchas fuentes) para justificar su material, falsear el acontecer y confundir al público

46.- La periodista debe rectificar públicamente la información publicada y que resultó inexacta y perjudicial.

La periodista, señalan la mayor parte de los códigos de ética periodística, debe esforzarse por rectificar cualquier información que, luego de su difusión, resultó inexacta y, por lo tanto, perjudicial para una persona, grupo o institución.

Por ejemplo: En Chiapas, durante los primeros días del alzamiento zapatista, una reportera de un diario nacional informó sobre un bombardeo por parte del Ejército en los alrededores de San Cristóbal de las Casas, cuando en

Muñoz Ramírez, G

realidad se trató del ruido de los cohetones en una fiesta popular y, aunque si hubo bombardeos por parte del ejército contra la población civil, éstos se dieron en otras comunidades de la región de Los Altos.

Si la reportera rectificó la información al día siguiente, pudo evitar un conflicto moral, el cuál se hubiera presentado como ineludible en el caso de que él o el diario lo hubieran pasado por alto.

El problema moral radica en la decisión de una reportera, durante la cobertura de un conflicto bélico revolucionario, de no rectificar una información que resultó falsa y perjudicó a una persona, grupo o institución.

47.- La periodista debe rechazar la calumnia, la difamación y la acusación sin fundamento.

Conforme a la mayor parte de los códigos de moral periodística, la reportera debe evitar calumniar, difamar o acusar sin fundamento, a partir de su material informativo, a ninguna persona, grupo o institución.

Por ejemplo: Una reportera en la cobertura del conflicto pudo acusar, sin ningún fundamento, a la guerrilla zapatista de servir a intereses extranjeros representados por el grupo peruano Sendero Luminoso, sabiendo de antemano que el desprestigio de dicho grupo sudamericano podría afectar la imagen del movimiento chiapaneco.

El problema moral radica en la decisión de la reportera de acusar sin fundamento o calumniar a un protagonista de un conflicto bélico revolucionario, con el fin de desprestigiarlo.

El segundo subaspecto del ejercicio periodístico que problematizo y describo, se deriva de los posibles problemas morales de la periodista en función

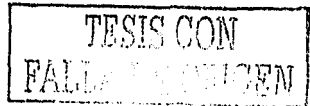
Muñoz Ramírez, G

del emisor mediador estructural, es decir, en función de la estructura operativa del ejercicio periodístico, concretamente en función del aparato administrativo.

48.- En el ejercicio periodístico el aparato administrativo se encarga de suministrar recursos materiales a la reportera. En el caso específico de una enviada especial a la cobertura de un acontecer, la parte administrativa del medio de comunicación se encarga de proveer de cartas de acreditación, viáticos y recursos especiales que requiere la reportera para el mejor desempeño de su profesión.

Cuando, entre otras cosas, la enviada especial no recibe los viáticos necesarios para la cobertura del acontecer, por parte del aparato administrativo, la reportera puede presentar un posible conflicto moral, pues, por un lado, tiene el compromiso profesional (no sólo laboral) de realizar la cobertura y, por otro lado, no cuenta con el apoyo económico de la empresa. Una reportera en esta situación tiene que decidir si, en cumplimiento con su compromiso profesional, realiza la cobertura con sus propios recursos; o, ante la falta de suministros por parte de la empresa, abandona o le resta importancia a la cobertura.

Por ejemplo: Una reportera asignada a la cobertura del Encuentro Intercontinental por la Humanidad y Contra el Neoliberalismo, convocado por el EZLN en agosto de 1996, necesitó, para la realización óptima de su trabajo, de recursos para el transporte de San Cristóbal de las Casas a la Selva Lacandona y de regreso, además de viáticos para, entre otras cosas, alimentarse, pagar el hotel y enviar su material informativo. En el caso de que la reportera no recibiera los recursos para el desempeño de su trabajo pudo decidir, ante la falta de apoyo administrativo, no asistir al Encuentro y cubrir el evento a partir de datos transferidos, situación que el medio de comunicación no podría reclamarle; pero, por otro lado, también tuvo la alternativa de, conforme su compromiso profesional,



Muñoz Ramírez, G

aportar temporalmente sus propios recursos o solicitar apoyo de otros periodistas para poder cubrir personalmente el evento¹⁸.

El conflicto moral parte de la decisión de la reportera, durante la cobertura de un conflicto bélico revolucionario, de hacer depender su trabajo periodístico de los recursos materiales que su medio de comunicación tiene la obligación de enviarle, pero que, por determinada circunstancia, no se los suministra en el tiempo y la forma adecuadas.

El tercer subaspecto del ejercicio periodístico que problematizo y describo a continuación se refiere a los posibles problemas morales de la periodista en función de las relaciones que establece con el emisor fuente, es decir, con sus fuentes de información.

49.- Es frecuente que, en el desempeño de su profesión, la periodista establezca diversas relaciones con sus fuentes de información, sobre todo si éstas son fijas. Cuando la reportera tiene una fuente asignada, su trabajo consiste en cubrir periódicamente todo lo que sucede alrededor de esa fuente y, por lo mismo, la reportera y la fuente (no la institución, sino la persona con la que mantiene el contacto) llegan a tratarse y a conocerse y, en no pocas ocasiones, a establecer relaciones extralaborales. Cuando estas relaciones provocan un conflicto de intereses entre la reportera, el medio de comunicación que representa, la fuente y el acontecer, la periodista puede decidir, entre otras salidas posibles, solicitar a sus controladores de la comunicación un cambio de fuente; deshacer el vínculo afectivo con su fuente; o, en un caso extremo, solidarizarse con su fuente y abandonar su trabajo periodístico.

Por ejemplo: Una reportera asignada a la cobertura del conflicto chiapaneco, pudo establecer una relación de amistad con el comisionado del

¹⁸ Existen otros problemas derivados de la relación del periodista con el emisor mediador estructural pero, mas que conflictos morales, son problemas laborales, tales como los que se desprenden del trabajo propio de

Muñoz Ramírez, G

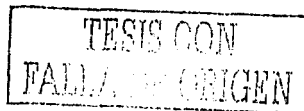
gobierno federal para el diálogo, Marco Antonio Bernal, quien era una fuente de información importante durante los diálogos de San Andrés. Esta relación pudo no ocasionar un conflicto moral a la reportera, en la medida en que pudo continuar cumpliendo con su trabajo sin que influyera la amistad con el representante oficial del gobierno. Por otra parte, si la reportera en cuestión valoró que, con el paso del tiempo, su relación con el comisionado condicionaba su trabajo periodístico y, ante esto, pidió un cambio de fuente, entonces, al igual que en la situación anterior, pudo evitar un conflicto moral.

El tercer caso es el de la reportera que pone en primer lugar su relación afectiva y, consciente de que su trabajo periodístico está siendo afectado, renuncia a ejercer el periodismo con el fin de continuar al lado del comisionado e. Incluso, trabajar para él. En este caso la reportera también evitó el conflicto moral.

El problema moral, se presenta cuando una reportera, durante la cobertura de un conflicto bélico revolucionario, consciente de las afectaciones a su trabajo periodístico derivadas de una relación afectiva establecida con su fuente, decide continuar su trabajo periodístico cubriendo la misma fuente.

50.- Una situación distinta se da cuando la reportera simula una relación afectiva con alguna de sus fuentes con el fin de aprovecharse de ella y usarla en su beneficio.

Por ejemplo: Una reportera pudo establecer una supuesta relación amistosa con el obispo Samuel Ruiz García, con el fin de que éste le proporcionara información confidencial sobre el conflicto. La amistad, en este caso, es falsa, y sólo es un mecanismo para el acceso a información que otros reporteros no tienen.



El problema moral surge cuando una reportera, durante la cobertura de un conflicto bélico revolucionario, finge una relación afectiva con alguna de sus fuentes, con el fin de obtener mayor información o acceder a lugares que, de otra manera, no podría hacerlo.

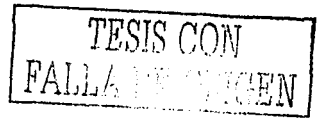
51.- Un problema diferente se da a partir de las relaciones extraperiodísticas que la reportera establece con alguna de sus fuentes, a la que sirve y de la que se sirve.

Por ejemplo: En la cobertura del conflicto chiapaneco una reportera pudo establecer una relación con oficiales del Ejército Federal, a los que pudo proveer de información sobre las comunidades zapatistas, a cambio de información confidencial de los movimientos del ejército o a cambio de una recompensa material.

El conflicto moral pudo provocarse por el hecho de establecer una relación con una fuente, fuera del ejercicio periodístico pero dentro del conflicto bélico que cubre, con el propósito de servirle, servirse de ella o ambas. Asimismo, pudo provocarse otro problema moral por el uso que la fuente haga de la información que la reportera le suministró, a partir de que esa fuente es a su vez parte del conflicto bélico que cubre.

El cuarto subaspecto del ejercicio periodístico que problematizo y describo se deriva de las relaciones que establece la reportero con los controladores del acto comunicativo, es decir, con el director, editor y jefe de información, entre otros.

Es conocido que las periodistas no deciden el lugar que ocupará su material informativo al interior del medio de comunicación que representan, tampoco deciden el encabezado de sus notas, ni el diseño y, en la mayor parte de los casos, tampoco está en sus manos el acontecer que va a cubrir (en cuanto orden



Muñoz Ramírez, G

de trabajo). Todo esto depende de los controladores de la comunicación. En esta Memoria no considero los problemas morales propios de esta organización del trabajo periodístico, sino los posibles conflictos morales que puede enfrentar una periodista, durante la cobertura de un conflicto bélico revolucionario, en su relación con los controladores de la comunicación.

52.- Las indicaciones que recibe una reportera, en el cumplimiento de una orden de trabajo, de uno de sus controladores de la comunicación, pueden contradecir los principios y valores de la periodista.

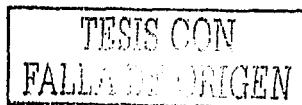
Por ejemplo: Una reportera de una estación de radio asignada, en febrero de 1994, a la cobertura del diálogo entre el gobierno federal y el EZLN, en San Cristóbal de las Casas, recibió las indicaciones de su jefe de información de no pasar al aire ninguna voz zapatista. La reportera en cuestión pudo obedecer esta indicación y no incluir en su material informativo las voces de una de las partes que ella misma consideraba importantes para el entendimiento del conflicto.

El problema moral parte de la decisión de la reportera, durante la cobertura de un conflicto bélico revolucionario, de obedecer una orden de trabajo dada por uno de sus controladores de la comunicación, pero contraria a sus propios principios y valores.

53.- La postura que adopta una reportera en el momento en que uno de sus controladores de la comunicación decide modificar, con base a datos no fidedignos, parte o la totalidad de su material informativo. La reportera puede aceptar o no estas modificaciones hechas por sus controladores y actuar en consecuencia.

Por ejemplo: Si una reportera envió a su editor el material informativo sobre la suspensión del diálogo de San Andrés Sacamch'en de los Pobres y éste decidió modificar el texto y presentar como ruptura lo que oficialmente fue una

Muñoz Ramírez, G

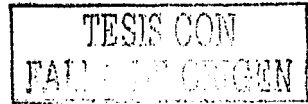


suspensión, la reportera pudo defender con argumentos el tratamiento de su información y conseguir que su texto no fuera modificado y, de esta manera, evitar un posible problema moral.

Por otra parte, la reportera pudo no defender el tratamiento de su nota, o defenderlo sin evitar que el editor presentara la "suspensión" como "ruptura", con las repercusiones políticas y jurídicas que esto representaría, pues la ruptura podía implicar el reinicio de las hostilidades.

El problema moral se presenta cuando la reportera, ante la inclusión de información tergiversada en sus notas por parte de sus controladores de la comunicación, decide no defender su material informativo o lo defiende pero no obtiene resultados positivos y, finalmente, acepta una modificación sustancial a su texto, misma que podría tener consecuencias negativas para el proceso de paz del conflicto bélico revolucionario que cubre.

He descrito 53 distintas situaciones con sus respectivos posibles problemas morales, mismos que se ordenan en el siguiente inventario que concluye este capítulo.



**2.3 INVENTARIO DE PROBLEMAS MORALES QUE SE PUDIERON
PRESENTAR A LA REPORTERA DURANTE LA COBERTURA PERIODÍSTICA
DEL LEVANTAMIENTO ARMADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODO
1994-1996.**

De la descripción y problematización de la moral periodística dentro de los aspectos histórico, cultural, social y del ejercicio periodístico, presento el siguiente inventario de algunos problemas morales, elaborado a partir de mi experiencia como reportera de la agencia alemana de noticias DPA, del semanario político Punto y del periódico La Opinión, de Los Ángeles, California, durante el conflicto bélico revolucionario de Chiapas en el periodo 1994-1996.

ASPECTO HISTÓRICO

1.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera, que cubre un conflicto bélico revolucionario, para asumir que las ideas, prejuicios y valores del momento histórico afectan o no su propia manera de ver ese hecho social?

2.- ¿Qué criterios morales puede adoptar, para la elaboración de su material informativo, una reportera con conciencia plena de su momento histórico y de la posible afectación que un determinado material informativo puede tener en el rumbo que ha de seguir un conflicto bélico revolucionario?

3.- ¿Con qué criterios morales la reportera, consciente del manejo de la temporalidad, puede decidir el momento de enviar, para su difusión, un material informativo sobre un conflicto bélico revolucionario?

4.- Cuando el lugar en el que la reportera efectúa una cobertura sobre un conflicto bélico revolucionario es el de su origen, y cuando se trata de un lugar distinto ¿Qué criterios morales puede adoptar para realizar la cobertura?



5.- Cuando una periodista desconoce la cultura del lugar en el que se ha desatado un conflicto bélico revolucionario, dada su pertenencia a una cultura distinta ¿qué criterios morales puede seguir en el desempeño de su profesión?

6.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera, en el tratamiento de su información sobre un conflicto bélico revolucionario, con respecto a los lugares desde los cuales cubre, redacta y difunde la información, cuando éstos son distintos?

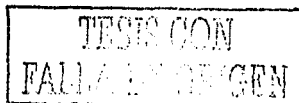
7.- En la elaboración de su material informativo la reportera puede suprimir datos que considera importantes, en atención a los criterios de generalidad establecidos para el mayor entendimiento de una información, sobre un conflicto bélico revolucionario, dirigida a un público culturalmente diverso. ¿Qué criterios morales puede adoptar para la selección de la información que incluirá en su texto, y para la selección de la información que excluirá, a partir de la norma de generalidad en una información dirigida a un público pluricultural o con características de cultura masiva (grande, heterogéneo y anónimo)?

ASPECTO CULTURAL

8.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera en una cobertura periodística, con respecto al posible condicionamiento de sus valores y principios a un beneficio material?

9a. ¿Bajo qué criterios morales la reportera puede elaborar un material informativo que beneficie o satisfaga a todas las partes involucradas en un conflicto bélico revolucionario (incluyendo a los posibles receptores)?

9b. Y, por otra parte, ¿con qué criterios morales la periodista puede decidir beneficiar o satisfacer con su información a la parte oprimida del conflicto bélico



10.- Una reportera puede quedar satisfecha cuando una información producida por ella, durante la cobertura de un conflicto bélico, afecta negativamente a un sector de la sociedad, aunque otra parte de la misma experimente sentimientos de placer derivados del tratamiento de esa información. En este contexto ¿qué criterios morales puede adoptar la reportera para el tratamiento de su información?

ASPECTO SOCIAL

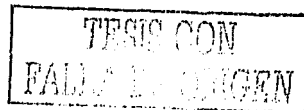
Subaspecto Política

11. Ante un conflicto bélico revolucionario, la reportera puede elegir cubrir sólo a una de las partes (la parte opresora o la parte oprimida), sin que por ello simpatice con la misma. En este contexto, ¿qué criterios morales puede adoptar para ubicar la parte desde la cual cubrirá el conflicto?

12.- ¿Con qué criterios morales una reportera, en la cobertura de un conflicto bélico revolucionario, puede decidir su independencia o dependencia del poder político hegemónico?

13.- Cuando, durante un conflicto bélico, existe una alianza entre el medio de comunicación masiva (que forma parte del sector empresarial) y el grupo hegemónico (gobierno federal), encaminada a tergiversar la información sobre un conflicto bélico revolucionario ¿qué criterios morales puede asumir la reportera para decidir representar o no, en su material informativo, los intereses de esta alianza?

14.- ¿Con qué criterios morales la reportera puede elegir manifestarse o no contra un medio de comunicación que tergiversó los hechos sobre un conflicto



bélico y puso en riesgo el proceso de paz, cuando existe en el gremio periodístico *la regla no escrita* de no juzgar a un medio de comunicación desde otro medio?

15.- ¿Qué criterios morales puede adoptar la reportera, consciente de la influencia sobre ella de un sector de intelectuales críticos del poder, para elegir enfocar la cobertura de un conflicto revolucionario en sus causas o en la condena absoluta al uso de la violencia?

16. Ante la falta de información sobre el origen de un conflicto bélico revolucionario ¿qué criterios morales puede adoptar la reportera para decidir apoyar o no al gobierno federal en la descalificación de un movimiento revolucionario, misma que puede ser el preámbulo de una represión militar?

17.- ¿Bajo qué criterios morales una reportera puede rechazar o admitir, en su material informativo, la influencia de un sector de intelectuales orgánicos del poder dedicados a explicar la represión de un movimiento revolucionario, en la medida en que está consciente de que, por su rechazo, puede ser calificada de "apologista de la violencia" y, en caso de admitirlo, se ubicaría a favor de la represión?

18.- Ante las posibles implicaciones políticas y jurídicas, de una información sobre personas o colectivos aliados al movimiento revolucionario ¿qué criterios morales puede adoptar una reportera en la elaboración de su material informativo?

19.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera para decidir cómo presentar, en su material informativo, las relaciones entre el movimiento revolucionario y los diversos opositores al poder hegemónico, quienes coinciden en su rechazo a las políticas del gobierno federal, pero no en el método empleado por el movimiento revolucionario para manifestar su descontento?



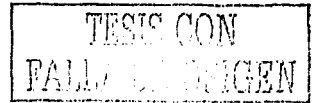
Subaspecto Economía.

20.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera para decidir el tratamiento de su material informativo, a partir de que los controladores del medio de comunicación que representa, le indican que descalifique un movimiento revolucionario, por el hecho de cuestionar o amenazar los intereses económicos de la alianza establecida entre el sector económico y el medio de comunicación?

21.- ¿Qué criterios puede adoptar la reportera para decidir, conforme las indicaciones de sus controladores de la comunicación, abandonar la cobertura de un alzamiento indígena; o, de otra manera, insistir en continuar con la cobertura del mismo, aunque esto le represente contradecir a los dueños del medio de comunicación para el que trabaja, los cuales, debido a que son empresarios y no periodistas, toman decisiones con criterios políticos-económicos y no periodísticos?

22.- Ante una información sobre diversas aportaciones económicas otorgadas por grupos solidarios, para sustento de sus bases de apoyo, y no para la compra de armamento o instrumentos bélicos ¿qué criterios morales puede adoptar una reportera para el tratamiento de su información?

23.- ¿Qué criterios morales puede adoptar la reportera para decidir el tratamiento de una información acerca del apoyo económico del grupo dominante (gobierno federal) a grupos extremadamente pobres; pues, por un lado, puede destacar la "benevolencia" o "acto de justicia" del grupo dominante hacia las clases desprotegidas o; de otra forma, puede destacar los motivos contrainsurgentes de dichos apoyos económicos, que están en perjuicio de un movimiento revolucionario que los rechaza como parte de una estrategia de resistencia.



24.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera para decidir secundar una versión que descalifica a otro medio de comunicación (y a los reporteros que ahí trabajan), por el sólo hecho de ubicarse del lado de los oprimidos; o para decidir manifestarse a favor y en defensa de los periodistas y del medio descalificados?

Subaspecto Educación.

25.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera para decidir contrariar una posición de la enseñanza académica recibida y establecer una alianza informal con alguno de los protagonistas del acontecer, conforme a sus propios principios, valores y convicciones?

26.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera para decidir confrontar una posición de su formación académica, en la que se concibe la imparcialidad como un ideal a alcanzar, con la práctica profesional del periodismo, durante la cobertura de las negociaciones de paz dentro de un conflicto bélico revolucionario, dado que sus propias ideas y convicciones la pueden llevar a asumir una postura y favorecer con su información a alguna de las partes?

27.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera para decidir, en concordancia con una posición de su formación académica, hacer a un lado sus propios sentimientos en el ejercicio de su profesión; o, de manera contraria, confrontar y rechazar las enseñanzas recibidas y llevar a cabo su trabajo periodístico de acuerdo a sus propios sentimientos, valores y emociones?

28.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera para decidir, consciente de la influencia de su currículum vivido, hacer valer o no, en el tratamiento de su información, una postura política definida desde su formación académica?

Subaspecto Grupo social

29.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera para decidir adoptar o no, en el tratamiento de su información, una postura basada en valores diferentes a los inculcados por la familia?

ASPECTO EJERCICIO PERIODÍSTICO

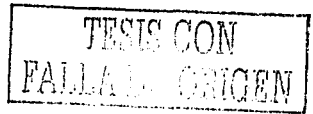
30.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera, en la cobertura de un conflicto bélico revolucionario, para decidir qué datos destacar en sus notas o reportajes, a partir de que el lector percibe como la información más importante lo que se escribe o se dice en las primeras líneas, conforme a las reglas del periodismo?

31.- En el tratamiento de la información sobre un conflicto bélico revolucionario, ¿qué criterios morales puede adoptar una reportera para decidir quebrantar o no el principio de veracidad periodística, a partir de que puede justificar una tergiversación al excluir deliberadamente de sus notas o reportajes información sobre los hechos, bajo la justificación de que no la atestiguó?

32.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera, en la cobertura de un movimiento revolucionario, con respecto a la exclusión social, en el tratamiento de su información, de una de las partes del conflicto?

33.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera asignada a la cobertura de un enfrentamiento armado, con respecto al posible tratamiento amarillista de la información?

34.- La técnica periodística permite ocultar la postura política de una reportera que cubre un conflicto bélico. En este contexto ¿qué criterios morales



puede adoptar esta reportera para decidir si explica o no quién es y desde dónde escribe (en términos ideológicos)?

34 a.- Asimismo, en el caso de que técnicamente la reportera pudiera enunciar la postura desde la que escribe y, además, aclarar los significados de lo que dice, ¿qué criterios morales podría adoptar si aclaró su postura política dentro de su información, pero ésta causó daño a una persona, grupo o institución?

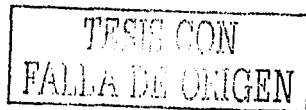
35.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera, que tiene una postura predeterminada, para ilustrar su información sobre un conflicto bélico revolucionario?

36.- En caso de que la reportera sostenga la misma postura del medio de comunicación que representa ¿qué criterios morales puede adoptar si la postura de ambos, reflejada en la información, tiende a perjudicar, sin fundamento, las reivindicaciones de los desposeídos?

36 a.- Cuando la postura política de la reportera asignada a la cobertura de un conflicto bélico, es distinta a la del medio de comunicación que representa y éste la presiona para seguir sus lineamientos ¿qué criterios morales puede adoptar para el tratamiento de su información?

36 b.- En el caso de que las posturas sean distintas, pero el medio de comunicación respete el tratamiento de la información de la reportera ¿qué criterios morales puede adoptar para continuar o no con su pertenencia a un medio de comunicación que, aunque respeta su material informativo, tiene una postura esencialmente distinta a la de ella?

37.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera para seleccionar, en la cobertura de un conflicto bélico revolucionario, a sus fuentes de información, sobre todo en los casos en los que la confiabilidad de las mismas está en duda?



38.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera, en la búsqueda de información dentro de la cobertura de un conflicto bélico, con respecto al posible engaño, acoso y grabación oculta a sus fuentes, en el cumplimiento de una orden de trabajo?

39.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera, en la búsqueda de información dentro de un conflicto bélico revolucionario, respecto al posible ocultamiento de su nombre, su profesión o el medio de comunicación que representa, ya sea por iniciativa propia o en el cumplimiento de una orden de trabajo dada por sus controladores de la comunicación?

40.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera, en la cobertura de un conflicto bélico revolucionario, para quebrantar o no el compromiso adquirido con su fuente, de no revelar su nombre ni su cargo?

41.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera, en la cobertura de un conflicto bélico revolucionario, para romper o no el compromiso hecho con su fuente y ofrecer, en su material informativo, la totalidad de una información o datos que permitan adelantar sucesos que le fueron revelados de manera confidencial?

42.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera, en la cobertura de un conflicto bélico revolucionario, respecto a la posibilidad de responsabilizar sin pruebas a una persona, ejercer de juez y culparla de un cargo?

43.- En el cumplimiento de una orden de trabajo periodístico dentro de un conflicto bélico revolucionario ¿qué criterios morales puede adoptar una reportera, respecto a la posibilidad de tomar parte o la totalidad de la información exclusiva de otra reportera?

44.- ¿Qué criterios morales puede adoptar la reportera que cubre un conflicto bélico revolucionario, ante documentos-fuente no confiables o de origen dudoso o desconocido?

45.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera para, en caso de que el tiempo se lo permita, incluir el mayor número de fuentes en un material informativo sobre un conflicto bélico revolucionario, sin soslayar que el uso de múltiples fuentes no indica necesariamente la pluralidad de las mismas y que, en algunos casos, se puede utilizar este recurso para justificar una mentira y confundir al público enfrentándolo a muchas voces que dicen lo mismo?

46.- Ante una información sobre un conflicto bélico revolucionario, que resultó falsa y perjudicó a una persona, grupo o institución ¿qué criterios morales puede adoptar una reportera?

47.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera, respecto a la acusación sin fundamento y la calumnia contra uno de los protagonistas del conflicto bélico revolucionario que cubre?

48.- ¿Qué criterios morales puede adoptar la reportera, para la cobertura de una información sobre un conflicto revolucionario, que ella considera importante difundir, a pesar de que su medio de comunicación no la provea de los recursos materiales necesarios?

49.-¿Qué criterios morales puede adoptar la reportera, ante una relación afectiva con alguna de sus fuentes, que puede afectar su trabajo periodístico durante la cobertura un conflicto bélico revolucionario?

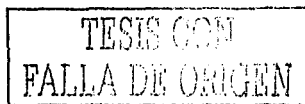
50.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera que cubre un conflicto bélico revolucionario, ante una simulación de relación afectiva con alguna

de sus fuentes, con el fin de obtener mayor información o acceder a lugares que, de otra manera, no podría hacerlo?

51.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera, en la cobertura de un conflicto bélico revolucionario, respecto a una posible relación con una fuente, para servirla, servirse de ella o ambas, fuera de las tareas propiamente periodísticas, pero dentro del conflicto bélico que cubre?

52.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera, durante la cobertura de un conflicto bélico revolucionario, para decidir obedecer o no una orden de trabajo dada por uno de sus controladores de la comunicación, pero contraria a sus propios principios y valores?

53.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera, ante la posible inclusión de información tergiversada, por parte de alguno de sus controladores de la comunicación, que podría tener consecuencias negativas para el proceso de paz de un conflicto bélico revolucionario?



CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE POSIBLES SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS MORALES DE UNA REPORTERA ASIGNADA A LA COBERTURA DEL CONFLICTO BÉLICO REVOLUCIONARIO DE CHIAPAS (1994-1996)

En este capítulo, una vez contextualizada la experiencia de mi desempeño profesional como reportera en el conflicto bélico revolucionario de Chiapas (Capítulo Primero), y descritas las situaciones específicas que problematizaron el ejercicio periodístico (Capítulo Segundo), presento un análisis de cada una de los problemas descritos, con la finalidad de sugerir al lector la posibilidad de algunos criterios morales a asumir ante estas situaciones.

Cabe señalar que los criterios morales que sugiero a continuación, son los que guiaron mi comportamiento en los casos en los que enfrenté directamente las situaciones descritas. En los ejemplos que se refieren a otras reporteras, son los criterios que hubieran guiado mi comportamiento.

Asimismo, aclaro que propongo estos criterios únicamente para la cobertura de un conflicto bélico revolucionario que cumpla con las características del conflicto chiapaneco, a saber: que el movimiento sea protagonizado por indígenas en su mayoría que no se planteen, como parte de su postura ética, la toma del poder; que sus principales planeamientos sean de índole moral (la tolerancia, la inclusión, el respeto a la vida de civiles, la paz con justicia y dignidad, la democracia, la libertad, la justicia y el rechazo al terrorismo, entre otros); un movimiento revolucionario en sus planteamientos políticos, no en la concepción tradicional de la izquierda revolucionaria, y cuya principal premisa respecto al poder parta de que, el que mande, lo haga obedeciendo.

El análisis que a continuación presento contiene dos partes esenciales:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Muñoz Ramírez, G

- a) La pregunta que proviene del inventario de problemas que cierra el capítulo anterior.
- b) Los criterios morales a dialogar con el lector, que propongo y que están colocados jerárquicamente, es decir, que los criterios enunciados en primer lugar son generales y más importantes. Aclaro que, en caso de contradicción con los subsiguientes, se adoptaría el antecedente.

ASPECTO HISTÓRICO

1.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera, que cubre un conflicto bélico revolucionario, para asumir que las ideas, prejuicios y valores del momento histórico afectan o no su propia manera de ver ese hecho social?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Asumir que la valoración de una información tiene resultados diferentes en contextos históricos diferentes.
- b) Asumir que los conceptos del bien y el mal planteados por diferentes sociedades a través del tiempo, implican cambios en el quehacer periodístico y, por lo tanto, en la moral periodística.
- c) Evidenciar la falsa idea de que México es un país del primer mundo, pues en realidad está lleno de contradicciones sociales, económicas y políticas y presenta rezagos sociales profundos.
- d) Evidenciar la falsa idea de que los movimientos guerrilleros están históricamente superados.

2.- ¿Qué criterios morales puede adoptar, para la elaboración de su material informativo, una reportera con conciencia plena de su momento histórico y de la posible afectación que un determinado material informativo puede tener en el rumbo que ha de seguir un conflicto bélico revolucionario?

Muñoz Ramírez, G

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Tomar conciencia de su momento histórico y de la posible afectación, a partir de determinado material informativo, en el rumbo que ha de seguir un conflicto bélico revolucionario.
- b) Asumir que existe determinada información periodística que puede tener una afectación importante en las representaciones que se tienen sobre un hecho histórico, tan importante que las pueden determinar.
- c) Asumir que su trabajo periodístico puede influir en las decisiones de las partes, en la participación de la sociedad civil nacional e internacional y en general, en las diferentes etapas del conflicto.

3.- ¿Con qué criterios morales la reportera, consciente del manejo de la temporalidad, puede decidir el momento de enviar, para su difusión, un material informativo sobre un conflicto bélico revolucionario?

El criterio que una reportera puede considerar es:

Asumir la temporalidad, cuando se trata de información exclusiva y hay menos presión respecto a la competencia, en beneficio de los grupos oprimidos.

4.- Cuando el lugar en el que la reportera efectúa una cobertura sobre un conflicto bélico revolucionario es el de su origen, y cuando se trata de un lugar distinto ¿Qué criterios morales puede adoptar para realizar la cobertura?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Asumir y tomar conciencia de que cuando el lugar geográfico donde se produce un conflicto revolucionario es el de su origen, el trabajo periodístico estará influido por esta pertenencia.

Muñoz Ramírez, G

- b) Asumir que los sentimientos, valores y principios pueden evidenciarse de manera distinta cuando se cubre un conflicto dentro del país de origen, que cuando se cubre un conflicto fuera del mismo.

5.- Cuando una periodista desconoce la cultura del lugar en el que se ha desatado un conflicto bélico revolucionario, dada su pertenencia a una cultura distinta ¿qué criterios morales puede seguir en el desempeño de su profesión?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Tomar conciencia de que la cultura de su lugar de procedencia, permea su material informativo.
- b) Interesarse en el conocimiento y entendimiento de la cultura del país (o lugar dentro del propio país) en el que se ha desatado el conflicto revolucionario.
- c) Evitar, independientemente del desconocimiento de la cultura, que el grupo oprimido se sienta ofendido o maltratado en el material informativo

6.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera, en el tratamiento de su información sobre un conflicto bélico revolucionario, con respecto a los lugares desde los cuales cubre, redacta y difunde la información, cuando éstos son distintos?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Asumir que la valoración de una nota informativa es distinta cuando se redacta desde un lugar diferente al que ocurren los hechos
- b) Procurar cubrir, redactar y difundir el material informativo desde el lugar donde se producen los hechos.



Muñoz Ramírez, G

- c) Aclarar, desde la identificación de la nota, cuándo no se han atestiguado los hechos y, por lo tanto, la nota se redacta desde un lugar distinto al del acontecer.
- d) Otorgar el crédito correspondiente al medio o fuente del que se ha tomado una información sobre un hecho que no se atestiguó.
- e) Rechazar simular que se ha presenciado el acontecer cuando no es cierto.

7.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera para la selección de la información que sobre un conflicto revolucionario, incluirá en su texto; y para la selección de la información que excluirá, a partir de la norma de generalidad en el tratamiento de una información dirigida a un público pluricultural, o con características de cultura masiva (grande, heterogéneo y anónimo)?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Tomar conciencia de que el material informativo puede ser recibido, simultáneamente, en países con referencias culturales muy distintas y que, por lo tanto, regirá un criterio pluricultural.
- b) Contextualizar cada nota informativa, entrevista o reportaje.
- c) Suprimir datos particulares que no puedan ser entendidos en cualquier lugar, pero no los que se consideren sustanciales para el entendimiento del conflicto

ASPECTO CULTURAL

8.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera en una cobertura periodística, con respecto al posible condicionamiento de sus valores y principios a un beneficio material?

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Muñoz Ramírez, G

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Rechazar el condicionamiento de su postura a cambio de cualquier bien material, independientemente de su situación económica personal.
- b) Rechazar el pedimento, de cualquiera de las partes, de ocultar o menospreciar una información, a cambio de una recompensa económica.

9.- ¿Bajo qué criterios morales la reportera puede elaborar un material informativo que no perjudique a ninguna de las partes involucradas en un conflicto bélico revolucionario (incluyendo a los posibles receptores)?

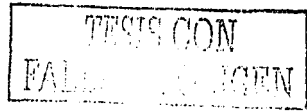
Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Asumir que, invariablemente, una de las partes del conflicto puede sentirse perjudicada por el tratamiento de la información, pues ante una situación polarizada es difícil que las dos partes se sientan satisfechas simultáneamente y por la misma información.
- b) Rechazar dañar a cualquiera de las partes, por el sólo hecho de no coincidir con su planteamientos o por algún otro interés particular.

9a. Y, por otra parte, ¿con qué criterios morales la periodista puede decidir no perjudicar con su información a la parte oprimida del conflicto bélico?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) La conciencia de que los seres humanos que se levantaron en armas sobreviven en la extrema pobreza, bajo la explotación de un poder dominante que les cerró todas las puertas y no les dejó otro camino para hacerse oír.



Muñoz Ramírez, G

- b) Asumir que al no perjudicar (arbitrariamente y sin fundamento) a la parte oprimida del conflicto, se evita perjudicar las reivindicaciones del resto de la población que sobrevive en las mismas condiciones, y que es la mayoría.

10.- ¿Qué criterios morales puede adoptar la reportera para el tratamiento de su información durante la cobertura de un conflicto bélico revolucionario, a partir de que una información puede afectar negativamente a un sector de la sociedad, aunque otra parte de la misma se sienta satisfecha?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Asumir que la actuación periodística no está ligada a la satisfacción personal o a la de otras personas o grupos
- b) Rechazar el tratamiento de una información que le produzca satisfacción con todo y sus consecuencias, si dicho tratamiento puso en riesgo la vida de los protagonistas del conflicto.

ASPECTO SOCIAL

Subaspecto Político

11. Ante un conflicto bélico revolucionario, la reportera puede elegir cubrir sólo a una de las partes (el grupo dominante u "opresor" o el grupo opositor u "oprimido"). En este contexto, ¿qué criterios morales puede adoptar para elegir la parte en la que se ubicará para la cobertura?

Los criterios que una reportera puede considerar son:



Muñoz Ramírez, G

- a) Identificar a las partes del conflicto: una representada por un grupo político dominante, intolerante y autoritario; y la otra por un grupo opositor a esa política hegemónica.
- b) Asumir la cobertura de los desposeídos y oprimidos por un sistema autoritario.

12.- ¿Con qué criterios morales una reportera puede decidir su independencia o dependencia del poder político hegemónico?

- a) Asumir su trabajo periodístico con independencia del poder político hegemónico, independientemente, en la medida de lo posible, del medio de comunicación para el que trabaja.
- b) Asumir una postura crítica ante la información oficial, difundida en boletines de prensa o líneas señaladas por el poder político hegemónico.
- c) Procurar ejercer su trabajo con recursos propios, es decir, no depender de las facilidades otorgadas por el poder político hegemónico para la cobertura de un acontecer.

13.- Cuando, durante un conflicto bélico, existe una alianza entre el medio de comunicación masiva (que forma parte del sector empresarial) y el grupo político hegemónico (gobierno federal), encaminada a tergiversar la información sobre un conflicto bélico revolucionario ¿qué criterios morales puede asumir la reportera para decidir representar o no, en su material informativo, los intereses de esta alianza?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Rechazar representar los intereses de una alianza que perjudica los intereses de una mayoría desposeída.

Muñoz Ramírez, G

- b) Rechazar tergiversar la información, independientemente de que contravenga los intereses del medio para el que trabaja, que está en alianza con el poder político hegemónico.
- c) Asumir las consecuencias de no ser "leal" al medio de comunicación que representa y que le solicita tergiversar los hechos. No confundir la "lealtad" con la "complicidad".

14.- ¿Con qué criterios morales la reportera puede elegir manifestarse o no contra un medio de comunicación que tergiversó los hechos sobre un conflicto bélico y puso en riesgo el proceso de paz, cuando existe en el gremio periodístico *la regla no escrita* de no juzgar a un medio de comunicación desde otro medio?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Rechazar la regla no escrita de no juzgar a un medio de comunicación desde otro medio, y manifestarse públicamente contra un medio que tergiversó los hechos y puso en riesgo el proceso de paz del mismo.
- b) Asumir las consecuencias de la decisión tomada, a partir de que el medio de comunicación para el que trabaja puede oponerse a desmentir públicamente una información tergiversada por otro medio.
- c) Señalar públicamente las tergiversaciones hechas por el medio de comunicación y confrontarlas con la información apegada a los hechos.
- d) Aliarse a otros reporteros para evidenciar públicamente al medio de comunicación que tergiversó los acontecimientos.

15.- ¿Qué criterios morales puede adoptar la reportera, consciente de la influencia que tiene sobre ella un sector de intelectuales críticos del poder, para elegir enfocar la cobertura de un conflicto revolucionario en sus causas o en la condena absoluta al uso de la violencia?

Los criterios que una reportera puede considerar son:



Muñoz Ramírez, G

- a) Asumir que un conflicto bélico revolucionario no puede ser analizado y juzgado únicamente bajo la premisa del rechazo a la violencia, pues no pueden obviarse las causas que llevaron a un pueblo a tomar las armas para hacerse oír.
- b) Nutrir su percepción con las reflexiones de algunos intelectuales críticos del poder, al poner el énfasis en las causas que desataron el conflicto revolucionario y no en la condena absoluta al uso de las armas.
- c) Observar y tratar de entender, mediante el trabajo periodístico de campo, las causas palpables de la insurrección.

16. Ante la falta de información sobre el origen de un conflicto bélico revolucionario ¿qué criterios morales puede adoptar la reportera para decidir apoyar o no al gobierno federal en la descalificación de un movimiento revolucionario, misma que puede ser el preámbulo de una represión militar?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Rechazar de antemano la represión militar, por parte del poder político dominante.
- b) Basar las primeras impresiones, ante la falta de información, en las propias convicciones, valores y sentimientos.
- c) Rechazar las descalificaciones sin fundamento difundidas desde el poder político dominante, y tener conciencia de que darles credibilidad puede ser utilizado por este poder para justificar la represión militar.

17.- ¿Bajo qué criterios morales una reportera puede valorar, en su material informativo, la influencia de un sector de intelectuales orgánicos del poder dedicados a explicar la represión de un movimiento revolucionario?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

Muñoz Ramírez, G

- a) Rechazar la influencia de los intelectuales cuyo pensamiento no es independiente del poder político hegemónico.
- b) Tener conciencia de que para justificar y explicar la represión militar de un movimiento revolucionario, el grupo político hegemónico puede acudir a un grupo de intelectuales orgánicos.
- c) Rechazar ser cómplice de este grupo de intelectuales y, por lo tanto, de la represión militar y asumir que, por este rechazo, podría ser calificada por algunos de ellos de "apologista de la violencia".

18.- Ante las posibles implicaciones políticas y jurídicas de una información sobre personas o colectivos aliados al movimiento revolucionario ¿qué criterios morales puede adoptar una reportera en la elaboración de su material informativo?

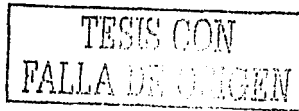
El criterio que una reportera puede considerar es:

Rechazar dar a conocer nombres y origen de las personas y grupos solidarios con un movimiento revolucionario, a partir de que una información detallada puede traer repercusiones jurídicas y políticas en contra de ellos. Esto no quiere decir que se oculte, si se tiene, información sobre la existencia de estas alianzas.

19.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera para decidir cómo presentar, en su material informativo, las relaciones entre el movimiento revolucionario y los diversos opositores al poder hegemónico, quienes coinciden en su rechazo a las políticas del gobierno federal, pero no en el método empleado por el movimiento revolucionario para manifestar su descontento?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Rechazar exhibir como aliados formales del movimiento revolucionario, a los grupos que apoyan sus demandas pero no su método de lucha,



Muñoz Ramírez, G

pues, además de ser una información falsa, puede ser usada por el grupo político dominante para desprestigiar a cualquiera de ellos.

- b) Asumir que el movimiento revolucionario puede tener acercamientos con sectores de la iglesia o con instituciones partidarias que coinciden con él en sus demandas, aunque no compartan el método para hacerse oír.
- c) Evidenciar la cautela con la que suelen pronunciarse los partidos políticos de izquierda, frente a un movimiento revolucionario.

Subaspecto Economía.

20.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera para decidir el tratamiento de su material informativo, a partir de que los controladores del medio de comunicación que representa, le indican que descalifique un movimiento revolucionario, por el hecho de cuestionar o amenazar los intereses económicos de la alianza establecida entre el sector económico y el medio de comunicación?

El criterio que una reportera puede considerar es:

Rechazar la presión que puedan ejercer los controladores de la comunicación

21.- ¿Qué criterios puede adoptar la reportera para decidir, conforme las indicaciones de sus controladores de la comunicación, abandonar la cobertura de un alzamiento indígena o de otra manera, insistir en continuar con la cobertura del mismo, aunque esto le represente contradecir a los dueños del medio de comunicación para el que trabaja, los cuales, debido a que son empresarios y no periodistas, toman decisiones con criterios políticos-económicos y no periodísticos?

Los criterios que una reportera puede considerar son:



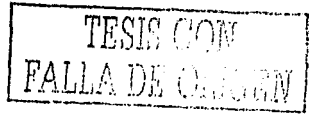
Muñoz Ramírez, G

- a) Rechazar abandonar la cobertura del conflicto, en atención a la demanda de información por parte de la sociedad, aunque esta decisión entre en contradicción con los intereses del sector empresarial y, por lo tanto, del medio de comunicación para el que trabaja.
- b) Insistir en cubrir los acontecimientos, negociando con los controladores de la comunicación del medio para el que trabaja o en otro medio masivo.
- c) Tomar conciencia de que los productos informativos que solicita la sociedad no corresponden, en la cobertura citada, a los intereses del sector empresarial.
- d) Tomar la decisión personal de continuar o no con la cobertura, con criterios periodísticos (en tanto se trata de una información de interés público) y no empresariales, independientemente de que sus controladores de la comunicación tomen decisiones periodísticas con criterios económicos.

22.- Ante una información sobre diversas aportaciones económicas otorgadas por grupos solidarios para sustento de sus bases de apoyo, y no para la compra de armamento o instrumentos bélicos ¿qué criterios morales puede adoptar una reportera para el tratamiento de su información?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Rechazar hacer mal uso de una información sobre el apoyo económico (en dinero o en especie) que puede recibir un movimiento revolucionario, de parte de grupos solidarios, para sustento de sus pueblos y no para la compra de armamento, a partir de que la difusión de dicho apoyo, a través de los medios de comunicación, puede ser utilizada por el grupo dominante para descalificar la legitimidad de los opositores.



Muñoz Ramírez, G

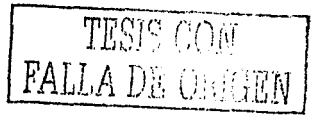
- b) Investigar y corroborar que el movimiento revolucionario utilice dicho apoyo económico para el sustento de los pueblos que lo apoyan, y no para la adquisición de armamento.

23.- ¿Qué criterios morales puede adoptar la reportera para decidir el tratamiento de una información acerca del apoyo económico del grupo dominante (gobierno federal) a grupos extremadamente pobres; pues, por un lado, puede destacar la "benevolencia" o "acto de justicia" del grupo dominante hacia las clases desprotegidas, o de otra forma, puede destacar los motivos contrainsurgentes de dichos apoyos económicos?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Evidenciar la estrategia contrainsurgente del poder político dominante que pretende, mediante apoyos económicos a grupos afines a él, acabar con la estrategia de resistencia del movimiento revolucionario y dividir a las comunidades pobres.
- b) Rechazar presentar como actos de justicia del poder político dominante la entrega de recursos a los grupos afines a él, y evidenciar el trasfondo contrainsurgente.
- c) Contextualizar la información sobre el rechazo del movimiento revolucionario a todo apoyo económico institucional, como parte de una estrategia de resistencia al poder dominante.
- d) Contextualizar la aceptación de apoyo económico de los grupos igualmente pobres pero afines al poder dominante, dentro de un tejido social resquebrajado por la guerra.

24.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera para decidir secundar una versión que descalifica a otro medio de comunicación (y a los reporteros que ahí trabajan), por el sólo hecho de ubicarse del lado de los



Muñoz Ramírez, G

oprimidos; o para decidir manifestarse a favor y en defensa de los periodistas y del medio descalificados?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Rechazar descalificar a las periodistas y al medio de comunicación que representan, por cubrir las demandas de los opositores y ubicarse del lado de los desposeídos.
- b) Solidarizarse con los periodistas y el medio de comunicación acusados, sin fundamento, de ser cómplices o de estar al servicio del movimiento revolucionario.
- c) Asumir que un movimiento revolucionario puede encontrar espacio para hacer oír sus demandas en algunos medios de comunicación, sin establecer relaciones de interdependencia.

Subaspecto Educación

25.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera para decidir contrariar una posición de la enseñanza académica recibida y establecer una alianza informal con alguno de los protagonistas del acontecer, conforme a sus propios principios, valores y convicciones?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Cuestionar una posición de la formación académica y aliarse no al movimiento revolucionario, pero sí a sus demandas de democracia, libertad y justicia para todos.
- b) Cuestionar una posición de la formación académica y solidarizarse y aliarse informalmente a la población oprimida por una política neoliberal que la ha tenido en el olvido.

Muñoz Ramírez, G

- c) Asumir que, a pesar de que una posición de la formación académica indique lo contrario, la cobertura de un conflicto revolucionario puede llevar a establecer algún tipo de alianza informal con los grupos desposeídos.

26.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera para decidir confrontar una posición de su formación académica, en la que se concibe la imparcialidad como un ideal a alcanzar, con la práctica profesional del periodismo, durante la cobertura de las negociaciones de paz dentro de un conflicto bélico revolucionario, dado que sus propias ideas y convicciones la pueden llevar a asumir una postura y favorecer con su información a alguna de las partes?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Rechazar la imparcialidad concebida por algunos profesores universitarios como la ausencia de convicciones propias que favorezcan a alguna de las partes involucradas.
- b) Rechazar la imparcialidad en la cobertura de una guerra y manifestarse abiertamente a favor de la paz con justicia y dignidad
- c) Asumir la toma de partido a favor de los desposeídos, como una postura moral.
- d) Asumirse imparcial, no implica alejarse de los hechos, ni tergiversarlos a favor de una causa, ni colaborar formalmente en ella.

27.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera para decidir, en concordancia con una posición de su formación académica, hacer a un lado sus propios sentimientos en el ejercicio de su profesión; o, de manera contraria, confrontar y rechazar esa posición de las enseñanzas recibidas y llevar a cabo su trabajo periodístico de acuerdo a sus propios sentimientos, valores y emociones?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Muñoz Ramírez, G

- a) Rechazar la posición de la formación académica que impide a la periodista involucrarse emocionalmente con el acontecer, pues, ante todo, es un ser humano con emociones propias, emanadas de sus principios y valores.
- b) Asumir sus emociones y valores y no abandonar a un ser humano involucrado en el acontecer, que necesita ayuda para sobrevivir.
- c) Hacer prevalecer, antes que cualquier tarea periodística, el sentimiento de solidaridad con los desposeídos.

28.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera para decidir, consciente de la influencia de su curriculum vivido, hacer valer o no, en el tratamiento de su información, una postura política definida desde su formación académica?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Tomar conciencia de que las enseñanzas de su curriculum vivido influyen en el ejercicio de su profesión, incluso en mayor medida que muchos de los conocimientos adquiridos mediante el plan de estudios oficial.
- b) Hacer valer, en su información, las experiencias extraídas fuera de las aulas, tales como las manifestaciones políticas y culturales propias de los espacios abiertos de la Universidad pública, y las lecturas no incluidas en el programa académico.
- c) Asumir que el acercamiento o alianza con los movimientos sociales de izquierda; la oposición abierta al autoritarismo del grupo político dominante; la indignación ante la injusticia, la pobreza, el racismo y la marginación; y la tolerancia a diversas formas de pensamiento político y cultural, forman parte de un curriculum vivido que influye su trabajo periodístico.

Muñoz Ramírez, G

Subaspecto Grupo social

29.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera para decidir adoptar o no, en el tratamiento de su información, una postura basada en valores diferentes a los inculcados por la familia?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Asumir que los valores inculcados en el seno familiar (indiferencia o rechazo a los movimientos sociales radicales, por ejemplo) son insuficientes para adoptar una postura sobre un conflicto.
- b) Asumir que los valores adquiridos fuera del entorno familiar, aunque sean contrarios a los inculcados, pueden ayudar a adoptar una postura sobre el conflicto, tales como la solidaridad con los desposeídos y los movimientos sociales que luchan por la justicia, la tolerancia, el respeto a las minorías y la democracia; y la indignación ante la represión, el autoritarismo político y la miseria.
- c) Asumir las consecuencias de optar por una postura moral diferente a la familiar.

ASPECTO EJERCICIO PERIODÍSTICO

30.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera, en la cobertura de un conflicto bélico revolucionario, para decidir qué datos destacar en sus notas o reportajes, a partir de que el lector percibe como la información más importante lo que se escribe o se dice en las primeras líneas, conforme a las reglas del periodismo?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Muñoz Ramírez, G

- a) Destacar una información sobre la denuncia de la miseria, las violaciones a los derechos humanos, la explotación y la represión, constantes en la cobertura de una guerra.
- b) Asumir que la jerarquización de la información dentro de la estructura de la nota, implica una toma de postura y, por lo tanto, un enjuiciamiento de los hechos.
- c) Rechazar el menosprecio deliberado hacia una información que es del interés público.
- d) Rechazar destacar, ya sea por consigna o por intereses comerciales o políticos, una información propagandística de cualquiera de las partes.
- e) Sin menoscabo de la síntesis de las primeras líneas, señalar los matices necesarios para evitar la confusión de los receptores.

31.- En el tratamiento de la información sobre un conflicto bélico revolucionario, ¿qué criterios morales puede adoptar una reportera para decidir quebrantar o no el principio de veracidad periodística, a partir de que puede justificar una tergiversación al excluir deliberadamente de sus notas o reportajes información sobre los hechos, bajo la justificación de que no la atestiguó?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Ejercer el periodismo con apego a los hechos
- b) Rechazar la tergiversación deliberada de la información
- c) Rechazar la exclusión de una información emanada de una fuente confiable, independientemente de que se haya o no atestiguado el hecho.
- d) Rechazar tergiversar una información que, bajo presión, pudieran ordenar los controladores de su medio de comunicación.

Muñoz Ramírez, G

32.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera, en la cobertura de un movimiento revolucionario, con respecto a la exclusión social, en el tratamiento de su información, de una de las partes del conflicto?

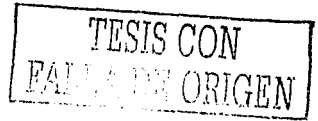
Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Evitar la exclusión social en la información, ya sea por raza, sexo, moral sexual, lengua, religión, opiniones políticas, origen social o nacional.
- b) Tomar conciencia de que debe hacer lo posible para evitar que se facilite la discriminación en cualquiera de sus formas.
- c) Denunciar como una grave violación a los derechos humanos cualquier acto discriminatorio ya sea por raza, sexo, moral sexual, lengua, religión, opiniones políticas, origen social o nacional.
- d) Rechazar manipular una información sobre los usos y costumbres de las minorías raciales, para discriminar a toda una cultura.
- e) Asumir que el desconocimiento deliberado de una cultura diferente, es una actitud discriminatoria.

33.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera asignada a la cobertura de un enfrentamiento armado, con respecto al posible tratamiento amarillista de la información?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Evitar el morbo y el amarillismo, bajo la premisa de que las personas involucradas en una tragedia tienen derecho a que se les respete su dignidad.
- b) Asumir la cobertura de la muerte, la miseria, el desamparo y el miedo, propios de una guerra, sin tomar distancia de las víctimas y, por el contrario, intentar entender su dolor con el fin de lograr una mejor descripción.



Muñoz Ramírez, G

- c) Evitar ofender, con una descripción burda, a los posibles receptores de la información (si se ofende o no es finalmente asunto del receptor, pero no puede ser la intención de la reportera).

34.- La técnica periodística permite ocultar la postura política de una reportera que cubre un conflicto bélico. En este contexto ¿qué criterios morales puede adoptar esta reportera para decidir si explica o no quién es y desde dónde escribe (en términos ideológicos)?

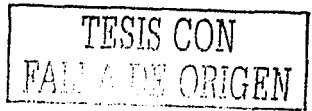
Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Hacer explícita, en la medida de lo posible, su actitud a favor o en contra de determinado acontecer.
- b) Asumir como un acto de honestidad la postura desde la que escribe y, en la medida de lo posible, darla a conocer al público.

34 a.- Asimismo, en el caso de que técnicamente la reportera pudiera enunciar la postura desde la que escribe y, además, aclarar los significados de lo que dice, ¿qué criterios morales podría adoptar si aclaró su postura política dentro de su información, pero ésta puso en riesgo la vida de una persona o grupo.

El criterio que una reportera puede considerar es:

Tomar conciencia de que, en el caso de que técnicamente se pudiera enunciar la postura desde la que se escribe y, además, aclarar los significados de lo que se dice, se podría eximir de la crítica a su comportamiento moral, pero no de una crítica más amplia, pues si la información que difundió puso en riesgo la vida de una persona o grupo, no la exime el haber aclarado abiertamente su postura y sus intenciones.



Muñoz Ramírez. G

35.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera, que tiene una postura predeterminada, para ilustrar su información sobre un conflicto bélico revolucionario?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Evitar despreciar o ignorar, deliberadamente, los ejemplos que contrarían la validez de su información.
- b) Evitar ilustrar su información únicamente con el fin de fortalecer una postura previa; o aclararlo en caso de que así se haga.
- c) Rechazar ilustrar una información de acuerdo a intereses comerciales o políticos.

36.- En caso de que la reportera adopte la misma postura del medio de comunicación que representa ¿qué criterios morales puede adoptar si la postura de ambos, reflejada en la información, tiende a perjudicar, sin fundamento, las reivindicaciones de los desposeídos?

El criterio que una reportera puede considerar es:

Tomar conciencia de que adoptar como propia la postura del medio de comunicación masiva que representa, bajo la justificación moral de la lealtad, la puede convertir en cómplice de la injusticia social.

36 a.- Cuando la postura política de la reportera asignada a la cobertura de un conflicto bélico, es distinta a la del medio de comunicación que representa y éste la presiona para seguir sus lineamientos ¿qué criterios morales puede adoptar para el tratamiento de su información?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

Muñoz Ramírez, G

- a) Defender su postura ante sus controladores de la comunicación, sin aceptar presiones.
- b) Argumentar la defensa de su información en la exactitud y verosimilitud de su material informativo, que son la base de la postura asumida.
- c) Defender su independencia de criterio, con respecto al medio de comunicación para el que trabaja.
- d) Asumir las consecuencias de la defensa de sus principios y valores que, en este caso, pueden ser el despido, las restricciones laborales, el menosprecio a su información, entre otras posibles.

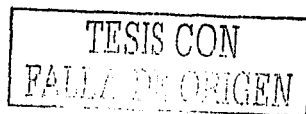
36 b.- En el caso de que las posturas sean distintas, pero el medio de comunicación respete el tratamiento de la información de la reportera ¿qué criterios morales puede adoptar para continuar o no con su pertenencia a un medio de comunicación que, aunque respeta su material informativo, tiene una postura esencialmente distinta a la de ella?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Tomar conciencia de que su colaboración en un medio de comunicación con principios y valores esencialmente distintos a los de ella, ayuda al medio a legitimar una aparente pluralidad.
- b) Tomar conciencia de que que, aunque se respete su contenido, su material podrá ser descontextualizado en la presentación global de la información.

37.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera para seleccionar, en la cobertura de un conflicto bélico revolucionario, a sus fuentes de información, sobre todo en los casos en los que la confiabilidad de las mismas está en duda?

Los criterios que una reportera puede considerar son:



Muñoz Ramírez, G

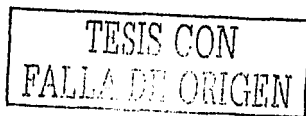
- a) Evidenciar el perfil y las actividades por las que la confiabilidad de la fuente consultada está en duda (presuntos asesinos, paramilitares, gobernantes, etcétera).
- b) Asumir que la descalificación "moral" de las fuentes no necesariamente las anula como tales, pues las fuentes que son "inmorales" para unos, pueden ser legítimas para otros.
- c) Rechazar dar credibilidad a los argumentos de grupos cuya actividad paramilitar está probada.
- d) Evitar dar voz a las fuentes que, deliberadamente y por intereses políticos o económicos, mienten. En caso de que se recurra a ellas evidenciar sus intereses y contradicciones.

38.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera, en la búsqueda de información dentro de la cobertura de un conflicto bélico, con respecto al posible engaño, acoso y grabación oculta a sus fuentes, en el cumplimiento de una orden de trabajo?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Evitar los sobornos, el acoso y el engaño a las fuentes en la búsqueda de información exclusiva, así como la utilización, sin autorización de los involucrados, de cámaras y micrófonos ocultos.
- b) Evitar, en la búsqueda de información sobre el conflicto, la premisa de que "el fin justifica los medios".
- c) Evitar cumplir con una orden de trabajo, dada por los controladores de la comunicación, que implique el acoso, soborno o engaño en la búsqueda de información.

39.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera, en la búsqueda de información dentro de un conflicto bélico revolucionario, respecto al posible ocultamiento de su nombre, su profesión o el medio de comunicación que



Muñoz Ramírez, G

representa, ya sea por iniciativa propia o en el cumplimiento de una orden de trabajo dada por sus controladores de la comunicación?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Evitar la investigación encubierta, es decir, presentarse bajo identidad falsa u ocultando el nombre del medio de comunicación que representa.
- b) Asumir las consecuencias de no obedecer una orden de los controladores de la comunicación, para realizar una investigación encubierta.

40.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera, en la cobertura de un conflicto bélico revolucionario, para quebrantar o no el compromiso adquirido con su fuente, de no revelar su nombre ni su cargo?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Proteger, bajo cualquier circunstancia, la identidad de una fuente que no quiere aparecer como tal, y con la cual se estableció el compromiso de no revelar su nombre ni su cargo.
- b) Incluir en la observancia del inciso anterior, a los controladores de la comunicación.
- c) Asumir las consecuencias laborales, judiciales o políticas de no quebrantar ese secreto profesional.

41.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera, en la cobertura de un conflicto bélico revolucionario, para romper o no el compromiso hecho con su fuente y ofrecer, en su material informativo, la totalidad de una información o datos que permitan adelantar sucesos que le fueron revelados de manera confidencial?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

Muñoz Ramírez, G

- a) Respetar, en el caso de que lo pida la fuente y se establezca un compromiso con ella, el secreto sobre algún próximo acontecimiento.
- b) Asumir las consecuencias de no revelar el secreto sobre proyectos o próximos acontecimientos de los cuáles tuvo conocimiento a través de una fuente confiable.
- c) Si, por cualquier motivo, se sabe imposibilitada para guardar el secreto, rechazar hacer cualquier compromiso y advertirle a la fuente sobre las consecuencias de revelarle datos.

42.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera, en la cobertura de un conflicto bélico revolucionario, respecto a la posibilidad de responsabilizar sin pruebas a una persona, ejercer de juez y culpabilizar de un cargo?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Evitar responsabilizar a una persona, un grupo o una institución de un delito sin que haya pruebas contundentes.
- b) Respetar el principio de presunción de la inocencia, antes de ejercer de juez o policía.

43.- En el cumplimiento de una orden de trabajo periodístico dentro de un conflicto bélico revolucionario ¿qué criterios morales puede adoptar una reportera, respecto a la posibilidad de tomar parte o la totalidad de la información exclusiva de otra reportera?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Rechazar el plagio periodístico (no presentar como propio cualquier material informativo que no fue hecho por ella)

Muñoz Ramírez, G

- b) Otorgar el crédito correspondiente cuando se haga uso de parte o la totalidad de la información exclusiva de otra reportera, bajo autorización de la misma.

44.- ¿Qué criterios morales puede adoptar la reportera que cubre un conflicto bélico revolucionario, ante documentos-fuente no confiables o de origen dudoso o desconocido?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Rechazar la utilización de documentos de origen dudoso o desconocido.
- b) Tomar conciencia de que la validez de una nota o reportaje depende de la validez de los documentos utilizados como fuentes de información.
- c) Evidenciar la existencia de documentos falsos o de origen dudoso y desconocido.

45.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera para, en caso de que el tiempo se lo permita, incluir el mayor número de fuentes en un material informativo sobre un conflicto bélico revolucionario, sin soslayar que el uso de múltiples fuentes no indica necesariamente la pluralidad de las mismas y que, en algunos casos, se puede utilizar este recurso para justificar una mentira y confundir al público enfrentándolo a muchas voces que dicen lo mismo?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Incluir en el material informativo, en caso de que el tiempo lo permita, el testimonio del mayor número de fuentes posible sobre un mismo acontecer, procurando la pluralidad de las mismas.
- b) Evitar el uso de múltiples fuentes que tienen el mismo punto de vista sobre un acontecer, con el fin de reforzar una sólo versión de los hechos y confundir al público.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Muñoz Ramírez, G

- c) Jerarquizar la importancia de las fuentes consultadas, conforme la credibilidad de cada una de ellas.

46.- Ante una información sobre un conflicto bélico revolucionario, que resultó falsa o inexacta y perjudicó a una persona, grupo o institución ¿qué criterios morales puede adoptar una reportera?

El criterio que una reportera puede considerar es:

Rectificar públicamente la información publicada y que resultó inexacta y perjudicial para cualquiera de las partes.

47.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera, respecto a la acusación sin fundamento y la calumnia contra uno de los protagonistas del conflicto bélico revolucionario que cubre?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Rechazar la calumnia, la difamación y la acusación sin fundamento contra cualquiera de las partes.
b) Corroborar la información que, si resulta inexacta, puede caer en la calumnia o difamación.

48.- ¿Qué criterios morales puede adoptar la reportera, para la cobertura de una información sobre un conflicto revolucionario, que ella considera importante difundir, a pesar de que su medio de comunicación no la provee de los recursos materiales necesarios?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Muñoz Ramírez. G

- a) Argumentar ante el aparato administrativo la importancia de la cobertura del conflicto y lo indispensable del apoyo material para la misma, tales como viáticos, cartas de acreditación, recursos para el envío del material, entre otros.
- b) Evitar justificar el abandono de la cobertura en la falta de apoyo administrativo.
- c) Apelar a la solidaridad de otras reporteras para el cumplimiento de la cobertura (transporte, envíos, etcétera).
- d) Cubrir el conflicto con datos transferidos, con la aclaración correspondiente, hasta que reciba el apoyo del aparato administrativo.

49.- ¿Qué criterios morales puede adoptar la reportera, ante una relación afectiva con alguna de sus fuentes, que puede afectar su trabajo periodístico durante la cobertura un conflicto bélico revolucionario?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Solicitar a sus controladores de la comunicación un cambio de fuente, en el caso de que su relación con la misma provoque un conflicto de intereses entre ella, el medio de comunicación que representa, la fuente y el acontecer
- b) Deshacer el vínculo afectivo con su fuente, en caso de que no solicite un cambio y la relación provoque un conflicto de intereses entre ella, el medio de comunicación, la fuente y el acontecer.
- c) Solidarizarse formalmente con su fuente y abandonar, por lo mismo, su trabajo periodístico.

50.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera que cubre un conflicto bélico revolucionario, ante una simulación de relación afectiva con alguna de sus fuentes, con el fin de obtener mayor información o acceder a lugares que, de otra manera, no podría hacerlo?

Muñoz Ramírez, G

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Rechazar simular una relación afectiva con alguna de sus fuentes con el fin de aprovecharse de ella y usarla en su beneficio.
- b) Asumir que puede perder información o el acceso a un lugar que bajo la simulación de una relación afectiva, una fuente le puede proporcionar.

51.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera, en la cobertura de un conflicto bélico revolucionario, respecto a una posible relación con una fuente, para servirle, servirse de ella o ambas, fuera de las tareas propiamente periodísticas, pero dentro del conflicto bélico que cubre?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Rechazar establecer una relación con una fuente, fuera del ejercicio periodístico pero dentro del conflicto bélico que cubre, con el propósito de servirle, servirse de ella o ambas.
- b) Rechazar servirle a una fuente, que a su vez es parte del conflicto, proporcionándole información confidencial sobre la parte enemiga, a cambio de un beneficio material o político.

52.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera, durante la cobertura de un conflicto bélico revolucionario, para decidir obedecer o no una orden de trabajo dada por uno de sus controladores de la comunicación, pero contraria a sus propios principios y valores?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Rechazar cumplir con las indicaciones de uno de sus controladores de la comunicación, si éstas contradicen sus principios y valores.

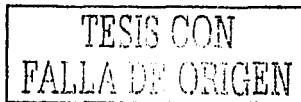
Muñoz Ramírez, G

- b) Otorgar voz a los grupos desposeídos, aún en contra de lo que indiquen los controladores de la comunicación.
- c) Asumir las consecuencias de contrariar una indicación de sus controladores de la comunicación, que está en contra de sus principios y valores (restricciones laborales, despido, menosprecio, entre otras).

53.- ¿Qué criterios morales puede adoptar una reportera, ante la posible inclusión de información tergiversada, por parte de alguno de sus controladores de la comunicación, que podría tener consecuencias negativas para el proceso de paz de un conflicto bélico revolucionario?

Los criterios que una reportera puede considerar son:

- a) Rechazar una tergiversación del material periodístico, hecha por sus controladores de la comunicación.
- b) Asumir una postura a favor del proceso de paz con justicia y dignidad.
- c) Asumir las consecuencias del rechazo a cualquier modificación basada en inexactitudes o falsedades, ordenada o sugerida por sus controladores de la comunicación.



CONCLUSIONES

Antes de enunciar de manera sistemática las conclusiones que se desprenden lógicamente de lo hasta aquí escrito, planteo algunas consideraciones producto de la discusión que he sostenido con algunos miembros de la comunidad académica, a partir de la revisión de este trabajo.

Al finalizar este trabajo de titulación me percaté de que la tesis sustancial que he querido plasmar consiste en la búsqueda de la congruencia entre mi forma de ser humano, con mi ejercicio periodístico y con mi actuación como agente social, político y crítico.

Asimismo, advierto que la confrontación entre mi formación académica y el ejercicio periodístico me llevó, como egresada de la ENEP Acatlán, UNAM, a sostener una postura de rebeldía frente a un poder autoritario, dominante y excluyente, de tal modo que en la práctica periodística en Chiapas asumí determinada postura moral no sólo frente a las tareas propias de la profesión, sino ante el tipo de vida que elegí a partir de ese momento, con sus respectivas consecuencias.

Por otra parte, la realización de este trabajo me motiva a considerar que la ética, sobre todo dentro del ejercicio periodístico, no puede ser dictada normativamente, sino que es recomendable que sea producto de la reflexión y elección libre y responsable de cada periodista, y que este proceso podría empezar en las aulas universitarias.

No quiero dejar pasar que la diversidad de los problemas morales planteados fue producto del cuestionamiento sistemático realizado a partir de diversos planteamientos académicos, gracias a los cuáles se pudo abarcar un universo de problemas mayor al que generalmente centra los conflictos morales



del ejercicio periodístico en conceptos tales como la imparcialidad, la veracidad y la objetividad periodística.

Una vez hechas las consideraciones anteriores presento las conclusiones de esta Memoria, en las que preciso algunas temáticas que podrían problematizarse en la formación académica de los estudiantes de la carrera de Comunicación. Se dividen en cuatro aspectos: histórico, cultural, social y ejercicio periodístico.

Aclaro que las temáticas deben ser consideradas como sugerencias para que los profesores de las materias correspondientes (Ética del comunicador y las propias de géneros periodísticos) las aborden en sus respectivos cursos, bajo la didáctica que ellos decidan. Lo más importante de esta Memoria, como lo mencioné en la Introducción, no son las propuestas de solución a los problemas planteados, sino el diálogo y la reflexión sobre el comportamiento moral que, bajo las temáticas propuestas, pueda desarrollarse en el aula.

Asimismo, es necesario señalar que las temáticas se proponen para la discusión de la moral periodística dentro de un conflicto bélico revolucionario, cuyas características se enunciaron en el inicio del capítulo tercero.

ASPECTO HISTÓRICO

- 1.- El comportamiento moral de la reportera como ser histórico.
- 2.- El comportamiento moral de la reportera ante la posibilidad de ayudar a determinar, con su información, las representaciones de los hechos históricos.
- 3.- El comportamiento moral de la reportera ante su historicidad.

4 - El comportamiento moral de la reportera ante el lugar donde se da el acontecer.

5 - El comportamiento moral de la reportera ante la cobertura de un conflicto en un lugar con una cultura distinta al país de origen del periodista.

6 - El comportamiento moral de la reportera ante el lugar desde el cuál se redacta la nota informativa.

7 - El comportamiento moral de la reportera ante el lugar o lugares que reciben la información y ante el carácter pluricultural de la información.

ASPECTO CULTURAL

8 - El comportamiento moral de la reportera ante el posible condicionamiento de sus principios y valores a algún bien o recompensa material.

9 - El comportamiento moral de la reportera ante la premisa universal de *"ama a tu prójimo como a ti mismo"*.

10.- El comportamiento moral de la reportera ante sus sentimientos de satisfacción por lo que ha escrito y sus consecuencias.

ASPECTO SOCIAL

SUBASPECTO POLÍTICO

11.- El comportamiento moral de la reportera ante su ubicación dentro del grupo político hegemónico o en el grupo subalterno (opositor).

12.- El comportamiento moral de la reportera ante su relación con el poder político hegemónico: independencia ó dependencia.

Muñoz Ramírez, G

13.- El comportamiento moral de la reportera ante las relaciones entre el grupo político hegemónico y el sector empresarial, entendidas como alianzas que pueden condicionar su postura.

14.- El comportamiento moral de la reportera ante la posible oposición a los lineamientos que despliega el grupo político hegemónico en cuanto al tratamiento de la información.

15.- El comportamiento moral de la reportera ante la opinión y posible influencia de un grupo de intelectuales críticos e independientes del poder político hegemónico.

16.- El comportamiento moral de la reportera ante el control del grupo político hegemónico (gobierno federal) sobre el aparato represor del estado (aparato militar) y la decisión de la salida militar antes que la negociación.

17.- El comportamiento moral de la reportera ante el control informal del grupo político hegemónico (gobierno federal) sobre un grupo de intelectuales orgánicos del poder.

18.- El comportamiento moral de la reportera ante las relaciones de alianza entre un grupo opositor al poder político hegemónico y la sociedad civil nacional e internacional.

19.- El comportamiento moral de la reportera ante las relaciones del grupo político opositor con instituciones políticas y eclesíásticas, señaladas por el grupo político hegemónico como relaciones de complicidad.

SUBASPECTO ECONÓMICO

20.- El comportamiento moral de la reportera ante las relaciones entre el sector económico dominante y los medios de comunicación masiva.



21.- El comportamiento moral de la reportera ante la información sujeta a las reglas del mercado y a los intereses del grupo económico dominante: Los noticieros y periódicos en manos de empresarios y no de periodistas.

22.- El comportamiento moral de la reportera ante las relaciones económicas entre el grupo opositor y los grupos solidarios con su causa.

23.- El comportamiento moral de la reportera ante el rechazo de ayuda económica oficial de un grupo opositor extremadamente pobre; y la aceptación de dicho apoyo por parte de otro grupo igualmente pobre, aunque no opositor.

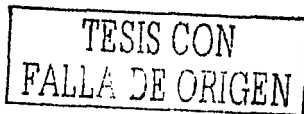
24.- El comportamiento moral de la reportera ante las relaciones entre el grupo opositor y los medios de comunicación.

SUBASPECTO EDUCATIVO

25.- El comportamiento moral de la reportera ante la confrontación de la enseñanza académica, que rechaza las alianzas de la periodista con alguno de los protagonistas del acontecer; con la práctica del ejercicio periodístico.

26.- El comportamiento moral de la reportera ante la confrontación de la enseñanza académica, que defiende la imparcialidad periodística; con la práctica ejercicio periodístico.

27.- El comportamiento moral de la reportera ante la confrontación de la formación académica, que rechaza que la periodista se involucre emocionalmente con el acontecer; con la práctica ejercicio periodístico.



28 - El comportamiento moral de la reportera ante las experiencias-enseñanzas que, fuera del aula, puede recibir como alumna de periodismo y la influencia de estas en su perfil profesional.

SUBASPECTO GRUPO SOCIAL

29.- El comportamiento moral de la reportera ante la influencia del entorno social más cercano a la periodista: la familia.

ASPECTO EJERCICIO PERIODÍSTICO

Tratamiento de la información:

30.- El comportamiento moral de la reportera ante la jerarquización de la información dentro de la estructura de la nota.

31.- El comportamiento moral de la reportera ante la veracidad periodística.

32 - El comportamiento moral de la reportera ante la posible exclusión social en la información (raza, sexo, moral sexual, lengua, religión, opiniones políticas, origen social o nacional).

33.- El comportamiento moral de la reportera ante el posible morbo y el amarillismo.

34.- El comportamiento moral de la reportera ante la posibilidad de hacer táticos los códigos de codificación y su actitud a favor o en contra de determinado acontecer.

35.- El comportamiento moral de la reportera ante la ejemplificación de la información.



36.- El comportamiento moral de la reportera ante la función de consonancia del ejercicio periodístico: Cuando la periodista adopta como propia la postura del medio de comunicación que representa.

37.- El comportamiento moral de la reportera ante la selección y tratamiento de las características morales de la fuente a consultar

38.- El comportamiento moral de la reportera ante las diversas estrategias para conseguir información.

39.- El comportamiento moral de la reportera ante la investigación encubierta.

40.- El comportamiento moral de la reportera ante una fuente que no quiere aparecer como tal y solicita el anonimato.

41.- El comportamiento moral de la reportera ante un secreto sobre algún próximo acontecimiento.

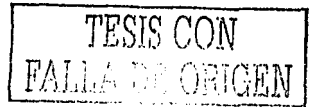
42.- El comportamiento moral de la reportera ante el principio de presunción de la inocencia.

43.- El comportamiento moral de la reportera ante el plagio de información.

44.- El comportamiento moral de la reportera ante la utilización de documentos de origen desconocido.

45.- El comportamiento moral de la reportera ante la utilización de múltiples fuentes usadas para provocar confusión por exceso de información

46.- El comportamiento moral de la reportera ante la información publicada que resultó falsa o inexacta.



47.- El comportamiento moral de la reportera ante la calumnia, la difamación y la acusación sin fundamento.

48.- El comportamiento moral de la reportera ante el aparato administrativo cuando no se encarga de suministrar recursos materiales a la reportera.

49.- El comportamiento moral de la reportera ante las diversas relaciones afectivas con sus fuentes.

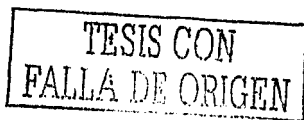
50.- El comportamiento moral de la reportera ante la posible simulación afectiva con alguna de sus fuentes con el fin de aprovecharse de ella y usarla en su beneficio.

51.- El comportamiento moral de la reportera ante las posibles relaciones extraperiodísticas con alguna de sus fuentes.

52.- El comportamiento moral de la reportera ante las indicaciones de sus controladores de la comunicación, que contradicen sus principios y valores.

53.- El comportamiento moral de la reportera ante las modificaciones a su material informativo, con base a datos no fidedignos, hechas o sugeridas por parte de sus controladores de la comunicación.

Con las 53 temáticas anteriores concluyo esta Memoria de Desempeño Profesional, pero no la reflexión personal sobre mi comportamiento moral como periodista y como un ser humano comprometido consigo misma. En estos momentos, además de cerrar un ciclo con este trabajo de titulación, abro otro en el que, por supuesto, ya se mira el horizonte, un horizonte en el que el otro tome la palabra y, de esta manera, contribuya a la emancipación, liberación y humanización de su pueblo.



FUENTES DE INFORMACIÓN CONSULTADAS

Benjamin, Thomas, *Chiapas. Tierra Rica, Pueblo Pobre. Historia Política y Social.* México, Grijalbo, 1995. p.388

Harvey, Neil, *La Rebelión de Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia.* México, Era, 1998. p. 301

Kapuscinsky, Ryszard, *Los cínicos no sirven para este oficio. Sobre el buen periodismo.* Barcelona, Anagrama, 2002. p.124

Leñero, Vicente y Marín, Carlos, *Manual de Periodismo.* México, Grijalbo, 1990.

Martin Serrano, Manuel, *La Producción Social de la Comunicación.* México, Alianza Editorial, 1990.

Sánchez Vázquez, Adolfo, *Ética,* México, Crítica, 1978. p. 285

Uribe O., Hernán, *Ética periodística en América Latina. Deontología y estatuto profesional,* México, UNAM, 1984. p. 185

Villanueva, Ernesto, *Códigos europeos de ética periodística.* Ed. Generalitat de Catalunya. México, Centre d'Investigació de la Comunicació y Fundación Manuel Buendía, 1996. p. 178

Muñoz Ramírez, G

ESTE CON
FALLA DE ORIGEN

HEMEROGRAFÍA

Muñoz Ramírez, Gloria, notas entrevistas y reportajes publicados durante el periodo 1994-1995, semanario político Punto. Prensa, Información y Ediciones S:A: de C:V, México, DF. Año 1994, 1995.

Muñoz Ramírez, Gloria, notas entrevistas y reportajes publicados durante el periodo 1994-1995, La Opinión, Los Angeles, California, año 1994, 1995.

Muñoz Ramírez, Gloria, notas entrevistas y reportajes publicados durante el periodo 1994-1996, a través de la agencia alemana de noticias Deutsche Presse Agentur (DPA), Centroamérica y Sudamérica. Año 1994, 1995, 1996.